



Resolución Jefatural

N° 144-2017-INDECI
13 de Julio del 2017

VISTOS: El Memorándum N° 1824-2017-INDECI/4.0 del 28 de Junio de 2017, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.1 del Artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que deben ser concordantes con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso;

Que, conforme lo dispone el numeral 71.3 del Artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos de gestión administrativa que contiene los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 251-2014-INDECI del 29 de Diciembre del 2014, se aprobó el Plan Estratégico Institucional - PEI del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI para el periodo 2015 - 2021;

Que, mediante la Ley N° 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, y teniendo como base legal la citada Ley, el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI emitió la Resolución Jefatural N° 233-2016-INDECI del 16 de Diciembre del 2016, con la cual se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego 006: Instituto Nacional de Defensa Civil;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 250-2016-INDECI de fecha 29 de Diciembre del 2016, se aprobó, el Plan Operativo Institucional - POI del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, correspondiente al Año Fiscal 2017;



Que, mediante el Memorandum N° 1824-2017-INDECI/4.0, la Oficina General de Planificación y Presupuesto en coordinación con los Órganos y Unidades Orgánicas del INDECI han reformulado el Plan Operativo Institucional – POI del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, correspondiente al AF-2017, en mérito a lo dispuesto en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; el Decreto de Urgencia N° 002-2017 y su Fe de Erratas, que regula medidas para la atención de emergencias ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados durante el Año 2017; el Decreto de Urgencia N° 004-2017, que aprueba medidas para estimular la economía así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados; el Decreto Supremo N° 018-2017-PCM, que aprueba medidas para fortalecer la planificación y operatividad del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres mediante la adscripción y transferencia de funciones al Ministerio de Defensa a través del Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI y otras disposiciones; el Decreto Supremo N° 047-2017-PCM y su modificatoria, que aprueba la Estrategia Multisectorial para el apoyo del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales y a los Gobiernos Locales a cargo de la administración de albergues o refugios temporales para personas damnificadas por las emergencias producidas por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados en diversos distritos del país; el Decreto Supremo N° 098-2017-EF, que Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 a favor de los Pliegos Instituto Nacional de Defensa Civil e Instituto Nacional de Estadística e Informática; el Decreto Supremo N° 132-2017-EF, que aprueban conformación y funciones de la Comisión Multisectorial del “Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales”, y dictan normas reglamentarias y el Decreto Supremo N° 178-2017-EF, que Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 a favor del Pliego Instituto Nacional de Defensa Civil;

Que, asimismo, informa que con la dación de dichas normas, se han generado modificaciones de las metas presupuestarias, sus consecuentes actividades y tareas operativas, así como, metas físicas vinculadas, solicitando por ello, la aprobación del Plan Operativo Institucional – POI del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, correspondiente al AF-2017, reformulado, con el objetivo de cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo;

Que, resulta necesario aprobar el Plan Operativo Institucional – POI del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, reformulado correspondiente al Año Fiscal 2017;

Con las visaciones del Secretario General, del Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y con la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, y la Resolución Suprema N° 033-2017-DE/;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, con eficacia anticipada al 28 de Junio del 2017, el Plan Operativo Institucional – POI del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, reformulado correspondiente al Año Fiscal 2017, que en ciento veinticinco (125) páginas, forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Dejar sin Efecto, con eficacia anticipada al 28 de Junio del 2017, la Resolución Jefatural N° 250-2016-INDECI de fecha 29 de Diciembre del 2016.

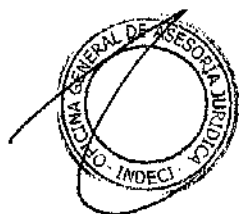
Artículo 3°.- Disponer que los Directores y Jefes de los Órganos y Unidades Orgánicas del INDECI, comuniquen a los responsables el cumplimiento de las metas establecidas para sus Oficinas en el Plan Operativo Institucional – POI, reformulado.

Artículo 4°.- Encargar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional - POI del INDECI, reformulado correspondiente al Año Fiscal 2017.

Artículo 5°.- Encargar a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en coordinación con la Secretaría General la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia, en la página Web y en la Intranet del INDECI (www.indeci.gob.pe).

Artículo 6°.- Encargar a la Secretaría General el ingreso de la presente Resolución en el Archivo Institucional del INDECI, y remitir copia autenticada por Fedatario a la Oficina General de Planificación y Presupuesto y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



Luis Alfonso ZUAZO Mantilla
Jefe (e) del Instituto Nacional de Defensa Civil



**INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
INDECI**

REFORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

LIMA, JUNIO DE 2017





LUIS ALFONSO ZUAZO MANTILLA
JEFE DEL INDECI (e)
SECRETARIO GENERAL

JOSÉ JAVIER GRANDA VALENZUELA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

EQUIPO DE PLANIFICACIÓN

BOLAÑOS LLANOS, ELAR JUAN
CHOQUE PARILLO, DORIS ANGELICA



LIMA, JUNIO DE 2017



ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	3
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	4
1. PRESENTACIÓN	5
2. RESUMEN EJECUTIVO	6
3. INFORMACION GENERAL	9
3.1. Marco Normativo	10
3.2. Organización Institucional	10
4. MARCO ESTRATÉGICO	14
4.1. Visión	15
4.2. Misión	15
4.3. Lema	15
4.4. Enfoque de intervención	15
4.5. Objetivos estratégicos	15
4.6. Objetivos Específicos priorizados por Objetivo Institucional	19
5. SITUACION ACTUAL	28
6. MARCO PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL	31
6.1. Presupuesto Institucional	32
7. REPROGRAMACION DE LAS METAS FISICAS	34





SIGLAS Y ACRONIMOS

APNOP	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
COEN	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL
COER	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL
DEFOCAH	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS
DIPPE	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y EVALUACIÓN
DIR PREPARACIÓN	DIRECCION DE PREPARACIÓN
DIR REHABILITACIÓN	DIRECCION DE REHABILITACIÓN
DIR RESPUESTA	DIRECCIÓN DE RESPUESTA
INDECI	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
GRD	GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
MEF	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OCI	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OG TIC	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OGA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OGAJ	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
OGCAI	OFICINA GENERAL DE COOPERACION Y ASUNTOS INTERNACIONALES
OGCS	OFICINA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OGPP	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PCM	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PEI	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
PIM	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO
PLANAGERD	PLAN NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE
POI	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PpR	PRESUPUESTO POR RESULTADOS
PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL
RDR	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RO	RECURSOS ORDINARIOS
SG	SECRETARÍA GENERAL
SAT	SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA
SAP	SISTEMA DE ALERTA PERMANENTE
SINAGERD	SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SINPAD	SISTEMA DE INFORMACION NACIONAL PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACION
RNAT	RED NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA
VER	VOLUNTARIADO EN EMERGENCIA Y REHABILITACION





I. PRESENTACION

El presente documento reformula y reprograma el Plan Operativo Institucional (POI) del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI para el periodo 2017, constituyéndose en un instrumento de gestión de corto plazo enfocado a lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres, aunada a preparar a la población para la respuesta y la rehabilitación ante desastres. En esa línea, se impulsa la capacitación continua que fortalece las capacidades institucionales y el capital humano vinculado a la Gestión Reactiva de la GRD, tornándolo capaz y competente en los distintos niveles de gobierno, en concordancia con las políticas y planes nacionales. Los principales fundamentos de esta reformulación residen en la ampliación de cobertura de la atención y la priorización de las actividades, tareas y recursos financieros.

Asimismo, el presente Plan recoge las intervenciones del INDECI en el marco de la atención de las regiones declaradas en estado de emergencia por las lluvias e inundaciones y otras disposiciones, sustentadas en diversos decretos de urgencia y decretos supremos; y atiende las funciones transferidas por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres – SGRD de la Presidencia del Consejo de Ministros al INDECI a través del Decreto Supremo n.º 018-2017-PCM; constituyéndose en un esfuerzo coordinado entre los diferentes órganos del INDECI, para encaminar la gestión pública basada en resultados, y a su vez es un instrumento fundamental para el monitoreo y evaluación del desempeño institucional, lo que permitirá corregir y crear mejores condiciones para alcanzar una gestión eficiente y eficaz.

El POI 2017 reformulado contiene siete capítulos:

- Capítulo I: Presentación del Plan Reformulado – 2017;
- Capítulo II: Resumen Ejecutivo;
- Capítulo III: Información General, que comprende el marco normativo, la organización institucional y las funciones;
- Capítulo IV: Marco Estratégico, que comprende la visión y misión, lema, enfoques de intervención y objetivos estratégicos, y la priorización de los Objetivos estratégicos específicos basados en las actividades operativas;
- Capítulo V: Situación Actual, donde se destacan las principales intervenciones de la Entidad durante el primer semestre del año;
- Capítulo VI: el presupuesto institucional asignado para el 2017; y
- Capítulo VII: contiene los formularios del POI del INDECI a nivel de los 40 Órganos funcionales ordenados por Sede Lima y por Direcciones Desconcentradas.

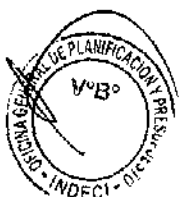
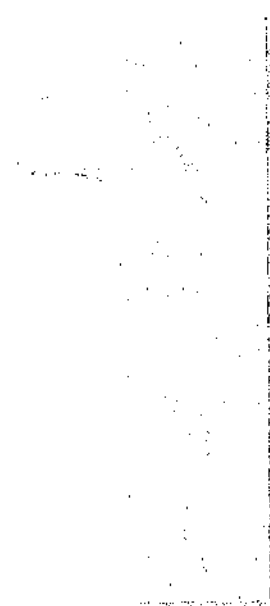
El ámbito de acción del INDECI comprende todo el país, al que se accede desde las veinticinco Direcciones Desconcentradas. La población objetivo, preferentemente está conformada por los gobiernos regiones, y los gobiernos locales provinciales y distritales.

Finalmente, continuando con implementación de la Directiva 001-2014-CEPLAN, la Oficina General de Planificación y Presupuesto adapta la estructura del Plan Operativo Institucional a la normativa vigente en cuanto a planeamiento estratégico, siendo un planteamiento de la propia directiva su adecuación en forma progresiva, hace que este documento se contemple con un valor agregado, que integra la entidad a la gestión por resultados.





II. RESUMEN EJECUTIVO





A Junio de 2017, mediante Decreto Supremo n.° 098-2017-EF y n.° 178-2017-EF, entre otros, el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2017, acrecentando el presupuesto aprobado mediante Ley N° 30518 aprueba el Presupuesto del Sector público para el Ejercicio Fiscal 2017¹ en un 64%; alcanzando la suma de S/ 97,088,206 soles (PIM) que sustenta la reformulación y reprogramación del POI.

Del presupuesto modificado para el Ejercicio Fiscal 2017, el 95.27% corresponde a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, el 4.72% a la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, y el 0.02% a la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias.

Tabla N° 001: Distribución del presupuesto por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	PIA S/	% PIA	PIM S/	% PIM	Variación S/	% de Variación
1. RECURSOS ORDINARIOS	59,309,000	99.94%	82,491,311	95.27%	33,182,311	56%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	35,158	0.06%	4,579,830	4.72%	4,544,672	12926%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			17,065	0.02%	17,065	100%
Presupuesto Institucional Modificado - PIM	59,344,158	100%	97,088,206	100%	37,744,048	64%

Fuente: SIAF

Por el lado de las Categorías Presupuestales, la distribución del PIM es de 82% para el Programa Presupuestal 0068, 13% para las Acciones Centrales y 5% para las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP).

Tabla N° 002: Distribución del presupuesto de Apertura por Categoría Presupuestal
(Por toda fuente de Financiamiento)

Categoría presupuestal	Producto / proyecto	PIA	PIM	Actividad presupuestal	PIA	PIM
0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	2001621. Estudios de pre-inversión	126,000	-	6000032. Estudios de pre-inversión	126,000	-
	2492876. Ampliación y mejoramiento del sistema de información de la red de alerta temprana de tsunamis y terremotos en el Perú	-	171,336	6000005. Adquisición de equipos	0	171,336
	2274322. Mejoramiento del centro de operaciones de emergencia nacional e instalación del centro de simulación, sensibilización y capacitación del INDECI	-	165,000	4000148. Ampliación de infraestructura administrativa	0	165,000
	3000001. Acciones comunes	5,063,366	42,605,686	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres	2,116,158	2,220,080
				5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	992,185	1,341,632
				5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres	1,954,713	2,446,613
				5005878. Atención Fondo al Inmigrante y peligros asociados	0	30,001,401
				5005580. Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	312,188	312,215
				5005661. Implementación de lasgasas para la atención frente a emergencias y desastres	168,464	230,629
	3000724. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	24,911,819	20,419,846	5005611. Administración y almacenamiento de kits para la respuesta frente a emergencias y desastres	21,184,078	16,524,710
				5005612. Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	3,247,079	3,352,382
	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres	130,000	130,000	5005572. Fomento de investigación aplicada para la gestión del riesgo de desastres	130,000	130,000
	3000739. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	13,346,960	13,436,960	5005579. Acceso a la información y operatividad del sistema de información en gestión del riesgo de desastres	285,000	285,000
	3000739. Población con prácticas seguras para la resiliencia	2,814,352	2,840,352	5005590. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	13,061,960	13,153,360
9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto			5003293. Desarrollo del sistema de alerta temprana y de comunicación	2,285,630	2,288,633
				5005581. Desarrollo de campañas comunitarias para la gestión del riesgo de desastres	438,460	467,660
				5005583. Organización y fortalecimiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres	108,259	108,059
				5000001. Planeamiento y presupuesto	490,855	564,171
				5000002. Conducta y orientación superior	1,822,729	1,987,343
				5000003. Gestión administrativa	8,074,419	8,105,679
9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	3999999. Sin producto			5000004. Asesoramiento técnico y jurídico	648,332	645,982
				5000005. Gestión de recursos humanos	645,668	557,831
				5000006. Atención de control y auditoría	762,194	751,240
				5000502. Atención de desastres y apoyo a la rehabilitación y a la reconstrucción	35,158	4,212,434
				5000991. Obligaciones previsionales	472,316	488,312

Fuente: SIAF



En este marco, el Ministerio de Economía y Finanzas, con el Oficio Circular N° 007-2016-EF/50.03 de fecha 7 de diciembre de 2016, remite los reportes correspondientes al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 006 Instituto Nacional de Defensa Civil por S/ 59,344,158.00 millones de soles.

En cuanto a la distribución del presupuesto, 87% corresponde a la Sede Central, con actividades a nivel nacional, y 13% para las Dirección Desconcentradas.

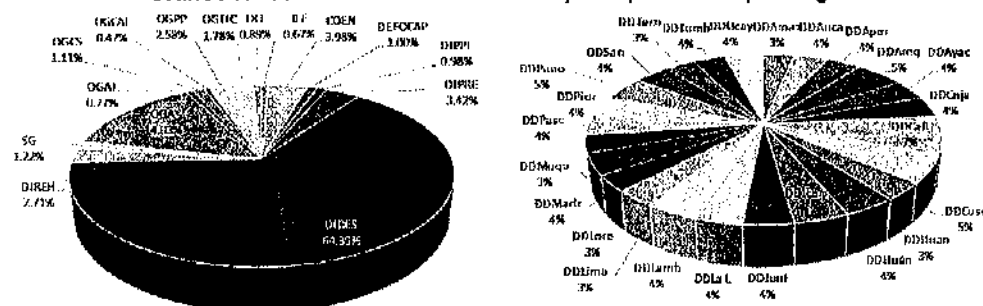
Tabla N° 003: Distribución del presupuesto de apertura por Sede Central y Órganos Desconcentrados
(Por categoría Presupuestal)

ORGANOS	9001. Acciones centrales	9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	PIM por Organó	%
Jefatura	565,837	-	-	565,837	
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional	-	-	3,352,392	3,352,392	
Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas	-	-	844,046	844,046	
Dirección de Políticas, Planes y Evaluación	-	-	826,046	826,046	
Dirección de Preparación	-	-	2,880,184	2,880,184	
Dirección de Respuesta	-	-	54,226,171	54,226,171	
Dirección De Rehabilitación	-	-	2,280,910	2,280,910	
Secretaría General	1,028,072	-	-	1,028,072	87%
Oficina General de Administración	7,117,515	4,700,806	-	11,818,321	
Oficina General de Asesoría Jurídica	645,982	-	-	645,982	
Oficina General de Comunicación Social	360,963	-	573,719	934,682	
Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales	393,434	-	-	393,434	
Oficina General de Planificación y Presupuesto	564,171	-	1,608,836	2,173,007	
Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1,104,926	-	312,956	1,417,882	
Órgano de Control Institucional	751,240	-	-	751,240	
Dirección Desconcentrada Amazonas	-	-	431,850	431,850	
Dirección Desconcentrada Ancash	-	-	460,764	460,764	
Dirección Desconcentrada Apurímac	-	-	484,308	484,308	
Dirección Desconcentrada Arequipa	-	-	675,794	675,794	
Dirección Desconcentrada Ayacucho	-	-	505,418	505,418	
Dirección Desconcentrada Cajamarca	-	-	496,652	496,652	
Dirección Desconcentrada Callao	-	-	949,123	949,123	
Dirección Desconcentrada Cusco	-	-	662,193	662,193	
Dirección Desconcentrada Huancaavelica	-	-	423,456	423,456	
Dirección Desconcentrada Huánuco	-	-	518,491	518,491	
Dirección Desconcentrada Ica	-	-	635,438	635,438	
Dirección Desconcentrada Junín	-	-	492,485	492,485	
Dirección Desconcentrada La Libertad	-	-	477,600	477,600	13%
Dirección Desconcentrada Lambayeque	-	-	523,032	523,032	
Dirección Desconcentrada Lima-Iquitos	-	-	415,704	415,704	
Dirección Desconcentrada Loreto	-	-	393,448	393,448	
Dirección Desconcentrada Madre de Dios	-	-	530,717	530,717	
Dirección Desconcentrada Moquegua	-	-	420,853	420,853	
Dirección Desconcentrada Pasco	-	-	488,915	488,915	
Dirección Desconcentrada Piura	-	-	484,309	484,309	
Dirección Desconcentrada Puno	-	-	597,323	597,323	
Dirección Desconcentrada San Martín	-	-	485,310	485,310	
Dirección Desconcentrada Tarma	-	-	424,424	424,424	
Dirección Desconcentrada Tumbes	-	-	456,327	456,327	
Dirección Desconcentrada Ucayali	-	-	538,407	538,407	
Totales	12,612,120	4,700,806	78,775,280	97,088,206	100%

Fuente: SIAF

El Plan Operativo Institucional Reformulado 2017 incorpora tres nuevas actividades alineadas al PP 0068, en el nivel de proyectos: 6000005. Adquisición de equipos, 4000148 y Ampliación de infraestructura administrativa; y en Acciones Comunes Atención Frente a Lluvias y peligros asociados; sumando veintidós (25) Actividades Presupuestarias y ciento diecisiete (117) metas presupuestarias. En el nivel más desagregado, se han programado ciento treinta y cuatro (134) Actividades Operativas y seiscientos cuarenta y tres (643) tareas operativas, que involucra a los cuarenta órganos (40) del INDECI.

Grafico N° 001: Distribución de metas presupuestarias por Órganos





III. INFORMACIÓN GENERAL





El INDECI desarrolla sus competencias y atribuciones dentro de funciones exclusivas, generales y específicas, con base en una estructura orgánica de alcance nacional y desconcentrada, en consonancia con el marco legal vigente.

3.1 Marco Normativo

- Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley n.º 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley n.º 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley n.º 30519, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017.
- Decreto Supremo n.º 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley n.º 29664.
- Decreto Supremo n.º 043-2013-PCM, Reglamento de Organización y Funciones INDECI.
- Resolución Jefatural n.º 251-2014-INDECI, Aprueban el Plan Estratégico Institucional 2015-2021 del INDECI.
- Resolución Jefatural n.º 233-2016-INDECI, aprueba el presupuesto Institucional de Apertura de Gasto, correspondiente al año 2017 del Pliego 006: INDECI.
- Directiva 001-2014-CEPLAN "Directiva General del proceso de planeamiento estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.
- Directiva 001-2015-INDECI (4.0), "Directiva para la formulación y aprobación del Plan Operativo Institucional del Instituto Nacional de Defensa Civil".
- Directiva 003-2015-EF/50.01. "Directiva para los programas presupuestales en el marco de la programación y formulación del presupuesto del sector público para el 2017".
- Directiva N° 002-2015-EF/50.01 "Directiva para la programación y formulación anual del presupuesto del sector público, con una perspectiva de programación multianual".
- Decreto Supremo n.º 018-2017-PCM, que aprueba medidas para fortalecer la planificación y operatividad del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres mediante la adscripción y transferencia de funciones al Ministerio de Defensa a través del Instituto Nacional de Defensa Civil– INDECI y otras disposiciones.
- Decreto de Urgencia n.º 002-2017, y su Fe de Erratas publicada el 9 de febrero de 2017, que regula medidas para la atención de emergencias ante la ocurrencia de emergencias ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados durante el año 2017.
- Mediante Decreto de Urgencia n.º 004-2017, que aprueba medidas para estimular la economía así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados.
- Decreto Supremo n.º 047-2017-PCM, que aprueba la Estrategia Multisectorial para el apoyo del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales y a los Gobiernos Locales a cargo de la administración de albergues o refugios temporales para personas damnificadas por las emergencias producidas por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados en diversos distritos del país.
- Ley n.º 30556 que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción Nacional.
- Decreto Supremo n.º 132-2017-EF, que aprueba la conformación y funciones de la Comisión Multisectorial del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales".
- Decreto Supremo n.º 178-2017-EF, que autoriza la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 a favor del Pliego Instituto Nacional de Defensa Civil.

3.2 Organización Institucional

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, conforme a lo establecido por los artículos 9º y 13º de la Ley N° 29664, es el organismo público ejecutor que conforma el SINAGERD. Se encuentra adscrito al





Ministerio de defensa, conforme con el Decreto Supremo N° 002-2016-DE, y es responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación. Sus funciones son las siguientes:

- a. Asesorar y proponer al ente rector el contenido de la Política Nacional de Gestión de Desastres, en lo referente a preparación, respuesta y rehabilitación.
- b. Desarrollar, coordinar y facilitar la formulación y ejecución del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo que corresponde a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, promoviendo su implementación.
- c. Realizar y coordinar las acciones necesarias a fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres, garantizando una adecuada y oportuna atención de personas afectadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos indispensables.
- d. Conducir y coordinar, con las entidades públicas responsables, las acciones que se requieran para atender la emergencia y asegurar la rehabilitación de las áreas afectadas.
- e. Elaborar los lineamientos técnicos que las entidades públicas puedan utilizar para la planificación, organización, ejecución y seguimiento de las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación.
- f. Coordinar con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional y proponer al ente rector los criterios de participación de las diferentes entidades públicas en éste. Asimismo, brindar el apoyo técnico y estratégico necesario a los Centros de Operaciones de Emergencia de los gobiernos regionales y gobiernos locales.
- g. Coordinar con los Centros de Operaciones de Emergencia de los gobiernos regionales y gobiernos locales la evaluación de daños y el análisis de necesidades en caso de desastres y generar las propuestas pertinentes para la declaratoria del estado de emergencia.
- h. Supervisar la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en lo referido a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.
- i. Promover que las entidades públicas desarrollen e implementen políticas, instrumentos y normativas relacionadas con la preparación, respuesta y rehabilitación.
- j. Otras que disponga el reglamento.

Para cumplir con las funciones antes mencionadas, actualmente el INDECI cuenta con la siguiente estructura organizacional:

I. Órganos de Alta Dirección:

- Jefatura.
 - Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
- Secretaría General.

II. Órgano de Control Institucional:

- Control Institucional.

III. Órganos de Asesoramiento:

- Oficina General de Asesoría Jurídica.
- Oficina General de Planificación y Presupuesto.
- Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales.

IV. Órganos de apoyo:

- Oficina General de Comunicación Social.
- Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Oficina General de Administración.
 - Oficina de Tesorería.
 - Oficina de Recursos humanos.
 - Oficina de Contabilidad.
 - Oficina de Logística.
 - Oficina Servicios Generales.





V. Órganos de Línea:

- Dirección de Políticas, Planes y Evaluación.
- Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas.
- Dirección de Preparación.
- Dirección de Respuesta.
- Dirección de Rehabilitación.

Órganos Desconcentrados

El INDECI con Resolución Jefatural N° 334-2013-INDECI y con base en el Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, que aprueba su Reglamento de Organización y Funciones, implementó direcciones desconcentradas del INDECI en las 25 regiones de país. Las direcciones desconcentradas dan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales en la GRD referente a la gestión reactiva. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

El INDECI cuenta con 25 direcciones desconcentradas, las cuales son las siguientes:

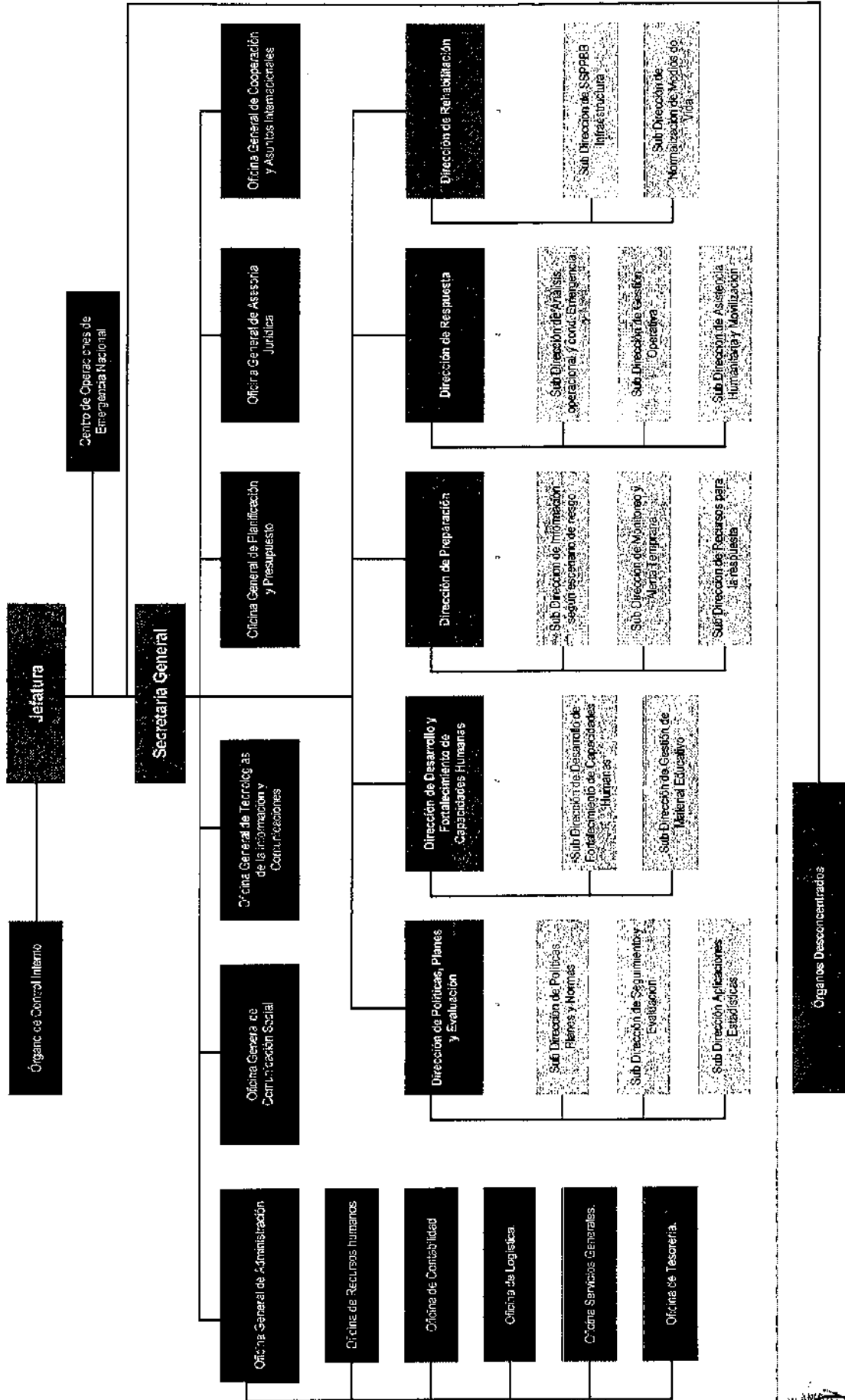
- Dirección Desconcentrada de Tumbes
- Dirección Desconcentrada de Piura
- Dirección Desconcentrada de Cajamarca
- Dirección Desconcentrada de Amazonas
- Dirección Desconcentrada de Lambayeque
- Dirección Desconcentrada de Ancash
- Dirección Desconcentrada de Lima
- Dirección Desconcentrada de Ica
- Dirección Desconcentrada de Arequipa
- Dirección Desconcentrada de Moquegua
- Dirección Desconcentrada de Tacna
- Dirección Desconcentrada de Puno
- Dirección Desconcentrada de Madre de Dios
- Dirección Desconcentrada de Cuzco
- Dirección Desconcentrada de Apurímac
- Dirección Desconcentrada de Huancavelica
- Dirección Desconcentrada de Ayacucho
- Dirección Desconcentrada de Junín
- Dirección Desconcentrada de Pasco
- Dirección Desconcentrada de Huánuco
- Dirección Desconcentrada de Ucayali
- Dirección Desconcentrada de San Martín
- Dirección Desconcentrada de Loreto
- Dirección Desconcentrada de La Libertad
- Dirección Desconcentrada del Callao

Además de las funciones descritas, mediante Decreto Supremo n° 018-2017-PCM que aprueba medidas para fortalecer la planificación y operatividad del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres mediante la adscripción y transferencia de funciones al Ministerio de Defensa a través del Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI y otras disposiciones, se decreta *"transferir las funciones de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros al INDECI"*²; puntualizando que la función de rectoría del SINAGERD se mantiene en la Presidencia del Consejo de Ministros.

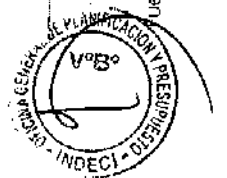


² numeral 3.3 del Artículo 3: "Transferencia de funciones al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y al INDECI", del DS n° 018-2017-

Gráfico N° 004: Organización estructural del INDECI



Fuente: INDECI





IV. MARCO ESTRATEGICO



MARCO ESTRATEGICO

El marco estratégico del INDECI se desarrolla en el Plan Estratégico Institucional 2015-2021, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 251-2014-INDECI.

4.1 Visión

"Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

4.2 Misión

Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del Estado.

4.3 Lema:

"Defensa Civil, Tareas de Todos"

4.4 Enfoques de Intervención y Objetivos estratégicos

Enfoques de Intervención

- *Transparencia:* Acceso a la información veraz, clara, oportuna y adecuada.
- *Derechos humanos:* proteger la vida e integridad física de las personas, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o emergencias.
- *Calidad:* brindar un servicio de calidad a sus usuarios en cada uno de los procesos relacionados a la gestión reactiva.
- *Innovación:* consolidar servicios a través de nuevos procesos y procedimientos que le permitan ampliar su cobertura de atención y, al mismo tiempo, mejorar la calidad de los mismos.
- *Equidad:* garantizando que todas las personas, sin discriminación alguna, tengan acceso a las oportunidades y servicios relacionados con la gestión del riesgo de desastres.
- *Oportunidad:* reacción precisa y oportuna en la respuesta ante desastres o emergencias que pudieran atentar contra la vida y propiedad de los ciudadanos.
- *Gestión por resultados:* Gestionar recursos financieros, humanos y materiales asignados a través del presupuesto, los optimiza, mejorando y evaluando el desempeño institucional y la articulación intra e interinstitucional a través de indicadores, con la finalidad de lograr los objetivos estratégicos consensuados.

4.5 Objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico General 1: Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres.





En el marco del SINAGERD, las autoridades de los GR y GL son las máximas autoridades responsables de los procesos de la GRD dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, a la vez que son responsables de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo.

En este contexto, INDECI se ha propuesto como primer objetivo general fomentar el cumplimiento de las prácticas de gestión reactiva de riesgo de desastres por parte de las autoridades y funcionarios del Estado, en los tres niveles de gobierno. Para el logro de este objetivo requiere desarrollar instrumentos técnicos normativos en gestión reactiva para actuar de manera efectiva en casos de emergencias y desastres; desarrollar las capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva; desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva, y, finalmente, fortalecer capacidades para la primera respuesta y asistencia humanitaria.

- **Objetivo Estratégico General 2:** Preparar a la población para la respuesta y la rehabilitación ante desastres

El segundo objetivo general se orienta a fortalecer las capacidades de la población para los procesos de respuesta y rehabilitación ante desastres. El logro de este objetivo contempla estrategias como desarrollar y difundir las herramientas técnicas para prepararse en casos de emergencia y desastres, y desarrollar e implementar estrategias conducentes a lograr la participación de la cooperación internacional en la ejecución de programas y proyectos para la respuesta ante desastres.

- **Objetivo Estratégico General 3:** Modernizar la gestión institucional.

El tercer objetivo se orienta al fortalecimiento de las capacidades al interior de la institución con miras a elevar sus niveles de eficiencia y eficacia para la respuesta ante desastres. Para lograr este objetivo será necesario desarrollar tres estrategias consistentes en modernizar la plataforma tecnológica y de comunicación; fortalecer las capacidades del talento humano y modernizar la infraestructura institucional.

Los objetivos estratégicos generales descritos se desagregan en objetivos estratégicos específicos que se vinculan a su vez a acciones estratégicas. Esta jerarquía vertical de objetivos se mide, según el nivel, a través de indicadores de desempeño o producto, según se detalla la Tabla n° xxx.





**Tabla n.º 004: Acciones estratégicas e indicadores de cumplimiento
del Plan Estratégico Institucional – PEI.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADORES
OEE 1	OEE 1.1 Desarrollar instrumentos técnicos normativos en gestión reactiva para actuar de manera efectiva en casos de emergencias y desastres.	AE 1.1.1	Generación de normativa para los procesos de gestión reactiva.	Normas para el proceso de gestión reactiva desarrolladas o actualizadas
		AE 1.1.2	Desarrollo de herramientas para los procesos de gestión reactiva.	Herramientas para el proceso de gestión reactiva desarrolladas o actualizadas
		AE 1.1.3	Desarrollo de planes para los procesos de gestión reactiva.	Planes para el proceso de gestión reactiva desarrollados o actualizados
	OEE 1.2 Desarrollar las capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva.	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Cursos y talleres ejecutados Personas certificadas
		AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva.	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL Fichas técnicas aprobadas
		AE 1.2.3	Generación de escenarios de riesgo por peligros identificados o inminentes.	Estudios y/o investigaciones sobre escenarios de riesgo elaborados
		AE 1.2.4	Desarrollar la red de alerta temprana a través del establecimiento de protocolos de alerta y respuesta.	Desarrollo de la Plataforma virtual RNAT
		AE 1.2.5	Impulsar la operatividad de los COE en GR / GL	Monitoreo, entrenamiento y asesoramiento
	OEE 1.3 Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	AE 1.3.1	Actualización del estudio de línea de base de la gestión reactiva.	Estudio de línea de base actualizado
		AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Informe técnico
	OEE 1.4 Fortalecer capacidades para la primera respuesta y asistencia humanitaria.	AE 1.4.1	Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL.	Programas de entrenamiento para GR y GL
		AE 1.4.2	Promover el fortalecimiento del sistema de información de Puestos de Comando Avanzado en los GR.	Informes de seguimiento
		AE 1.4.3	Gestionar la entrega de bienes de ayuda humanitaria a la población damnificada.	Kit dispuestos en almacenes Kit entregados
		AE 2.1.1	Realización de campañas de comunicación social en gestión reactiva.	Campañas de comunicación social en gestión reactiva realizadas
OEE 2	OEE 2.1 Desarrollar y difundir las herramientas técnicas para prepararse en casos de emergencia y desastres.	AE 2.1.2	Mejorar la calidad de la información institucional	Reporte mensual
		AE 2.2.1	Suscripción de acuerdos de cooperación con organismos internacionales.	Acuerdos de cooperación internacional suscritos.
	OEE 2.2 Desarrollar e implementar estrategias conducentes a lograr la participación de la cooperación internacional en la ejecución de programas y proyectos para la respuesta ante desastres.	AE 2.2.2	Suscripción de alianzas estratégicas con organismos nacionales.	Alianzas estratégicas con organismos nacionales suscritas
		AE 2.2.3	Participación en foros y otros espacios internacionales.	Foros y espacios internacionales de discusión en los que participa el INDECI
		AE 3.1.1	Implementar una nueva plataforma de soporte articulado para la gestión del riesgo de desastres (SINPAD).	Registros
OEE 3	OEE 3.1 Modernizar la plataforma tecnológica y de comunicación.	AE 3.1.2	Automatización de procesos y procedimientos técnicos y administrativos.	Tasa de procesos técnicos y administrativos automatizados
		AE 3.2.1	Ejecutar de manera priorizada o los intereses de la institución, la capacitación progresiva del personal	Cursos ejecutados
	OEE 3.2 Fortalecer las capacidades del talento humano.	AE 3.2.2	Implementar programas de mejora de la calidad de vida del personal	Programa de bienestar implementado.
		AE 3.3.1	Optimización de locales institucionales.	Locales institucionales construidos y/o remodelados
	OEE 3.3 Modernizar la infraestructura y equipamiento para la adecuación de los servicios institucionales	AE 3.3.2	Estrategias de organización y adecuación de los servicios que brinda INDECI	Presupuestos institucionales destinados a la inversión en infraestructura y equipamiento
		AE 3.3.3	Desarrollo del plan de continuidad de operaciones.	Informe técnico

Fuente: PEI INDECI 2015-2021





4.6 Objetivos Específicos³ (OEE) priorizados por Objetivo Estratégico Institucional (OEI)

El Plan Operativo Institucional reformulado del Instituto Nacional de Defensa Civil contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar los Objetivos Estratégicos Específicos (OEE) del Plan Estratégico Institucional 2015-2021, el cual establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales, en relación a las metas de los objetivos del PEI.

El INDECI, tomando la definición de la Guía para el planeamiento institucional aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD con fecha 02.junio.2017, considera a las actividades operativas como el conjunto de tareas necesarias y suficientes que garantizan la provisión de bienes o servicios a los usuarios, asociados, en este caso, a un OEE que forma parte de un OEI. El Plan Estratégico Institucional del Instituto Nacional de Defensa Civil 2015-2021 contempla nueve (9) Objetivos Estratégicos Específicos para el cumplimiento de tres (3) Objetivos Estratégicos Institucionales, que para el presente ejercicio son priorizados de acuerdo a las funciones de sus diferentes órganos de línea, asesoramiento, apoyo y control que tienen actuación.

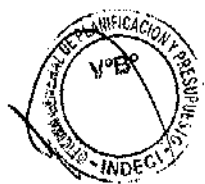
Además de mostrar las Actividades Operativas que surgen del Plan Estratégico, y que forman parte de la GRD – Gestión Reactiva (sustantivas); se identifican a aquellas que forman parte de las actividades permanentes de la misma denominadas para el caso de apoyo o administrativas, las mismas que se alinean al OEI 3.

Tabla n° 005: Numero de Actividades Operativas por Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Objetivo Estratégico Específico (OEE)	N° de Actividades Operativas (AO) por OEE	N° de Órganos Involucrados por AO
OEE 1 Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres	OEE 1.1 Desarrollar instrumentos técnicos normativos en gestión reactiva para actuar de manera efectiva en casos de emergencias y desastres.	5	2
	OEE 1.2 Desarrollar las capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva.	64	34
	OEE 1.3 Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	29	28
	OEE 1.4 Fortalecer capacidades para la primera respuesta y asistencia humanitaria	6	1
OEE 2 Preparar a la población para la respuesta y la rehabilitación ante desastres.	OEE 2.1 Desarrollar y difundir las herramientas técnicas para prepararse en casos de emergencia y desastres.	3	2
	OEE 2.2 Desarrollar e implementar estrategias conducentes a lograr la participación de la cooperación internacional en la ejecución de programas y proyectos para la respuesta ante desastres.	2	1
	OEE 3.1 Modernizar la plataforma tecnológica y de comunicación.	2	1
OEE 3 Modernizar la gestión Institucional	OEE 3.2 Fortalecer las capacidades del talento humano.	4	3
	OEE 3.3 Modernizar la infraestructura y equipamiento para la adecuación de los servicios institucionales	1	1
	Acciones para coordinar, orientar y ejecutar políticas gubernamentales de la alta dirección, a fin de asegurar el logro de los objetivos del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en sus diferentes órganos de línea, asesoramiento, apoyo y control que tienen actuación.	18	6

Asimismo, el INDECI prioriza los productos y proyectos alineados al Programa Presupuestal 0068: "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", representando para el presente año fiscal 2017 el 82% del presupuesto total (PIM); siendo una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población.

A continuación se muestra la alineación de las Actividades Operativas por cada Objetivo Estratégico Específico, así como sus indicadores, metas físicas, presupuesto asignado, jurisdicción y responsables de su cumplimiento.



³ Con la intención de seguir la metodología CEPLAN, se asociará las Actividades Operativas a los Objetivos Estratégicos Específicos (OEE) del Plan Estratégico Institucional 2015-2021 INDECI vigente.

Tabla n° 006: Actividades Operativas alineadas a los Objetivos Estratégicos Institucional (PEI - POI)
OEG 1 Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

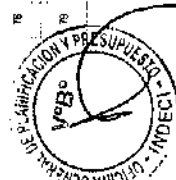
OE	Cod	Actividad Operativa	Nivel	Responsable	Med. Fís.	Med. Econ.	Med. Social	Med. Ambiental	Med. Cultural	Med. Educativa	Med. Científica	Med. Tecnológica	Med. Legal	Med. Político	Med. Organizacional	Med. Financiera	Med. Humana	Med. Institucional	Med. Total
OE 1.1 Desarrollar estrategias técnicas, normativas y gestión reactiva de riesgos de desastres en casos de emergencias y desastres.																			
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
1		Desarrollo de planes normativos y gestión reactiva de riesgos de desastres en casos de emergencias y desastres.	Nacional	31	Nº de documentos elaborados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2		Desarrollo de planes normativos y gestión reactiva de riesgos de desastres en casos de emergencias y desastres.	Nacional	31	Nº de documentos elaborados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3		Desarrollo de planes normativos y gestión reactiva de riesgos de desastres en casos de emergencias y desastres.	Nacional	31	Nº de documentos elaborados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4		Desarrollo de planes normativos y gestión reactiva de riesgos de desastres en casos de emergencias y desastres.	Nacional	31	Nº de documentos elaborados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5		Desarrollo de planes normativos y gestión reactiva de riesgos de desastres en casos de emergencias y desastres.	Nacional	31	Nº de documentos elaborados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OE 1.2 Desarrollar las capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva.																			
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
6		Desarrollo de capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva de riesgos de desastres.	Nacional	47	Nº de actividades realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7		Desarrollo de capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva de riesgos de desastres.	Nacional	47	Nº de actividades realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8		Desarrollo de capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva de riesgos de desastres.	Nacional	47	Nº de actividades realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9		Desarrollo de capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva de riesgos de desastres.	Nacional	47	Nº de actividades realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10		Desarrollo de capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva de riesgos de desastres.	Nacional	47	Nº de actividades realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11		Desarrollo de capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva de riesgos de desastres.	Nacional	47	Nº de actividades realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12		Desarrollo de capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva de riesgos de desastres.	Nacional	47	Nº de actividades realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13		Desarrollo de capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva de riesgos de desastres.	Nacional	47	Nº de actividades realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14		Desarrollo de capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva de riesgos de desastres.	Nacional	47	Nº de actividades realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15		Desarrollo de capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva de riesgos de desastres.	Nacional	47	Nº de actividades realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16		Desarrollo de capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva de riesgos de desastres.	Nacional	47	Nº de actividades realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17		Desarrollo de capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva de riesgos de desastres.	Nacional	47	Nº de actividades realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

[illegible]



Cód.	Descripción	Unidad	Programa 501 - Plan de Emergencia										Total
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
39	Subprograma de Capacitación en Gestión Riesgo a Nivel de la Educación Superior	Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40		Arequipa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41		Arequipa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42		Arequipa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43		Arequipa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44		Arequipa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45		Cajamarca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46		Callao y Lima Metropolitanas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47		Cusco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48		Huancavelica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
49		Huancayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50		Ica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51	Producción de capacitación de los docentes autorizados en materia de Gestión Riesgo	Jalla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52		La Libertad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53		Lambayeque	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54		Lima Provincias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55		Loreto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
56		Made de Jure	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57		Moravia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
58		Pasco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59		Piura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60		Puno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
61		San Martín	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
62		Tarma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



[illegible]

CATEGORIA PRESU PUESTA

[illegible]



Tabla n° 008: Actividades Operativas alineadas a los Objetivos Estratégicos Institucional (PEI - POI)
OEG 3 Modernizar la gestión institucional

OE	Código	Actividad Operativa	Nivel	Indicador	Unidad	Programación (año)												Meta POI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
CATEGORÍA PRESUPUESTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
PRODUCTO PROYECTO/ACTIVIDAD/ACCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
1		Formación, Actualización y Evaluación de Planes Estratégicos y Operativos	Nacional	N° de documentos elaborados	Documentos	0	0	0	0	2	1	0	1	1	7	9%	13,854	15,985	17,694	15,322	12,107	14,553	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	16,558	1

[illegible]



V. SITUACION ACTUAL

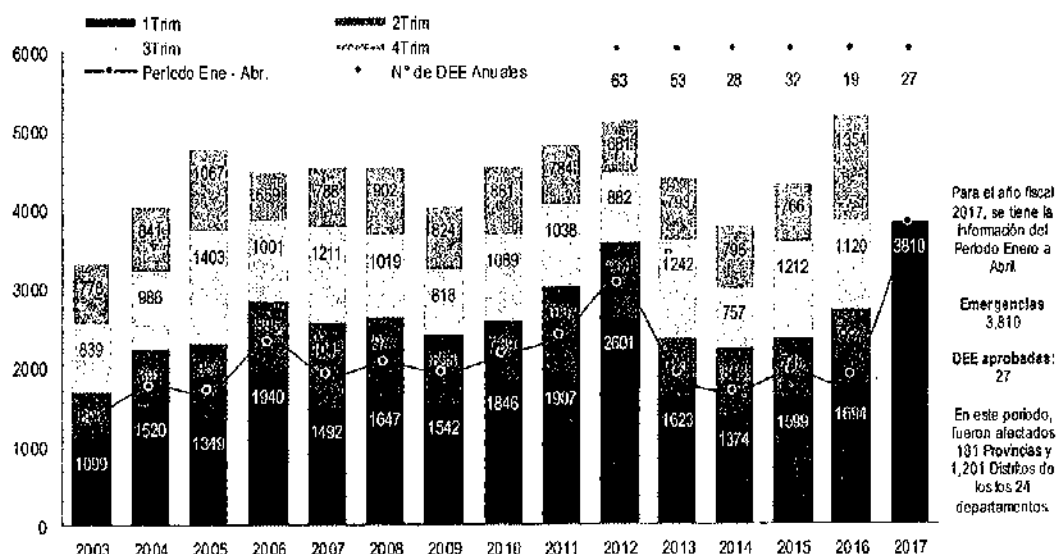


SITUACION ACTUAL

El Perú afrontó, desde diciembre de 2016, lluvias e inundaciones que han provocado miles de damnificados y afectados; así como muertes y viviendas colapsadas. Los primeros meses de este año se han registrado la mayor cantidad de pérdidas humanas y materiales en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, Loreto, Ica, Ancash, Cajamarca, La Libertad, Huancavelica y provincias de Lima, provocando la Declaración de Estados de Emergencia en los Nivel 4⁴ y 5⁵ por parte del Gobierno Nacional; siendo el INDECI el responsable de administrar los Almacenes Nacionales de Defensa Civil, proporcionando a través de las autoridades competentes, apoyo a personas damnificadas y afectadas; y participar en la respuesta, cuando el peligro inminente o desastre requiera la participación de las entidades nacionales⁶, el MEF a través del Decreto Supremo n.º 098-2017-EF, transfirió el importe de S/ 31,962,213 con la finalidad de continuar con la atención frente a lluvias y peligros asociados.

Como se muestra en el Grafico siguiente, las emergencias desde el 2003 al 2016 han mantenido una tendencia lateral o indeterminada, sin embargo en el presente año 2017, las emergencias en los meses de enero a abril, sobrepasaron más del 90% el promedio en los años anteriores (considerando el mismo periodo), del mismo modo el número de Declaratorias de Estado de Emergencia (DEE) sumaron veintisiete (27).

Grafico n° 003: Evolución de las Emergencias
(2013-2017*)



Fuente: SINPAD

* 2017: Información reportada de los meses de Enero a Abril.

Asimismo, mediante Decreto Supremo n.º 018-2017-PCM del 15 de febrero, se aprueba medidas para fortalecer la planificación y operatividad del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres mediante la adscripción y transferencia de funciones al Ministerio de Defensa a través del Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI y otras disposiciones; donde se transfiere las funciones de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros al INDECI, precisando que la función de rectoría del SINAGERD se mantiene en la Presidencia del

⁴ D.S. N° 005- 2017-PCM, DEE a distritos del Dpto. de Ica prorrogada con D.S. N° 031- 2017-PCM, D.S. N° 007- 2017-PCM, DEE a distritos del Dpto. de Lima prorrogada con D.S. N° 033- 2017-PCM, D.S. N° 008- 2017-PCM, DEE a distritos del Dpto. de Arequipa prorrogada con D.S. N° 032- 2017-PCM, D.S. N° 011- 2017-PCM, DEE al Departamento de Tumbes, Piura y Lambayeque prorrogada con D.S. N° 034- 2017-PCM, D.S. N° 012- 2017-PCM, DEE a distritos del Dpto. de Loreto, D.S. N° 013- 2017-PCM, DEE a distritos del Dpto. de Ica, D.S. N° 014- 2017-PCM, DEE al Departamento de Ancash, Cajamarca y la Libertad, D.S. N° 015- 2017-PCM, DEE a distritos del Dpto. de Lima, D.S. N° 026- 2017-PCM, DEE a distritos del Dpto. de Huancavelica, D.S. N° 036- 2017-PCM, DEE a distritos del Dpto. de Ayacucho, D.S. N° 038- 2017-PCM, DEE a distritos del Dpto. de Ica, D.S. N° 039- 2017-PCM, DEE a distritos del Dpto. de Junín.

⁵ D.S. N° 035- 2017-PCM, DEE al Departamento de Piura

⁶ Según lo establecido en los niveles de capacidad de repuesta previstos en el Reglamento de la Ley N° 29664

Consejo de Ministros. Posteriormente, en dicho marco, mediante Decreto Supremo n.º 178-2017-EF, se autorizó la transferencia de partidas de la Presidencia del Consejo de Ministros al INDECI, por la suma de S/ 872 879,00.

El primer semestre del año ha sido un periodo muy intenso en el marco de la gestión reactiva. Al respecto, se puede sistematizar el siguiente balance en cuanto a intervenciones del INDECI para la atención de lluvias y peligros asociados:

- 1.1 52% de los Ministerios⁷ y 100% de los gobiernos regionales declarados en estado de emergencia recibieron información oportuna para la toma de decisiones en el marco del monitoreo del Fenómeno del Niño Costero y de la Temporada de Lluvias. El registro oficial de las afectaciones comprende: personas (1'389,723 habitantes), viviendas (330,341 unidades), 39,763 km de carreteras, 92,413 hectáreas de áreas de cultivo.

Al respecto, se habilitó el Puesto de Comando en el COE MINDEF para el monitoreo del Fenómeno del Niño Costero y de la Temporada de Lluvias, habiéndose ampliado su funcionamiento hasta el mes de diciembre. En este contexto, se generó y entregó información oportuna a dieciséis ministerios en el marco de la asistencia al COE - MINDEF. Esta acción también se ejecutó para catorce gobiernos regionales en donde se declararon estados de emergencia en el marco de la asistencia a los COER.

- 1.2 65% de la población y 100% de las autoridades regionales y locales participaron en los simulacros nacionales de sismo.

En todo el país, se ejecutaron seis Simulacros Nacionales destinados a realizar ejercicios de preparación dirigidos a la población, autoridades, entidades públicas y privadas, lográndose una importante participación de la ciudadanía. Esta actividad ha contribuido a fortalecer la capacidad de resiliencia del país, aumentando la sensibilización de la población, autoridades, entidades públicas y privadas en dichos ejercicios.

- 1.3 60% de la población damnificada⁸ de las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Tumbes, Ica, Arequipa y Lima fue atendida con 1,102 TM de raciones de alimentos.

Se atendió por emergencia a 175,400 damnificados con raciones de alimentos, en los departamentos señalados, con una inversión aproximada de S/. 7'016,800

- 1.4 24% de las familias damnificadas de las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Tumbes, Ica y Lima, recibieron bienes de ayuda humanitaria.

Se atendió por emergencia un total de 3,800 TM de Bienes de Ayuda Humanitaria para la atención de 14,000 kit familias damnificadas en los departamentos señalados, con una inversión promedio de S/. 37'800,000.

De estos acontecimientos derivaron otras prioridades, las mismas que incidieron tanto en la programación de actividades y tareas, como en el presupuesto institucional, incorporándose el importe de S/ 37,744,048 soles, lo que significa el 64% más del presupuesto institucional de apertura.

Dadas las condiciones que anteceden, y como responsable de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del SINAGERD, así como en el marco de las funciones transferidas, el Instituto Nacional de Defensa Civil realiza las modificaciones correspondientes a la programación inicial del Plan Operativo Institucional 2017; incorporando siete metas presupuestales, buscando reducir brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios de los bienes y servicios que entrega.



⁷ Se ha considerado 31 Ministerios, de los cuales 14 recibieron información oportuna.

⁸ Referencia "Evaluación de daños a nivel nacional", al 19 de junio del 2017: <http://www.indeci.gob.pe/objetos/noticias/NTY=/NTE1/Mw==/1120170621035555.pdf>

6.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional de Defensa Civil, mediante Resolución Jefatural N° 233-2016-INDECI, aprueba el presupuesto Institucional de Apertura de Gasto - PIA, correspondiente al año 2017 del Pliego 006: INDECI, el mismo que ascendió a la suma de S/ 59'3 millones, correspondiendo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios la suma de S/ 59'344,458 millones equivalente al 99.94% y para la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados la suma de S/ 35,158 soles, equivalente al 0.06%, según detalle en el tabla N° 9.

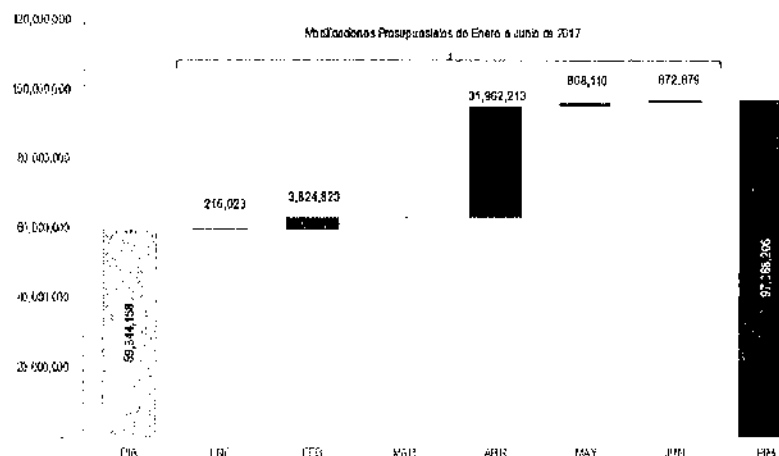
Tabla N° 009: Distribución del PIA 2017
(Por fuente de financiamiento)

Categoría Presupuestal	Fuente de Financiamiento		
	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Total presupuesto de apertura 2017
PP 068	46,392,487		46,392,487
Acciones Centrales	12,444,197		12,444,197
APNOP	472,316	35,158	507,474
Totales	59,309,000	35,158	59,344,158

Fuente: R.J N° 233-2016-INDECI

A la fecha el presupuesto del INDECI tuvo un incremento del 64%, lo que equivale a una variación PIA vs PIM por un monto de S/ 37,744,048 millones en todas sus fuentes de financiamiento; este incremento que se centra en la categoría Presupuestal PP, responde principalmente a la responsabilidad del INDECI en administrar los Almacenes Nacionales de Defensa Civil, proporcionando a través de las autoridades competentes, apoyo a personas damnificadas y afectadas; y participar en la respuesta, cuando el peligro inminente o desastre requiera la participación de las entidades nacionales, según lo establecido en los niveles de capacidad de repuesta previstos en el Reglamento de la Ley N° 29664, los que fueron transferidos mediante Decreto Supremo n.° 098-2017-EF, con la finalidad de continuar con la atención frente a lluvias y peligros asociados; y la incorporación del Saldo de Balance en la fuente de financiamiento RDR (Ver gráfico n°.004).

Gráfico N° 004: Modificaciones PIA PIM



El Gráfico N° 003, muestra la evolución de las modificaciones del PIA de enero a junio (por meses), alcanzando al importe de S/ 97 088 206 millones como PIM Institucional, sobresaliendo la incorporación para la atención Frente a Lluvias y peligros asociados significando el 85% de la modificación.

Asimismo, el INDECI priorizo el compromiso con la República Popular China sobre la ejecución del Proyecto "Mejoramiento del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN e instalación del Centro de Simulación, sensibilización y capacitación del INDECI en el distrito de Chorrillos-Lima". Código SNIP 278289, destinando el importe S/. 126,000.00 para





VI. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL





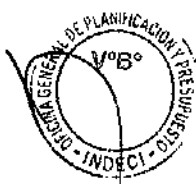
financiar acciones preliminares (Instalación de servicios básicos, licencia de construcción expediente técnico), monto que inicialmente (PIA) fue aprobado para el desarrollo de Estudios de Pre Inversión.

Tabla N° 010: Distribución del PIM 2017
(Por fuente de financiamiento)

Categoría Presupuestal	Fuente de Financiamiento			Total presupuesto de modificado 2017 (PIM)
	1. RECURSOS ORDINARIOS	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
PP 068	79,390,879	367336	17065	79,775,280
Acciones Centrales	12,612,120	0	0	12,612,120
APNOP	488,312	4212494	0	4,700,806
Totales	92,491,311	4,579,830	17,065	97,088,206

Fuente: SIAF

Como se muestra en las tablas anteriores, el presupuesto institucional del INDECI está dividido en tres categorías presupuestales, los cuales se ha distribuido en veinte (22)⁸ actividades presupuestales cada una con una programación física a ser alcanzada en el espacio del año fiscal 2017 a fin de alcanzar el resultado de cuatro (4) productos; y, en el marco del SINARGERD y el Presupuesto por Resultados, el INDECI viene desarrollando sus actividades dentro de la gestión reactiva, centradas en el Programa Presupuestal 0068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres".



⁸ Se debe considerar que a la fecha la Meta presupuestal 001 "6000032. ESTUDIOS DE PRE - INVERSION" a cargo de la Oficina General de Planificación y Presupuesto se encuentra sin saldo, de acuerdo a la priorización de proyecto para la ejecución del PIP referido al COEN.



VII. REPROGRAMACIÓN DE LA META FISICA





REPROGRAMACION DE METAS FISICA

En esta sección se presenta la reprogramación de las metas físicas de los indicadores asociados a las tareas y actividades operativas, las cuales han sido formuladas en base a la estrategia institucional del INDECI (Plan Estratégico Institucional 2015 - 2021), el modelo operacional del Programa Presupuestal N° 0068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", correspondiente al año fiscal 2017, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil.

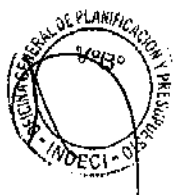
En ese sentido, cabe destacar que cada indicador asociado a una actividad operativa es definido como un indicador de producto o de producción física, por lo que está plenamente asociado a una acción estratégica del Plan Estratégico Institucional 2015-2021. Con esto se garantiza que, bajo un enfoque por resultados, la ejecución del Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2017 implique de manera cuasi directa⁹ la ejecución de las metas, para el año en mención, del Plan Estratégico Institucional vigente.

Como resultado de lo anterior, el presente Plan Operativo Institucional Reformulado se estructura de la siguiente manera:

Tabla n° 0011: Estructura del POI 2017 Reformulado
(Por actividad y tarea)

Estructura del Plan Operativo Institucional 2017	
N° Actividades Operativas	134
N° de indicadores	134
N° tareas Operativas	643
N° de indicadores	643
N° de indicadores a nivel de Actividad Operativa asociados al PEI	116

Fuente: POI 2017



⁹ Los indicadores de producto o de producción física están asociados a indicadores de resultado, por lo que el logro de la ejecución de las metas de los indicadores mencionados conllevaría a resultados para los objetivos tal como se plantea en el Plan Estratégico Institucional 2015-2021.



Jefatura

La Jefatura del INDECI, es el órgano de más alta autoridad del INDECI ejerce la titularidad del Pliego Presupuestal. Es responsable de dirigir y representar a la Institución.

Categoría Presupuestal

2 9001. acciones centrales

Presupuesto: 565,837

Actividad Presupuestal

1 500002. conducción y orientación superior

Acciones para coordinar, orientar y ejecutar políticas gubernamentales de la alta dirección, a fin de asegurar el logro de los objetivos del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en sus diferentes órganos de línea, asesoramiento, apoyo y control que tienen actuación.

Unidad de Medida: 00001 - acción

Meta Física: 12

Meta Presupuestal N°: 0099

Presupuesto SI/ 565,837

Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OG 3	---	No se alinea directamente a una acción estratégica, sin embargo las actividades habituales o diarias que desarrolla en cumplimiento a sus funciones, aportan a la obtención del resultado por ende al cumplimiento de los objetivos institucionales			

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Ejecución de la titularidad del pliego y representar al INDECI ante organismos y entidades públicas y privadas	Representar al INDECI en comisiones establecidas por el gobierno nacional y participar en eventos nacionales e internacionales relevante en la GRD.	N° de reportes de participaciones en ceremonias	Reporte	4	Art. 8
2	Coordinación permanente entre los órganos de Línea y las Direcciones Descentralizadas del INDECI.	Coordinación sobre la implementación de políticas, así como promover las propuestas de normativas y protocolos en Gestión Reactiva.	N° de informes de coordinación sobre implementación	Reporte	12	Art. 8





Órgano: Jefatura

Cod.	Actividad Operativa	Unidad	Meta Pia	Indicador	UM	Programación Física												Meta Fisica Anual	Monto POI Si
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD : ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
1	Ejecucion de la flujograma del pliego y representar al INDEC ante organismos y entidades publicas y privadas	Nacional	99	N° de reportes de participaciones en ceremonias	Reporte			1			1				1		4	202,919	
1.1	Representar al INDEC en ceremonias a nivel nacional e internacional.		99	N° de reportes de participaciones en ceremonias	Reporte			1			1				1		4		
1.2	Participar y/o presidir actos protocolarios y reuniones de coordinación		99	N° de reportes de participaciones en reuniones	Reporte			1			1				1		4		
1.3	Acompañar a las Autoridades en las operaciones de respuesta y rehabilitación en desastres de gran magnitud.		99	N° de reportes de acompañamiento a autoridades	Reporte			1			1				1		4		
1.4	Aprobar documentos de gestión de la entidad		99	N° de reportes de documentos aprobados por jefatura	Reporte			1			1				1		4		
2	Coordinación permanente entre los órganos de línea y las Direcciones Descentralizadas del INDEC.	Nacional	99	N° de informes de coordinación sobre implementación	Reporte		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	202,919	
2.1	Coordinar la implementación de políticas en el marco de la gestión reactiva.		99	N° de informes de coordinación sobre implementación	Reporte		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		





Secretaría General

Es el órgano de la Alta Dirección, encargado de la administración interna de la institución; gestiona, coordina y supervisa las actividades de los órganos de asesoramiento y apoyo constituyéndose en la máxima autoridad administrativa de la institución.

Categoría Presupuestal

2 9001. acciones centrales

Presupuesto: 1,028,072

Actividad Presupuestal

1 5000002. conducción y orientación superior

Acciones para coordinar, orientar y ejecutar políticas gubernamentales de la alta dirección, a fin de asegurar el logro de los objetivos del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en sus diferentes órganos de línea, asesoramiento, apoyo y control que tienen actuación.

Unidad de Medida: 00001 - acción Meta Física: 12 Meta Presupuestal N°: 0100 Presupuesto Si: 1,028,072

Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OG 3	—	No se alinea directamente a una acción estratégica, sin embargo las actividades habituales o diarias que desarrolla en cumplimiento a sus funciones, aportan a la obtención del resultado y por ende al cumplimiento de los objetivos institucionales			

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Supervisión y dirección de las acciones de coordinación de la Alta Dirección	Emitir documentación que buscará optimizar la gestión administrativa, mejorando la operatividad de los órganos del INDECI	N° de informe sobre participación en eventos en representación del titular del pliego	Informe	12	Art. 10
2	Supervisión y dirección de la gestión administrativa del INDECI	Acciones de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de asesoramiento y apoyo del INDECI.	N° informe sobre reuniones de trabajo	Informe	12	Art. 10





Órgano: Secretaría General

Cód.	Actividad Operativa	Origen	Meta P.O.	Indicador	C.I.T.	Programación Física												Meta Física		Monto P.O.
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Anual	Su	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																				
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																				
9001 Acciones centrales																				
3999999 Sin producto																				
5000002 Construcción y orientación superior																				
1	Supervisión y dirección de las acciones de coordinación de la Alta Dirección	Nacional	100	N° de informe sobre participación en eventos en representación del titular del pliego	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	514.036	
1.1	Participar en comisiones, grupos de trabajo o similares en representación de la Alta Dirección *		100	N° de informe sobre participación en eventos en representación del titular del pliego	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
1.2	Procesar y gestionar documentos de la Alta Dirección		100	N° de informe sobre gestión de la documentación (R, convenios, contratos, etc.) de la alta dirección	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
2	Supervisión y dirección de la gestión administrativa del INDECI	Nacional	100	N° informe sobre reuniones de trabajo	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	514.036	
2.1	Desarrollar reuniones de coordinación y trabajo con por órganos *		100	N° informe sobre reuniones de trabajo	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
2.2	Revisar propuestas de documentos de gestión		100	N° de informes de propuestas de documentos de gestión	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
2.3	Gestionar el trámite y archivo documental		100	N° de informes sobre la gestión documental	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
2.4	Ejecutar seguimiento a las recomendaciones realizadas por la OCI		100	N° documentos sobre seguimiento a las recomendaciones	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
2.5	Atender solicitudes en virtud a la Ley de Transparencia		100	N° de informe de atenciones	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		





Órgano de Control Institucional

Es el órgano especializado responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, con la finalidad de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de labores de control de conformidad con la normativa del Sistema Nacional de Control.

Categoría Presupuestal

2 9001, acciones centrales

Presupuesto: 751,240

Actividad Presupuesta

1 5000006, acciones de control y auditoría

Acciones de la entidad orientadas al control gubernamental, así como la realización de auditorías y exámenes, a fin de asegurar la legalidad de la gestión pública, así mismo incluye la formular, ejecución y evaluación del Plan Anual de Control aprobado por la Contraloría General, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones emitidas para el efecto.

Unidad de Medida: 00183 - acciones de auditoría Meta Física: 16 Meta Presupuestal N°: 0108 Presupuesto SI: 751,240

Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OG 3	---	No se alinea directamente a una acción estratégica, sin embargo las actividades habituales o diarias que desarrolla en cumplimiento a sus funciones, aportan a la obtención del resultado y por ende al cumplimiento de los objetivos institucionales			

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de labores de control de la gestión institucional	Desarrollo servicios de control (simultáneo y posterior) y servicios relacionados con la finalidad de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como, el logro de sus resultados, conforme al Plan Anual de Control y a las disposiciones aprobadas por la CGR.	N° de Servicios de Control	Informa	17	Art. 12





Órgano: Órgano de Control Institucional

Cod.	Actividad Operativa	Urgencia	Meta Plaz.	Indicador	U.M.	Programación Física												Meta		Monto POI
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Física	Avanz.	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																				
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																				
1	Desarrollo de labores de control de la gestión institucional	Nacional	108	N° de Servicios de Control	Informe	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	1	2	17	75,240	
1.1	Desarrollar Servicio de Control Posterior - Auditoría de Cumplimiento		108	N° Informe de Auditoría de Cumplimiento	Informe				1	1					1		1	4		
1.2	Desarrollar Servicio de Control Posterior - Auditoría Financiera (SOA)		108	N° Informe de Auditoría Financiera	Informe					1								1		
1.3	Desarrollar Servicio de Control Simultáneo/Servicio Reacionado/Actividad de Apoyo		108	N° de Informe de Control Simultáneo/Servicio Reacionado/Servicio	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		





Oficina General de Administración

Es el órgano de apoyo, que depende de la Alta Dirección, encargado de la gestión administrativa, logística y financiera de la entidad. Es el responsable de la administración de los recursos humanos, de bienes y servicios, así como de los recursos económicos y financieros, para el normal funcionamiento de la Institución.

Categoría Presupuestal

2	9001. acciones centrales	Presupuesto:	7,117,515
3	9002. asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	Presupuesto:	4,700,606

Actividad Presupuestal

1 5000003. gestión administrativa

Acciones para coordinar, supervisar, ejecutar y apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los programas y proyectos a cargo de los diferentes órganos que integran al Instituto Nacional de Defensa Civil, incluye las acciones para la gestión adecuada del personal activo, y la provisión de bienes y servicios en concordancia a los establecido en la normativa vigente

Unidad de Medida:	00001 - acción	Meta Física:	12	Meta Presupuestal N°:	0101	Presupuesto \$/	3,093,881
-------------------	----------------	--------------	----	-----------------------	------	-----------------	-----------

2 5000003. gestión administrativa

Acciones para coordinar, supervisar, ejecutar y apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los programas y proyectos a cargo de los diferentes órganos que integran al Instituto Nacional de Defensa Civil, incluye las acciones para la gestión adecuada del personal activo, y la provisión de bienes y servicios en concordancia a los establecido en la normativa vigente

Unidad de Medida:	00001 - acción	Meta Física:	4	Meta Presupuestal N°:	0104	Presupuesto \$/	1,277,603
-------------------	----------------	--------------	---	-----------------------	------	-----------------	-----------

3 5000005. gestión de recursos humanos

Acciones para la gestión de personal, orientadas a planear, organizar y controlar la fuerza de trabajo de la organización. Incluye acciones para promover la capacitación y el perfeccionamiento del personal.

Unidad de Medida:	00001 - acción	Meta Física:	12	Meta Presupuestal N°:	0107	Presupuesto \$/	557,831
-------------------	----------------	--------------	----	-----------------------	------	-----------------	---------

4 5000003. gestión administrativa

Acciones para coordinar, supervisar, ejecutar y apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los programas y proyectos a cargo de los diferentes órganos que integran al Instituto Nacional de Defensa Civil, incluye las acciones para la gestión adecuada del personal activo, y la provisión de bienes y servicios en concordancia a los establecido en la normativa vigente

Unidad de Medida:	00137 - planilla	Meta Física:	12	Meta Presupuestal N°:	0105	Presupuesto \$/	2,168,200
-------------------	------------------	--------------	----	-----------------------	------	-----------------	-----------

5 5000502. atención de desastres y apoyo a la rehabilitación y a la reconstrucción

Acciones orientadas a la atención de desastres no incluidas en el PP0066, y apoyo a la rehabilitación mediante la gestión de las transferencias de partidas de la Reserva de Contingencia otorgadas en atención a la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015.

Unidad de Medida:	00001 - acción	Meta Física:	12	Meta Presupuestal N°:	0109	Presupuesto \$/	4,212,484
-------------------	----------------	--------------	----	-----------------------	------	-----------------	-----------

6 5000991. obligaciones previsionales

Acciones para la gestión adecuada del personal cesante

Unidad de Medida:	00137 - planilla	Meta Física:	12	Meta Presupuestal N°:	0110	Presupuesto \$/	488,312
-------------------	------------------	--------------	----	-----------------------	------	-----------------	---------

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
6	OG 3	OE 3.2	AE 3.2.2	Implementar programas de mejora de la calidad de vida del personal	Porcentaje	Programa de bienestar implementado.	0.75
8	OG 3	OE 3.2	AE 3.2.1	Ejecutar de manera priorizada a los intereses de la Institución, la capacitación progresiva del personal	Numero	Cursos ejecutados	36

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Gestión de los procesos de administración Institucional	Comprende las acciones inherentes al sistemas administrativo orientadas a promover la eficacia y eficiencia institucional	N° de lineamientos de procesos administrativos	Lineamiento	3	Art. 24
2	Gestión de los procesos del Sistema de Contabilidad	Comprende la aplicación del conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables aplicados en los EEF del INDECI.	N° de reporte de los estados financieros trimestralizado	Reporte*	4	Art. 29
3	Gestión de los procesos del Sistema de Tesorería	Comprende la aplicación del conjunto de principios, normas y procedimientos que intervienen directamente en el proceso de administración de los recursos públicos, es decir, la percepción y recaudación, así como su canalización hacia la cancelación de las obligaciones contraídas de manera oportuna.	N° de conciliaciones bancarias	Conciliaciones Bancarias	12	Art. 31

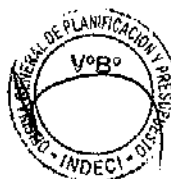




Oficina General de Administración

Es el órgano de apoyo, que depende de la Alta Dirección, encargado de la gestión administrativa, logística y financiera de la entidad. Es el responsable de la administración de los recursos humanos, de bienes y servicios, así como de los recursos económicos y financieros, para el normal funcionamiento de la Institución.

4	Gestión de los procesos de Servicios Generales	Conjunto de tareas para proporcionar oportuna y eficientemente los servicios generales, así como implementar medidas de eco eficiencia.	N° de informe de funcionamiento de las sedes	Informe	16	Art. 35
5	Gestión de los procesos de Logística	Conjunto de tareas para la provisión de bienes y servicios en cumplimiento a la norma vigente.	N° de informes de evaluación del PAC	Informe*	2	Art. 33
6	Planificación de Políticas de RRHH	Confiere las actividades que aseguran que los planes y objetivos de la ORH, que se encuentren orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales, que permitan cautelar la adecuada gestión de los recursos humanos en el INDECI	N° de Documentos para la gestión de las políticas de RRHH	Documento	4	Art. 27
7	Organización del trabajo y su distribución (Ley del Servicio Civil N° 36057)	Utilización de mecanismos e instrumentos técnicos para el diseño de la estructura de puestos de trabajo (funciones y requisitos), en concordancia con la estructura orgánica vigente	N° de Documentos para iniciar el proceso de tránsito a la Ley Servir	Documento	2	Art. 27
8	Selección, capacitación y desarrollo de personal	Corresponde a un conjunto de tareas complementarias y articuladas, cuyo finalidad es dotar a la entidad del personal idóneo para alcanzar los objetivos institucionales, desarrollando estrategias y técnicas de aprendizaje para la formación, capacitación y desarrollo profesional y/o técnico laboral de los trabajadores, ello conforme a las prioridades y necesidades de la Entidad.	N° de cursos ejecutados	Curso	7	Art. 27
9	Procesos técnicos de remuneraciones e incentivos laborales	Comprende la administración de sueldos y beneficios sociales del personal activo del INDECI, aplicando las normas y procedimientos establecidos	N° de Planillas de pago del personal nombrado	Planilla	12	Art. 27
10	Gestión Documentario de los Recursos Recaudados	Conjunto de tareas aplicadas a la administración de los recursos de recaudación directa por los servicios brindados	N° de informes de ejecución de verificaciones	Informe	12	Art. 24





Órgano: Oficina General de Administración

Cód.	Actividad Operativa	Unidad	Meta Física	Indicador	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual	Monto POI Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 Acciones centrales 3999999 Sin producto 5000005 Gestión de recursos humanos																			
1	Planificación de Políticas de RRHH	Nacional	107	N° de Documentos para la gestión de las políticas de RRHH	Documento	2	1	1									2	185.944	
1.1	Formular el Plan de Trabajo de ORH		107	N° de Documentos concluido	Documento	1											1		
1.2	Formular el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo		107	N° de Documentos concluido	Documento				1								1		
1.3	Formular el Plan de Bienestar		107	N° de Documentos concluido	Documento	1											1		
1.4	Formular el Plan de Desarrollo de personas		107	N° de documentos aprobados	Documento		1										1		
2	Selección, capacitación y desarrollo de personal	Nacional	107	N° de cursos ejecutados	Curso				1	1	1	1	1	1	1	1	7	185.944	
2.1	Seleccionar Recursos Humanos por competencias		107	N° de procesos CAS ejecutados	Proceso	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
2.2	Capacitar a personal institucional		107	N° de cursos ejecutados	Curso				1	1	1	1	1	1	1	1	7		
2.3	Medir el Rendimiento del personal		107	N° de documentos sobre el rendimiento	Documento					2							2	4	
2.4	Desarrollar la organización y gestión de las relaciones humanas		107	N° de eventos para el desarrollo del personal	Evento		1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	2	11	
3	Organización del trabajo y su distribución (Ley del Servicio Civil N° 30457)	Nacional	107	N° de Documentos para iniciar el proceso de tránsito a la Ley Servir	Documento				1								2	185.944	
3.1	Diseñar el manual de puestos del personal		107	N° de Documentos	Documento		1										1		
3.2	Formular el Cuadro de Puestos DAF		107	N° de Documentos	Documento				1								1		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 Acciones centrales 3999999 Sin producto 5000003 Gestión administrativa																			
4	Gestión de los procesos de administración institucional	Nacional	101	N° de lineamientos de procesos administrativos	Lineamiento	1				1							3	773.470	
4.1	Elaborar lineamientos para la adecuada ejecución de los procesos administrativos		101	N° de lineamientos de procesos administrativos	Lineamiento	1				1							3		
4.2	Seguir e implementar las recomendaciones del órgano de control		101	N° de Recomendaciones implementadas	Recomendaciones implementadas						3						2	5	
4.3	Remitir información financiera a los organismos correspondientes		101	N° de documentos remitidos a los órganos competentes de acuerdo a la normativa vigente	Documento	1			1		1						4		





Reformulación
del Plan Operativo Institucional
POI - 2017

Instituto Nacional
de Defensa Civil
INDECI

Codi	Actividad Operativa	Unidad	Meta Física	Indicador	Línea	Programación Física												Meta Física		Monto POI Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
5	Gestión de los procesos del Sistema de Contabilidad	Nacional	101	N° de reporte de los estados financieros trimestralizado	Reporte*			1			1			1			1	4		773,470
5.1	Elaborar los estados financieros e información complementaria *		101	N° de reporte de los estados financieros trimestralizado	Reporte			1			1			1			1	4		
5.2	Controlar la documentación sustentatoria correspondiente a los expedientes de pago / reembolso		101	N° de informe de los expedientes de pago validados	Informe			1			1			1			1	4		
5.3	Desarrollar acciones de arqueo de fondos y valores a cargo de los órganos del INDECI		101	N° de actos de arqueo a los órganos responsables	Actas de Arqueo	4			2						2			10		
6	Gestión de los procesos del Sistema de Tesorería	Nacional	101	N° de conciliaciones bancarias	Conciliaciones Bancarias			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		773,470
6.1	Formular lineamientos de uso y manejo de fondos		101	N° de documentos de procesos administrativos	Lineamiento			1			1			1			1	4		
6.2	Recaudar Recursos propios		101	N° de informes de ingresos sobre recaudación	Informe			1			1			1			1	4		
6.3	Controlar las cuentas financieras		101	N° de informe sobre el control de cuentas financieras	Informe			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
6.4	Controlar los recursos a través de las Conciliaciones Bancarias *		101	N° de conciliaciones bancarias	Conciliaciones Bancarias			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
7	Gestión de los procesos de Servicios Generales	Nacional	101	N° de informe de funcionamiento de las sedes	Informe			4			4			4			4	16		773,470
7.1	Dirigir y supervisar el adecuado funcionamiento y operatividad de los locales, muebles, máquinas y equipos de la sede central y anexos del INDECI *		101	N° de informe de funcionamiento y operatividad de la sede central y anexos del INDECI *	Informe			1			1			1			1	4		
7.2	Dirigir y supervisar el adecuado mantenimiento y operatividad de la flota vehicular		101	N° de informes de funcionamiento y operatividad de la flota vehicular	Informe			1			1			1			1	4		
7.3	Dirigir, supervisar e implementar medidas de eficiencia de la Sede Central, Direcciones Desconcentradas del INDECI, así como realizar reportes de consumo de agua potable, energía eléctrica, papel bond, botellas plásticas, cartones y combustible al INDECI		101	N° de informes de implementación de medidas de eficiencia y reportes de consumo al INDECI	Informe			1			1			1			1	4		
7.4	Control y seguimiento de los pagos de los servicios básicos de la Sede Central, Direcciones Desconcentradas del INDECI		101	N° de informes de los pagos de Servicios Básicos	Informe			1			1			1			1	4		
8	Gestión de los procesos de Logística	Nacional	104	N° de informes de evaluación del PAC	Informe*						1			1			1	2		1,277,503
8.1	Formular y reformular el Plan Anual de Contrataciones		104	N° de planes formulado y reformulados	Plan			1			1			1			1	6		
8.2	Evaluar el Plan Anual de Contrataciones *		104	N° de informes de evaluación del PAC	Informe			1			1			1			1	4		
8.3	Ejecutar compras concentradas del proceso de selección		104	N° de informes de las AD menores a 3 U.T.s	Informe			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
8.4	Enviar reportes de movimientos de alianzas		104	N° de reportes de las entradas y salidas del almacén	Reporte			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
8.5	Elaborar expedientes para la adquisición de bienes a favor del INDECI		104	N° de documentos de la aceptación de las condiciones recibidas	Documento			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6		





Cod.	Actividad Operativa	Unidad	Meta Pla	Indicador	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual	Meta POI SI
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
5.6	Elaborar el inventario de existencias y el inventario físico de bienes y activos		104	N° de informes de inventario físico	Informe	1				1							1	3	
5.7	Registrar, codificar, clasificar, conciliar e ingresar a la base de datos de las altas y bajas de los bienes patrimoniales		104	N° de informes de los registros	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
9	Procesos técnicos de remuneraciones e incentivos laborales	Nacional	105	N° de P. en las de pago del personal nombrado	Planilla	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2,186,200
9.1	Formular planillas de pago del personal nombrado y otorgar beneficios *		105	N° de P. en las de pago del personal nombrado	Planilla	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
CATEGORIA PRESUPUESTAL: PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 3999999 Sin producto 5000991 Obligaciones previsionales																			
10	Gestión de la Compensación	Nacional	110	N° de Planillas pagadas	Planilla	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	488,312
10	Administrar las pensiones		110	N° de Acciones referidas a las pensiones	Acción												1	2	
10	Gestionar las compensaciones (planillas) *		110	N° de Planillas pagadas	Planilla	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
CATEGORIA PRESUPUESTAL: PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000502 Atendimiento de desastres y apoyo a la rehabilitación y a la reconstrucción																			
11	Gestión Documentaria de los Recursos Recaudados	Nacional	108	N° de informes de ejecución de verificaciones	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4,212,494
11	Reconocer los servicios por delegaciones y verificaciones ad hoc		109	N° de informes de reconocimiento de pagos	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
11	Coordinar la ejecución de las verificaciones ad hoc que realizan los delegados *		109	N° de informes de ejecución de verificaciones	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
11	Gestionar la documentación fiscal y financiera de los recursos recaudados		109	N° de informes sobre la gestión RDR	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	





Oficina General de Comunicación Social

Es el órgano de apoyo, que depende de la Alta Dirección, responsable de desarrollar y ejecutar las estrategias de comunicación social del INDECI para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.
Asimismo, tiene a cargo, la comunicación social de carácter institucional.

Categoría Presupuestal

1	006B, reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Presupuesto:	573,719
2	9001, acciones centrales	Presupuesto:	360,963

Actividad Presupuestal

1 5005581, desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres

El INDECI promocionará las campañas comunicacionales, incoincará la implementación de las estrategias y fomentará su práctica en el ámbito nacional entre los gobiernos regionales, provinciales y locales. En el ámbito nacional, los gobiernos regionales, provinciales y locales deberán implementar las campañas comunicacionales de acuerdo a los fenómenos naturales y/o originados por actividad humana, recurrentes en su jurisdicción.

Unidad de Medida:	00014 - campaña	Meta Física:	6	Meta Presupuestal N°:	0095	Presupuesto \$/	467,660
-------------------	-----------------	--------------	---	-----------------------	------	-----------------	---------

2 5005583, organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres

La intervención está dirigida a las autoridades y población en riesgo por desastres originados por fenómenos naturales en el ámbito nacional. Las actividades a desarrollar deberán fomentar el conocimiento, la actitud y práctica de las personas ante emergencias y desastres. Está orientada a que la población se prepare, conozca qué acciones de autoprotección debe realizar y colabore de manera eficiente con sus autoridades en el proceso de respuesta.

Unidad de Medida:	00086 - persona	Meta Física:	60	Meta Presupuestal N°:	0096	Presupuesto \$/	106,059
-------------------	-----------------	--------------	----	-----------------------	------	-----------------	---------

3 5000003, gestión administrativa

Acciones para coordinar, supervisar, ejecutar y apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los programas y proyectos a cargo de los diferentes órganos que integran al Instituto Nacional de Defensa Civil, incluye las acciones para la gestión adecuada del personal activo, y la provisión de bienes y servicios en concordancia a los establecido en la normativa vigente

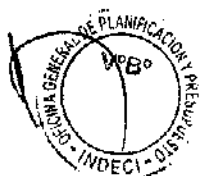
Unidad de Medida:	00001 - acción	Meta Física:	8	Meta Presupuestal N°:	0102	Presupuesto \$/	360,963
-------------------	----------------	--------------	---	-----------------------	------	-----------------	---------

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 2	OE 2.1	AE 2.1.1	Realización de campañas de comunicación social en gestión reactiva.	Numero	Campañas de comunicación social en gestión reactiva realizadas	10
2	OG 1	OE 1.2	AC 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
3	OG 2	OE 2.1	AE 2.1.2	Mejorar la calidad de la información institucional	Numero	Reporte mensual	12

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de campañas de comunicación social de Información Pública y Sensibilización en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.	Desarrollar y fortalecer las estrategias de información pública y sensibilización en los ámbitos Nacional, Regional y Local para que las autoridades y la población conozcan los riesgos existentes y las medidas adecuadas ante emergencias y desastres.	N° de Campañas realizadas en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres	Campañas	6	Art. 20
2	Fomentar el conocimiento, la actitud y práctica de las personas ante emergencias y desastres	Desarrollo de actividades en preparación para la respuesta ante emergencias y desastres en comunidades, mediante estrategias de articulación con líderes comunitarios y autoridades locales	N° de personas de la comunidad preparadas ante emergencias y desastres	Personas preparada	75	Art. 20
3	Administración de la comunicación social institucional	Desarrollar y ejecutar las estrategias de comunicación social de carácter institucional	N° de eventos ejecutados	Eventos/informe	12	Art. 20



Órgano: Oficina General de Comunicación Social

Cod.	Actividad Operativa	Unidad	Meta Fisica	Indicador	U.M.	Programación Física												Meta Fisica	Monto POI
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
1	Fomentar el conocimiento, la actitud y práctica de las personas ante emergencias y desastres	Nacional	96	N° de personas de la comunidad preparadas ante emergencias y desastres	Personas preparadas					25			25				75	106,059	
1.1	Desarrollar reuniones de trabajo con autoridades y líderes comunitarios para la organización de la población.		96	N° de reuniones desarrolladas	Reuniones			1		1							3		
1.2	Ejecutar actividades de entrenamiento en comunidades para generar conocimiento y prácticas de preparación y respuesta ante emergencias y desastres		96	N° de talleres ejecutados	Talleres			1		1							3		
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
2	Desarrollo de campañas de comunicación social de información pública y sensibilización en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.	Nacional	95	N° de Campañas realizadas en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres	Campañas			1		1			1	1		1	6	487,680	
2.1	Planificar campañas de comunicación social de información pública y sensibilización en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.		95	N° de Planes de campaña	Plan			1		1			1	1			6		
2.2	Elaborar línea gráfica de las campañas de comunicaciones y producción de materiales informativos y de sensibilización.		95	N° de líneas gráficas elaboradas	Informe			1		1			1	1		1	12		
2.3	Informar y Sensibilizar a través de medios de comunicación, redes sociales y espacios web.		95	N° de informes de impactos	Informe			1		1			1	1		1	12		
2.4	Realizar ferias, exposiciones y/o actividades socio culturales informativas y de sensibilización.		95	N° de eventos realizados	Eventos			1		1			1	1			4		
2.5	Desarrollar reuniones y/o jornadas de trabajo para generar alianzas con organizaciones públicas y privadas		95	N° de reuniones desarrolladas	Reuniones			1		1			1	1		1	8		
2.6	Participación en actividades de comunicación social, prensa y relaciones públicas relacionadas al SINAGERD.		95	N° de informes de actividades de comunicación realizadas	Informe			1		1			1	1		1	12		
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
3	Administración de la comunicación social institucional	Nacional	102	N° de eventos ejecutados	Eventos/ informe			1		1			1	1		1	12	360,963	
3.1	Dirigir las acciones protocolares y de relaciones públicas de los eventos institucionales		102	N° de eventos ejecutados	Informe			1		1			1	1		1	12		
3.2	Fortalecer a la comunicación institucional a través del relacionamiento con aliados estratégicos en el ámbito nacional e internacional		102	N° de informes de alianzas realizadas	Eventos											1	2		
3.3	Administrar los contenidos del portal web		102	N° de informe de las acciones realizadas	Informe			1		1			1	1		1	12		



Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Es el órgano de apoyo, que depende de la Alta Dirección, responsable del diseño, desarrollo, operatividad, sostenibilidad y escalabilidad de la plataforma tecnológica institucional. Así como proponer los lineamientos en el soporte tecnológico para la Gestión Reactiva del SINACERD.

Categoría Presupuestal

1	0068. reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Presupuesto:	312,956
2	9001. acciones centrales	Presupuesto:	1,184,926

Actividad Presupuestal

1 5005579. acceso a la información y operatividad del sistema de información en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en el desarrollo y ejecución de un conjunto de procesos y actividades coordinadas y articuladas que permitan la operatividad y desarrollo de aplicaciones para el fortalecimiento y la sostenibilidad en el tiempo de la plataforma tecnológica SINPAD.

Unidad de Medida: 00086 - persona Meta Física: 4500 Meta Presupuestal N°: 0086 Presupuesto SI/ 285,000

2 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00086 - persona Meta Física: 30 Meta Presupuestal N°: 0082 Presupuesto SI/ 27,956

3 5000003. gestión administrativa

Acciones para coordinar, supervisar, ejecutar y apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los programas y proyectos a cargo de los diferentes órganos que integran al Instituto Nacional de Defensa Civil, incluye las acciones para la gestión adecuada del personal activo, y la provisión de bienes y servicios en concordancia a los establecido en la normativa vigente

Unidad de Medida: 00061 - acción Meta Física: 12 Meta Presupuestal N°: 0103 Presupuesto SI/ 1,184,926

Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 3	OE 3.1	AE 3.1.1	Implementar una nueva plataforma de soporte articulado para la gestión del riesgo de desastres (SINPAD).	Numero	Registros	3000
2	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160
3	OG 3	OE 3.1	AE 3.1.2	Automatización de procesos y procedimientos técnicos y administrativos.	Promeraje	Tasa de procesos técnicos y administrativos automatizados	0.4

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de la plataforma de soporte articulado para la gestión del riesgo de desastres	Desarrollo y ejecución de un conjunto de procesos y actividades coordinadas y articuladas que permitan la operatividad y desarrollo de aplicaciones para el fortalecimiento y la sostenibilidad en el tiempo de las plataformas tecnológicas SIGRID - SINPAD	N° de registros en el SINPAD	Registros	1000	Art. 22
2	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	Número de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	100	Art. 22
3	Desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos	Comprende las acciones de soporte tecnológico orientado a garantizar el funcionamiento adecuado de la entidad.	N° de procesos de soporte	Procesos	7	Art. 22



Órgano: Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Cod.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica	Indicador	U.M.	Programación Fisica												Meta Fisica Anual	Monto POI
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
CATEGORIA PRESUPUESTAL: PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
2	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Nacional	82	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas					25	25	25	25	25	25	25	100	27.956	
2.1	Desarrollar de cursos en el empleo de equipos de comunicación para la atención de emergencias, a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco de: PEC		82	N° de Cursos egresados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Cursos					1	1	1	1	1	1	1	4		
CATEGORIA PRESUPUESTAL: PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
1	Desarrollo de la plataforma de soporte articulado para la gestión del riesgo de desastres	Nacional	66	N° de registros en el SINPAD	Registros					250	250	250	250	250	250	250	1000	285.000	
1.1	Desarrollar el habilitador tecnológico: Módulo del COEN, módulo transversal y módulo de configuración.		66	N° de entregables de los módulos de COEN y Configuración del Sistema, Administración de usuarios y contenidos.	Documento					1	1	1	1	1	1	1	4		
CATEGORIA PRESUPUESTAL: PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
3	Desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos	Nacional	103	N° de procesos de soporte	Procesos					2	2	2	2	2	2	2	7	1.184.926	
3.1	Dar soporte a la base de datos institucional		103	N° de procesos de soporte	Procesos												1		
3.2	Desarrollar mantenimiento de los equipos computacionales de la institución		103	N° de informes de mantenimiento	Informe					1	1	1	1	1	1	1	2		
3.3	Desarrollar mantenimiento de los equipos de comunicación de la institución		103	N° de informes de mantenimiento	Informe					1	1	1	1	1	1	1	2		



Oficina General de Planificación y Presupuesto

Es el órgano de asesoramiento, que depende de la Alta Dirección responsable de formular, implementar y efectuar el seguimiento de las actividades de los sistemas de planeamiento, presupuesto, inversión pública y racionalización del INDECI.

Categoría Presupuestal

1	0068. reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Presupuesto:	1,606,636
2	9001. acciones centrales	Presupuesto:	564,171

Actividad Presupuestal

1 5005609. asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0048 Presupuesto S/ 14,285

2 5004280. desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en elaborar y validar normas, directivas, lineamientos, guías, herramientas metodológicas, Planes específicos y manuales de los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, así como la asistencia técnica para la implementación de dicha normatividad a los instrumentos estratégicos institucionales, locales y regionales, que permitan fortalecer la gestión del riesgo de desastres. La normatividad está dirigida a establecer criterios técnicos y administrativos, que contribuyan a determinar, calcular, controlar, prevenir y reducir los riesgos frente a desastres a nivel nacional, regional y local.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0030 Presupuesto S/ 273,007

3 5004278. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0018 Presupuesto S/ 280,465

4 5000001. planeamiento y presupuesto

Acciones de planeamiento, presupuesto, inversión pública, modernización y descentralización, seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

Unidad de Medida: 00001 - acción Meta Física: 0 Meta Presupuestal N°: 0097 Presupuesto S/ 564,171

5 4000148. ampliación de infraestructura administrativa

Cumplimiento de los compromisos asumidos por el INDECI antes del inicio del "Proyecto mejoramiento del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional e instalación del centro de sensibilización y capacitación del INDECI, en el distrito de Chorrillos, Lima", código SNIP 278289.

Unidad de Medida: 00096 - proyecto Meta Física: 0.3 Meta Presupuestal N°: 0111 Presupuesto S/ 166,000

6 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados. En el marco de las funciones transferidas de la SGRD

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 1 Meta Presupuestal N°: 0117 Presupuesto S/ 321,493

7 5004280. desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en elaborar y validar normas, directivas, lineamientos, guías, herramientas metodológicas, Planes específicos y manuales de los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, así como la asistencia técnica para la implementación de dicha normatividad a los instrumentos estratégicos institucionales, locales y regionales, que permitan fortalecer la gestión del riesgo de desastres. La normatividad está dirigida a establecer criterios técnicos y administrativos, que contribuyan a determinar, calcular, controlar, prevenir y reducir los riesgos frente a desastres a nivel nacional, regional y local. En el marco de las funciones transferidas de la SGRD

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 1 Meta Presupuestal N°: 0115 Presupuesto S/ 315,274

8 5004278. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). En el marco de las funciones transferidas de la SGRD

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 1 Meta Presupuestal N°: 0115 Presupuesto S/ 238,112





Oficina General de Planificación y Presupuesto

Es el órgano de asesoramiento, que depende de la Alta Dirección responsable de formular, implementar y efectuar el seguimiento de las actividades de los sistemas de planeamiento, presupuesto, inversión pública y racionalización del INDECI.

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.1	AE 1.1.2	Desarrollo de herramientas para los procesos de gestión reactiva.	Numero	Herramientas para el proceso de gestión reactiva desarrolladas o actualizadas	9
3	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
4	OG 3	OE 3.3	AE 3.3.2	Estrategias de organización y adecuación de los servicios que brinda INDECI	Numero	presupuestos institucionales destinados a la inversión en infraestructura y equipamiento	PD

Actividades Operativas

Nº	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Incremento de las habilidades del personal técnico de los Gobiernos Regionales y Locales en la ejecución de las actividades PP 068 a cargo del INDECI	Conjunto de tareas que buscan desarrollar el fortalecimiento de capacidades en Planificación del INDECI y de los Gobiernos sub nacionales en el desarrollo de las actividades del PP 068 a cargo del INDECI.	Nº de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas	Asistencia técnica	2	Art. 16
2	Desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la gestión institucional	Acciones de propuestas arquitectónicas, contenidos mínimos y propuestas técnicas	Nº de documentos sobre propuestas estratégicas	Documentos	3	Art. 16
3	Desarrollar el monitoreo a la ejecución de las actividades del PP 068 a cargo del INDECI	Desarrollar actividades de seguimiento y monitoreo a la ejecución de las actividades de los productos del PP 068 a cargo del INDECI, mediante evaluaciones	Nº de informe de monitoreo	Informe	2	Art. 16
4	Formulación, Actualización y Evaluación de Planes Estratégicos y Operativos	Acciones de asesoramiento y monitoreo para la formulación, evaluación, reprogramación del PEI y el POI, así como el manejo del sistema de información de planeamiento.	Nº de documentos formulados	Documento	7	Art. 16
5	Programación, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto	Acciones de programación, formulación, monitoreo y evaluación del Presupuesto institucional en sus diferentes categorías presupuestales.	Nº de documentos formulados	Documento	6	Art. 16
6	Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional	Conjunto de acciones que buscan desarrollar la organización del INDECI, promoviendo e implementando instrumentos de gestión y de proceso en el marco de la modernización de la gestión pública.	Nº de documentos elevados para su aprobación	Documento	1	Art. 16
7	Inversión del Proyecto "Mejoramiento del COEN a instalación del Centro de Simulación, sensibilización y capacitación del INDECI en el distrito de Chorrillos-Lima", código SNIP 278280	Desarrollo del Estudio Definitivo del Proyecto COEN	% de avance del Componente Estudio Definitivo	estudio	0.3	Art. 16
8	Incremento de las habilidades en gestión del riesgo de desastre de manera efectiva en los tres niveles de gobierno	Conjunto de tareas que buscan desarrollar el fortalecimiento de capacidades en Presupuesto y Planificación en el desarrollo de las actividades del PP 068 de los tres niveles de gobierno	Nº de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas	Asistencia técnica	4	Art. 16
9	Participación en el desarrollo de instrumentos para la gestión del riesgo de desastre.	Participación en reuniones de trabajo con las entidades integrantes del SINAGERD relacionadas con las temáticas a normar.	Nº de informes sobre participaciones	Informe	1	Art. 16
10	Monitoreo y evaluación a la implementación de la GRD en los tres niveles de gobierno	Desarrollar actividades de seguimiento a la ejecución de las actividades de los productos del PP 068 en los tres niveles de gobierno	Nº de informe de monitoreo	Informe	2	Art. 16





Órgano: Oficina General de Planificación y Presupuesto

Cod.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Pla	Indicador	Programado Físico												Meta Física Anual	Meta Física Si
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: 3000001. Acciones comunes ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres																		
1	Incremento de las habilidades del personal técnico de los Gobiernos Regionales y Locales en la ejecución de las actividades del PP 068 a cargo del INDECI	Nacional	48	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento realizados	Asistencia técnica	1					1						2	14.235
1.1	Brindar Asistencia Técnica a Personal Técnico en la ejecución de actividades de PP068.		48	N° de informes sobre las asistencias técnicas	Informe	1					1						2	
1.2	Desarrollar mesas técnicas con miembros del MEF y PCM para facilitar el asesoramiento y asistencia técnica		48	N° de mesas técnicas desarrolladas	Metas técnicas					1							1	
2	Incremento de las habilidades en gestión del riesgo de desastre de manera efectiva en los tres niveles de gobierno	Nacional	117	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento realizadas	Asistencia técnica						1						2	321.493
2.1	Brindar Asistencia Técnica y acompañamiento a Personal Técnico de los tres niveles de gobiernos en la programación y formulación con enfoque multiannual de actividades del PP068		117	N° de informes sobre las asistencias técnicas	Informe						1						2	
2.2	Desarrollar taller para la revisión de la formulación de las actividades del PP 068 facilitar el asesoramiento y asistencia técnica		117	N° de talleres de revisión	Taller										1		1	
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: 3000001. Acciones comunes ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres																		
3	Desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la gestión institucional	Nacional	30	N° de documentos sobre propuestas estratégicas	Documentos			2		1							3	273.007
3.1	Elaborar diagnósticos y analizar procesos para mejorar los servicios institucionales en Gestión reactiva.		30	N° de documentos presentados	Documento			2		1							2	
4	Participación en el desarrollo de instrumentos para la gestión del riesgo de desastre.	Nacional	116	N° de informes sobre participaciones	Informe						1						1	315.274
4.1	participar en reuniones de trabajo con las entidades integrantes del SINGEOD relacionadas con las temáticas a normar		116	N° de Actas suscritas	Acta						1						1	
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: 3000001. Acciones comunes ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5004379. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres																		
5	Desarrollar el monitoreo a la ejecución de las actividades del PP 068 a cargo del INDECI	Nacional	18	N° de informe de monitoreo	Informe							1					1	280.465
5.1	Monitorear la ejecución de los productos y actividades del PP 0068, a cargo de los órganos del INDECI.		18	N° de informe de monitoreo	Informe							1					1	





Cód.	Actividad Operativa	Unidad	Meta Plan	Indicador	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual	Meta POI
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
5.2	Monitorear la ejecución de los productos y actividades del PP 0068 en la estructura funcional programática del INDECI		18	N° de informe de monitoreo	Informe						1							1	
6	Monitoreo y evaluación a la implementación de la GED en los tres niveles de gobierno	Nacional	115	N° de informe de monitoreo	Informe										1		2	236,12	
6.1	Monitorear la ejecución de los productos y actividades del PP 0068		115	N° de informe de monitoreo	Informe										1		2		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
7	Formulación, Actualización y Evaluación de Planes Estratégicos y Operativos	Nacional	97	N° de documentos formulados	Documento						2	1	1	1	1	1	7	189,057	
7.1	Formular y evaluar el Plan Operativo Institucional		97	N° de documentos formulados	Documento						1				1	1	3		
7.2	Reprogramar el Plan Operativo Institucional *		97	N° de documentos formulados	Documento						1				1		2		
7.3	Evaluar el Plan Estratégico Institucional *		97	N° de documentos formulados	Documento						1						1		
7.4	Elaborar la Memoria Anual Institucional *		97	N° de documentos formulados	Documento												1		
7.5	Programar y evaluar las metas e indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (OS N° 027-2007 PCM) a cargo del INDECI		97	N° de informes sobre las PROC	Informe												2		
7.6	Elaborar el Informe Anual de Rendición de Cuentas 2015		97	N° de informes de rendición de cuenta	Informe						1						2		
8	Programación, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto	Nacional	97	N° de documentos formulados	Documento						1						6	189,357	
8.1	Programar el proyecto de Presupuesto Multianual		97	N° de documentos formulados	Documento						1						1		
8.2	Formular y formalizar el Presupuesto Anual *		97	N° de documentos formulados	Documento												2		
8.3	Formular las modificaciones Presupuestales.		97	N° de Proyecto de resolución	Proyecto de resolución						1	1	1	1	1	1	1	12	
8.4	Evaluar el Presupuesto Anual *		97	N° de documentos formulados	Documento						1						2		





Cod.	Actividad Operativa	Unidad	Año Fiscal	Indicador	U.M.	Programación Física												Meta	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Reserva	Monto POI
8.5	Coordinar el Marco Presupuestal *		97	N° de Actas de coordinación	Acta	1						1						2	
9	Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional	Nacional	97	N° de documentos elevados para su aprobación	Documento	1												1	188,057
9.1	Actualizar y modificar el Texto Único de Procedimientos Administrativos *		97	N° de documentos elevados para su aprobación	Documento							1						1	
9.2	Modificación del Reglamento de Organización y Funciones-ROF		97	N° de documentos elevados para su aprobación	Documento							1							
9.3	Mapeo de Procesos para el traslado al nuevo régimen de SERVIR		97	N° de documentos elevados para su aprobación	Documento							1							
9.4	Emitir opinión técnica sobre documentos de gestión		97	N° de Opiniones técnicas de los documentos de gestión revisados	Opinión técnica										1	1	2		
9.5	Emitir opinión técnica sobre documentos normativos		97	N° de Opiniones técnicas de los documentos normativos revisados	Opinión técnica	5	20	5	2	5	2		2	2	0	2	45		
9.6	Elaborar y aprobar Manuales de Gestión de Procesos y Procedimientos de la entidad		97	N° de documentos sobre procesos y procedimientos de la entidad para su aprobación	Documento												1	1	
9.7	Elaborar y mejorar el Mapa de Procesos de la Institución *		97	N° de documentos elevados para su aprobación	Documento									1				1	
9.8	Ejecutar y coordinar acciones conducentes a la aprobación del Plan de fortalecimiento de competencias para la Gestión Descentralizada		97	N° de documentos sobre acciones en el marco del PNFQOD	Documento													1	
9.9	Elaborar Plan para mejorar la Calidad del Atención a la Ciudadanía		97	N° de documentos elevados para su aprobación	Documento													1	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: Inversión del Proyecto "Mejoramiento del COEN e instalación del Centro de Simulación, sensibilización y capacitación del INDECI en el distrito de Churillos-Lima", código SNI 278289																			
10	Simulación, sensibilización y capacitación del INDECI en el distrito de Churillos-Lima, código SNI 278289	Nacional	111	% de avance del Componente Estudio Definitivo	Estudio							0.3						0.3	166,000
10	Elaboración de expedientes Técnicos en la fase de inversión		111	N° Expediente culminado	Expediente							2						2	
10	Diseño de detalle de las estructuras del proyecto		111	N° de planos culminados	Planos							25						25	
10	Ejecución del componente de gestión del proyecto		111	N° de prestaciones de servicio	Servicios							5	1	2				8	





Oficina General de Asesoría Jurídica

Es el órgano de asesoramiento, que depende de la Alta Dirección y responsable de interpretar las normas legales relacionadas con la Institución, de asesorar y/o emitir opinión en asuntos de naturaleza jurídica, legal y administrativa, y cualquier otro asunto de competencia del INDECI.

Categoría Presupuestal

2 9001. acciones centrales

Presupuesto: 645,962

Actividad Presupuestal

1 5900004. asesoramiento técnico y jurídico

Acciones de asesoramiento técnico y jurídico, donde se atiende los asuntos legales que surjan respecto a las actividades de la Institución, a sus normas internas, y a su relación con otras entidades, provee de servicios de asesoría legal, representaciones, negociaciones, y en la elaboración de documentos legales para la Secretaría General, la Jefatura y otros órganos dentro de la Institución.

Unidad de Medida: 00001 - acción

Meta Física: 12

Meta Presupuestal N°: 0106

Presupuesto S/ 645,962

Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OG 3	---	No se alinea directamente a una acción estratégica, sin embargo las actividades habituales o diarias que desarrolle en cumplimiento a sus funciones, aportan a la obtención del resultado por ende al cumplimiento de los objetivos institucionales			

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Acciones de Asesoramiento Jurídico	Conjunto de acciones de asesoramiento en asuntos de naturaleza jurídica, legal y administrativa, interpretación de normas legales relacionadas con la institución	N° de informes sobre opinión jurídico legal	Informe	12	Art. 14





Instituto Nacional
de Defensa Civil
INDECI

Reformulación
del Plan Operativo Institucional
POI - 2017

Órgano: Oficina General de Asesoría Jurídica

Cod.	Actividad Operativa	Unidad	Meta POI	Indicador	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Monto POI
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
5001. Acciones centrales																			
3999999. Sin producido																			
5000004. Asesoramiento técnico y jurídico																			
1	Acciones de Asesoramiento Jurídico	Nacional	106	N° de informes sobre opinión jurídico legal	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	645,932
1.1	Emisión opinión legal, asesorar y absolver consultas jurídicas sometidos a consideración.*		106	N° de documentos sobre asesoramiento y opinión legal	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
1.2	Elaboración de Decretos Supremos y otros sobre Declaratorias de Estado de Emergencia a nivel nacional y elaboración de otros proyectos normativos de alcance nacional.		106	N° de documentos sobre Declaratorias de Estado de Emergencia	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
1.3	Sistematización, análisis y difusión de normas legales de competencia e interés institucional		106	N° de documentos sobre difusión de normas legales	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
1.4	Elaborar, revisar y usar proyectos de normas, resoluciones, directivas, contratos o convenios y demás documentos que tengan relevancia jurídica de competencia del INDECI		106	N° de documentos sobre elaboración y revisión de documentos normativos internos	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
1.5	Coordinar la gestión de la Procuraduría Pública del Ministerio de Defensa y otras instancias jurisdiccionales, respecto a las acciones judiciales, arbitrales y otros en las que el INDECI sea parte.		106	N° de escritos y dictámenes sobre procesos del INDECI	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	





Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales

Es el órgano de asesoramiento, que depende de la Alta Dirección, responsable de promover, coordinar y fortalecer la cooperación nacional e internacional, así como las relaciones del INDECI con organismos afines y otros, referidos a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

Categoría Presupuestal

2 9001. acciones centrales

Presupuesto: 393,434

Actividad Presupuesta

1 500002. conducción y orientación superior

Acciones para coordinar, orientar y ejecutar políticas gubernamentales de la alta dirección, a fin de asegurar el logro de los objetivos del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en sus diferentes órganos de línea, asesoramiento, apoyo y control que tienen actuación.

Unidad de Medida: 00001 - acción Meta Física: 12 Meta Presupuestal N°: 0098 Presupuesto \$/ 393,434

Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas		Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OG 2	OE 2.1	AE 2.2.1	Suscripción de acuerdos de cooperación con organismos internacionales.	Numero	Acuerdos de cooperación internacional suscritos.	3
1	OG 2	OE 2.1	AE 2.2.2	Suscripción de alianzas estratégicas con organismos nacionales.	Numero	Alianzas estratégicas con organismos nacionales suscritas	5
2	OG 2	OE 2.2	AE 2.2.3	Participación en foros y otros espacios internacionales.	Numero	Foros y espacios internacionales de discusión en los que participa el INDECI	15

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROP
1	Gestión de la cooperación con organismos nacionales e internacionales	Acciones que buscan promover, coordinar y emitir opinión sobre propuestas de convenios de cooperación y otros acuerdos similares, así como realizar el seguimiento de los ya suscritos	N° de informes/memorándums de justificación de propuestas de convenio, proyecto y/o acuerdo	Informe/Memorándum	16	Art. 18
2	Fortalecimiento de las relaciones de cooperación con países, organismos multilaterales, regionales y sub regionales vinculados a la gestión reactiva	Organizar y participar en eventos internacionales, reuniones bilaterales y multilaterales y otras actividades de cooperación relacionadas a la gestión reactiva	N° de actas/informes de actividades de coordinación con organizaciones homólogas del INDECI de otros países	Acta/Informe	10	Art. 18



Órgano: Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales

Cod.	Actividad Operativa	Unidad	Meta Fisica	Indicador	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Meta POI
CATEGORIA PRESUPUESTAL: PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCION: ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
9001. Acciones centrales 3999995. Sin producto 5000002. Coordinación y orientación superior																			
1	Gestión de la cooperación con organismos nacionales e internacionales	Nacional	98	N° de informes, memorandos de justificación de propuestas de convenio, proyecto y/o acuerdo	Informe/ Memorandum	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	196,717
1.1	Proceder lineamientos, acciones para la cooperación internacional		98	N° de lineamientos, directivas, proyectos	Lineamientos/ Creditos						1				1			2	
1.2	Formular propuestas de convenios y/o acciones de cooperación nacional e internacional		98	N° de propuestas de convenios, acuerdos formuladas	Propuestas de convenio/acuerdo						1					1		2	
1.3	Enviar opinión sobre propuestas de convenios, proyectos y/o acuerdos de cooperación nacional e internacional*		98	N° de informes, memorandos de justificación de propuestas de convenio, proyecto y/o acuerdo	Informe/ Memorandum	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	
1.4	Hacer seguimiento a proyectos, programas, y/o actividades ejecutadas de cooperación nacional e internacional y asistencia humanitaria		98	N° de informes de seguimiento	Informe							1						2	
2	Fortalecimiento de las relaciones de cooperación con países, organismos multilaterales, regionales y subregionales vinculados a la gestión reactiva	Nacional	98	N° de descripciones de actividades de coordinación con organismos homólogos del INDECI de otros países	Acta Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	196,717
2.1	Participar en eventos nacionales e internacionales vinculados a la gestión reactiva de riesgo de desastres		98	N° de memorandos de justificación de participación del INDECI en eventos internacionales	Memorandum			3			2	3	3	3	3	3	3	24	
2.2	Desarrollar actividades de coordinación con organizaciones homólogas del INDECI de otros países*		98	N° de actividades de actividades de coordinación	Acta Informe	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	10	
2.3	Participar en las actividades de la Red Humanitaria Nacional		98	N° de relaciones de actividades de participación	Relatoria			1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	10	



Dirección de Políticas, Planes y Evaluación

Es el órgano de línea responsable de elaborar y actualizar las propuestas de políticas, planes y definir lineamientos estratégicos e indicadores, brindar asesoría técnica normativa sobre la organización, coordinación y articulación de los integrantes del SINAGERD para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, realizando el seguimiento y evaluación de su implementación en los tres niveles de gobierno.

Categoría Presupuestal

1 0068. reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres Presupuesto: 826,046

Actividad Presupuestal

1 5005609. asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0047 Presupuesto \$/ 22,650

2 5004280. desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en elaborar y validar normas, directivas, lineamientos, guías, herramientas metodológicas, Planes específicos y manuales de los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, así como la asistencia técnica para la implementación de dicha normatividad a los instrumentos estratégicos institucionales, locales y regionales, que permitan fortalecer la gestión del riesgo de desastres. La normatividad está dirigida a establecer criterios técnicos y administrativos, que contribuyan a determinar, calcular, controlar, prevenir y reducir los riesgos frente a desastres a nivel nacional, regional y local.

Unidad de Medida: 00201 - informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0031 Presupuesto \$/ 753,351

3 5004279. monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0017 Presupuesto \$/ 60,046

Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.1	AE 1.1.1	Generación de normativa para los procesos de gestión reactiva.	Numero	Normas para el proceso de gestión reactiva desarrolladas o actualizadas	3
3	OG 1	OE 1.1	AE 1.1.2	Desarrollo de herramientas para los procesos de gestión reactiva.	Numero	Herramientas para el proceso de gestión reactiva desarrolladas o actualizadas	9
4	OG 1	OE 1.1	AE 1.1.3	Desarrollo de planes para los procesos de gestión reactiva.	Numero	Planes para el proceso de gestión reactiva desarrollados o actualizados	3
5	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de capacidades de los integrantes del SINAGERD en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido los miembros del SINAGERD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas	Asistencia técnica	2	Art. 40
2	Desarrollo de instrumentos normativos para los procesos de gestión reactiva.	Formulación, validación de propuestas de normativas, para orientar la ejecución de los procesos de la Gestión Reactiva.	N° de documentos elevados a la PCM para su aprobación	Documentos	4	Art. 38
3	Desarrollo de herramientas para los procesos de gestión reactiva.	Conjunto de tareas para la formulación y validación de herramientas para fortalecer los procesos de la Gestión Reactiva	N° de documentos aprobados	Documento	5	Art. 38
4	Desarrollo de planes para los procesos de gestión reactiva.	Conjunto de tareas para la formulación de planes para fortalecer los procesos de la Gestión Reactiva	N° de Planes elevados a la PCM para su aprobación	Documentos	1	Art. 38
5	Desarrollo del Monitoreo de la Gestión Reactiva a los tres niveles de gobierno	Comprende las tareas para monitorear y evaluar de la Gestión Reactiva en los tres niveles de Gobierno	N° de informe de monitoreo	Informe	2	Art. 38



Órgano: Dirección de Políticas, Planes y Evaluación

Cod.	Actividad Operativa	Ubicación	Medio Plazo	Indicador	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Meta POI
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
0058. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres 3000001. Acciones comunes 5004230. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres																			
1	Desarrollo de instrumentos normativos para los procesos de gestión reactiva.	Nacional	31	N° de documentos elevados a la PCV para su aprobación	Documentos	1				1				1			1	4	25,117
1.1	Conducir y coordinar el proceso de formulación de documentos normativos del INDECI.		31	N° de informes sobre las reuniones de coordinación y coordinación	Informe	1				1						1		3	
1.2	Formular y validar documentos normativos propuestos por los órganos del INDECI.		31	N° de documentos normativos validados	Documento	1				1				1			1	4	
2	Desarrollo de herramientas para los procesos de gestión reactiva.	Nacional	31	N° de documentos aprobados	Documento	1				1						1		5	25,117
2.1	Formular y publicar herramientas estadísticas del INDECI en la Preparación, Respuesta y Rehabilitación		31	N° de documentos formulados	Documento	1				1						2		4	
2.2	Formular y validar herramientas en los procesos de la Gestión Reactiva		31	N° de documentos validados	Documento					1						1		1	
3	Desarrollo de planes para los procesos de gestión reactiva.	Nacional	31	N° de P. areas elevados a la PCV para su aprobación	Documentos					1								1	25,117
3.1	Conducir y coordinar el proceso de formulación de planes en Gestión Reactiva		31	N° de informes sobre las reuniones de coordinación y coordinación	Informe					1									
3.2	Validar Planes en Gestión reactiva propuestos por los órganos del INDECI		31	N° de documentos validados	Documento					1								1	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
0058. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres 3000001. Acciones comunes 5006606. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres																			
4	Desarrollo de capacidades de los integrantes del SINAGERD en Gestión Reactiva.	Nacional	47	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento realizadas	Asistencia técnica					1								2	22,650
4.1	Brindar Asistencia Técnica a Grupos de Trabajo en GRD y Plataformas de Defensa Civil.		47	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento realizadas	Asistencia técnica	1				1								5	
4.2	Brindar Asistencia Técnica en la formulación de Planes de la Gestión Reactiva en los tres niveles de gobierno.		47	N° de las asistencias técnicas	Informe											1		2	
4.3	Brindar Asistencia Técnica en documentos normativos técnicos a integrantes del SINAGERD.		47	N° de las asistencias técnicas	Informe											1		2	



Cod.	Actividad Operativa	Objeto	Meta Prel	Indicador	U.M.	Programación Física												Meta	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Pieza	Monio POI
																		Anual	S
4.4	Desarrollar mesas de coordinación con miembros del SINAGERD para facilitar el asesoramiento y asistencia técnica		47	N° de reuniones de coordinación desarrolladas	Reunión	1				1				1				4	
CATEGORIA PRESUPUESTAL																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL																			
5	Desarrollo de Monitoreo de la Gestión Reactiva a los tres niveles de gobierno	Nacional	17	N° de informe de monitoreo	Informe											1		2	50,045
5.1	Monitorear la implementación de la gestión reactiva en el SINAGERD (conformación y funcionamiento de los estratos de coordinación gestor reactiva)		17	N° de informe de evaluación	Informe					1								2	
5.2	Monitorear la implementación y aplicación de instrumentos de Gestión Reactiva: Plan de Operaciones de Emergencia, Planes de Contingencia		17	N° de informe de monitoreo	Informe										1			2	
5.3	Monitorear la implementación del PLANAGERD (SAT, CODE VER, Simulacros, generación escenarios de riesgo en la gestión reactiva)		17	N° de informe de monitoreo	Informe											1		2	
5.4	Verificar de la información estadística de emergencias del SINPAD		17	N° de informes técnicos	Informe técnico	1				1				1	1	1	1	12	





Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas

Es el órgano de línea responsable del desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas en las entidades públicas, privadas y ciudadanía en general, referida a la gestión reactiva, derivados de la Política Nacional y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a los lineamientos del Ente Rector.

Categoría Presupuestal

1 0068. reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

Presupuesto: 844,045

Actividad Presupuestal

1 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00086 - persona

Meta Física: 200

Meta Presupuestal N°: 0080

Presupuesto \$/ 844,045

Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160
2	OG 3	OE 3.2	AE 3.2.1	Ejecutar de manera priorizada a los intereses de la Institución, la capacitación progresiva del personal	Numero	Cursos ejecutados	38

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Actividades Académicas desarrolladas	Actividad Académica	355	Art. 49
2	Fortalecimiento y desarrollo de competencias del personal especializado del INDECI en Gestión Reactiva	Fortalecimiento de las capacidades de los directores, jefes, especialistas y técnicos del INDECI, orientado a la adquisición de conocimientos y desarrollo de capacidades y actitudes referidas a la Gestión Reactiva del Riesgo.	N° de Servidores del INDECI certificados	Persona	150	Art. 49
3	Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Reactiva a través de la Educación Superior	Desarrollo de fortalecimiento de Capacidades referidos a la Gestión Reactiva de la GRD en la Educación Superior, a través de convenios con instituciones educativas y portales de información de la GRD	N° Convenios de Educación Superior	convenios específicos	4	Art. 49





Órgano: Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas

Cód.	Actividad Operativa	Unidad	Meta Física	Indicador	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual	Monto POI Anual S/
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres 3300738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático 5003680. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático																			
1	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Nacional	80	N° de Actividades Académicas desarrolladas	Actividad Académica	36	36	36	36	36	36	36	36	35	34	34		356	251,348
1.1	Conducir el proceso de desarrollo del PEC a Nivel Nacional		80	N° de registros validados	Registro	1224	1224	1224	1224	1224	1224	1224	1224	1190	1190	1190		12070	
1.2	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC) INDEC.		80	N° de Planes Aprobados	Plan	1												1	
1.3	Desarrollar material educativo a emplearse en Gestión Reactiva		80	N° de diseños aprobados	Diseño	17												17	
1.4	Desarrollar cursos virtuales (INDECI EDUCa)		80	N° de cursos ejecutados	Curso	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		20	
1.5	Supervisar la ejecución del PEC en las Regiones a cargo de las Direcciones Desconcentradas*		80	N° de supervisiones de la ejecución del PEC INDECI	Supervisión	1	1			1	1	1	1	1	1	1		8	
2	Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Reactiva a través de la Educación Superior	Nacional	80	N° Convenios de Educación Superior	convenios específicos	1				1	1			1				4	281,348
2.1	Administrar el Centro Nacional de atención de desastres y biblioteca virtual		80	N° de informes de las visitas virtuales	Informe	1				1	1			1				4	
2.1	Gestionar convenios con los órganos competentes la inclusión de los contenidos de la Gestión Reactiva		80	N° de convenios específicos suscritos	convenios específicos	1				1	1			1				4	
3	Fortalecimiento y desarrollo de competencias del personal especializado del INDECI en Gestión Reactiva	Nacional	80	N° de Servicios del INDECI certificados	Persona	140	70	70	70	70	70	70	70					420	281,348
3.1	Capacitar al personal de la institución en Gestión Reactiva		80	N° de talleres realizados	Talleres	1	1	1	1	1	1	1	1					5	





Dirección de Preparación

Es el órgano de línea responsable de formular la propuesta de normas, lineamientos técnicos y estrategias inherentes al proceso de preparación, para su planeamiento e implementación en los tres niveles de gobierno; así como coordinar y conducir las acciones operativas de preparación de competencia del INDECI, que contribuya a la óptima respuesta de la sociedad.

Categoría Presupuestal

1 0066. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres Presupuesto: 2,880,184

Actividad Presupuestal

1 5005560. desarrollo de simulacros en gestión reactiva

El Simulacro es la ejecución de actividades que se realizan ante una hipótesis de emergencia en un escenario definido lo más semejante a la realidad. Es un ejercicio práctico que implica la movilización de recursos humanos y materiales. Las víctimas, damnificados y afectados son efectivamente representados y la respuesta mide en tiempo real los recursos utilizados. Se orienta a fortalecer la preparación de la población ante eventos adversos y a evaluar la ejecución de las tareas asignadas en los Planes de Operaciones de Emergencia o de Contingencia. El desarrollo de esta actividad (simulacro) presenta las fases de planeamiento, organización, preparación, ejecución y evaluación a nivel nacional.

Unidad de Medida: 00248 - reporte Meta Física: 8 Meta Presupuestal N°: 0061 Presupuesto \$/ 312,216

2 5005572. desarrollo de investigación aplicada para la gestión del riesgo de desastres

Se entiende por investigación en gestión reactiva al trabajo creativo llevado a cabo en una forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos y proponer soluciones a los problemas inherentes a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación desde una perspectiva multidisciplinaria y transversal.

Unidad de Medida: 00066 - investigación Meta Física: 18 Meta Presupuestal N°: 0065 Presupuesto \$/ 130,000

3 5003293. desarrollo del sistema de alerta temprana y de comunicación

El Sistema de Alerta Temprana (SAT) es una estructura operativa de preparación y respuesta que implica un conjunto de mecanismos y procedimientos de monitoreo y seguimiento de peligros en base de la información técnico científica, vigilancia de parámetros o indicadores a partir de umbrales máximos para alerta y alarma, difusión y comunicación de los mismos a la población y evacuación de las poblaciones vulnerables hacia los lugares o zonas seguras. Por lo que son procesos permanentes de organización comunitaria, planificación participativa, de herramientas, recursos, equipos de líderes, dirigentes, voluntarios que recogen datos, procesan información y toman decisiones sobre peligros y vulnerabilidades previamente identificadas y priorizadas que considerándose previsible, activan mecanismos de alerta reconocidos por todos los pobladores.

Unidad de Medida: 00248 - reporte Meta Física: 12 Meta Presupuestal N°: 0094 Presupuesto \$/ 2,266,633

4 8000095. adquisición de equipos

Culminación del Estudio Definitivo del Ampliación y mejoramiento del Sistema de Alerta temprana

Unidad de Medida: 00001 - acción Meta Física: 1 Meta Presupuestal N°: 0112 Presupuesto \$/ 171,336

Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 2	OE 2.1	AE 2.1.1	Realización de campañas de comunicación social en gestión reactiva.	Numero	Campañas de comunicación social en gestión reactiva realizadas	10
2	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.3	Generación de escenarios de riesgo por peligros identificados o inminentes.	Numero	Estudios y/o investigaciones sobre escenarios de riesgo elaborados	10
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.4	Desarrollar la red de alerta temprana a través del establecimiento de protocolos de alerta y respuesta.	Numero	Desarrollo de la Plataforma virtual RNAT	1

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Promover la Gestión de Recursos para la Respuesta	La población está preparada ante una emergencia y tiene la capacidad de protegerse siguiendo los lineamientos del plan de contingencia, conociendo las rutas de evacuación y su señalización, el aviso de alerta y de la alarma y efectúa la evacuación hacia zonas seguras y albergues previamente establecidos.	N° de simulacros ejecutados	Simulacros y Simulaciones	9	Art. 53
2	Generación del Conocimiento del Riesgo	Recopila la información sobre la tendencia de los riesgos y peligros inminentes de las instituciones técnico - científicas, ONGs, empresas privadas, entre otras, así como el proceso de delimitación de áreas geográficas impactadas en una determinada jurisdicción consiste en tener identificados los puntos críticos que potencialmente podrían ser afectados, en caso se manifieste el peligro.	N° de documentos técnicos	Documento	18	Art. 53
3	Fortalecimiento del servicio de seguimiento y alerta temprana	Seguimiento y alerta que consiste en el monitoreo del peligro identificado, que puede variar según el riesgo para el cual está diseñado. Por ejemplo, los SAT ante inundaciones debe contar con instrumentos como pluviómetros, medidores de caudal, etc.	N° de reportes de los SAT operativos	Reportes	12	Art. 53
4	Fortalecimiento de comunicación de la información sobre riesgos y alertas tempranas	La difusión y comunicación que corresponde a la transmisión de la información, que garantiza su flujo, con la aplicación de protocolos para la emisión de la alerta, y alarmas, así como la coordinación de comunicaciones en situaciones de emergencia.	N° de Informes sobre la implementación de la RNAT	Informe	4	Art. 53
	Inversión del Proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Servicio Alerta Temprana de Tsunamis en las principales localidades de la Costa del Perú" con SNIP N° 264602	Desarrollo del Estudio Definitivo del Proyecto SAT	% de avance del Componente Estudio Definitivo	estudio	1	Art. 16





Órgano: Dirección de Preparación

Cod.	Actividad Operativa	Ubicgo	Meta Física	Indicador	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual	Monto POI Anual S/
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
1	Generación del Conocimiento del Riesgo	Nacional	65	N° de documentos técnicos	Documento		5			2	2	2	2	2	5	18	130.000		
1.1	Recopilar y sistematizar información existente sobre gestión reactiva de la GRU *		65	N° de documentos técnicos	documento		1				1			2		4			
1.2	Generar información de áreas geográficas a ser impactadas por tipo de peligro		65	N° de documentos generados	documento		2			2				1		7			
1.3	Realizar estudios y/o investigaciones inherentes a la Gestión Reactiva		65	N° de estudios publicados	documento										2	2			
1.4	Formular documentos técnicos y guías técnicas		65	N° de documentos o guías técnicas	documento		2				1				2	5			
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
2	Fortalecimiento de servicio de seguimiento y alerta temprana	Nacional	94	N° de reportes de los SAT operativos	Reportes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1.133,317		
2.1	Asesorar en la implementación de los SAT		94	N° de personas asesoradas	Personas	36	50	50	16	40	80		130			532			
2.2	Asesorar en la operatividad de los SAT		94	N° de personas asesoradas	Personas		80	38		2		50		50		220			
2.3	Monitorear la operatividad de los SAT *		94	N° de reportes de los SAT operativos	Reportes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
3	Fortalecimiento de comunicación de la información sobre riesgos y alertas tempranas	Nacional	94	N° de informes sobre la implementación de la RNAT	Informe					1	1					4	1.133,317		
3.1	Implementar la red nacional de alerta temprana *		94	N° de informes sobre la implementación de la RNAT	Informe					1			1		1	4			
3.2	Formular herramientas técnicas referidos a SAT		94	N° de herramientas técnicas formulados	documento					1									
3.3	Promover alianzas con entes técnicos identificados en lo relativo a la gestión reactiva		94	N° de alianzas suscritas	Alianzas					5	1	1				7			



Cod.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Pla	Indicador	Eventos	Programación Física												Monto POI	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Riesga	Anual
3.4	Promover eventos con instituciones y organismos afines en gestión reactiva	94		N° de eventos que promueve o participa el INDECI	Eventos					1		1	2	2				6	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
8	Inversión del Proyecto "Aplicación y Mejoramiento del Servicio Alerta Temprana de Tsunamis en las principales localidades de la Costa del Perú" con SNP N° 254602	Nacional	112	% de avance del Componente Estudio Definitivo	estudio				1									1	171.336
9	Continuación de Estudio Definitivo		112	N° Expediente bu inbado	Expediente				1									1	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
4	Promover la Gestión de Recursos para la Respuesta	Nacional	61	N° de simulacros ejecutados	Simulacros y Simulaciones				1	2	2			1	1	1	1	9	3.2215
4.1	Formular documentos teóricos / normativos inherentes a la GR		61	N° de documentos formulados	documento						5						5	10	
4.2	Formular planes específicos inherentes al proceso de preparación para el desarrollo y fortalecimiento de la respuesta en los tres niveles de gobierno, sector privado y sociedad		61	N° de documentos formulados	Documento						1							2	
4.3	Promover y participar en Eventos de Sensibilización y fortalecimiento para la respuesta orientada a la población		61	N° de eventos en los que participa el INDECI	Evento				1				1					2	
4.4	Desarrollar simulacros multipeligos		61	N° de simulacros ejecutados	Simulacros						2	1			1	1		5	
4.5	Desarrollar simulaciones con participación de las entidades técnicas científicas y otros		61	N° de simulaciones ejecutadas	Simulaciones				1				1	1				4	
4.6	Brindar Asistencia técnica y promover el fortalecimiento de la GRR en los tres niveles de Gobierno, entidades privadas y población		61	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizados	Asistencia técnica				1		1					1	1	4	



Dirección de Respuesta

Es el órgano de línea responsable de formular la propuesta de normas, lineamientos técnicos y estrategias inherentes al proceso de respuesta, para su planeamiento e implementación en los tres niveles de gobierno, así como coordinar y conducir las acciones operativas de respuesta de competencia del INDECI, que contribuya a la óptima respuesta de la sociedad.

Categoría Presupuestal

1 0068. reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres **Presupuesto: 54,226,181**

Actividad Presupuestal

1 5005809. asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar o implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0045 Presupuesto \$/ 889,381

2 5005611. administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres

La actividad consiste en la administración y almacenamiento de Bienes de Ayuda Humanitaria necesarios para afrontar una situación de emergencia y/o desastre de origen natural o inducido por la acción humana para la población afectada o damnificada. La asistencia humanitaria se da a través de la coordinación y el desarrollo de acciones de las entidades integrantes del SINAGERD, en el marco de su competencia para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por los desastres brindando bienes para techo, abrigo, alimentos, enseres y herramientas así como para la protección a grupos vulnerables. El INDECI, en base a los niveles de emergencia y capacidad de respuesta según el reglamento del SINAGERD, establece los stock mínimos de los BAH y el ordenamiento de los almacenes para la atención a la población mediante Kits por familia afectada o damnificada:

Unidad de Medida: 00616 - kit Meta Física: 5000 Meta Presupuestal N°: 0063 Presupuesto \$/ 16,584,865

3 5005561. implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres

La actividad consiste en organizar, equipar, instruir y entrenar a brigadas de atención con la finalidad de contar con las capacidades para la atención de la primera respuesta, respuesta complementaria y apoyo al restablecimiento de servicios públicos esenciales dentro de su área de responsabilidad. El INDECI organiza, capacita y equipa a personal técnico operativo denominado GIRED-Grupo de Intervención Rápida de Emergencias y Desastres; y promueve la conformación del voluntariado para emergencia y rehabilitación en caso de emergencias y desastres teniendo como mínimo 10 miembros voluntarios (uno de ellos es el jefe de la brigada).

Unidad de Medida: 00583 - brigada Meta Física: 1 Meta Presupuestal N°: 0062 Presupuesto \$/ 170,474

4 5005976. Atención Frente a Lluvias y peligros asociados

Medidas para la atención inmediata de actividades de emergencias ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, que suponga intervenciones cortas y temporales orientadas a brindar apoyo, protección y asistencia a la población afectada por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, a través de la finalidad 0180105. Movilización y atención de brigadas (GIRED)

Unidad de Medida: 00583 - brigada Meta Física: 5 Meta Presupuestal N°: 0114 Presupuesto \$/ 4,248

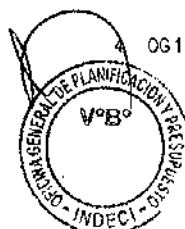
5 5005878. Atención Frente a Lluvias y peligros asociados

Medidas para la atención inmediata de actividades de emergencias ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, que supone intervenciones cortas y temporales orientadas a brindar apoyo, protección y asistencia a la población afectada por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, a través de la Finalidad 0180110. Adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situación de emergencia.

Unidad de Medida: 00530 - bien Meta Física: 11288 Meta Presupuestal N°: 0113 Presupuesto \$/ 36,597,213

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.4	AE 1.4.3	Gestionar la entrega de bienes de ayuda humanitaria a la población damnificada	Numero	Kit dispuestos en almacenes	PD
3	OG 3	OE 3.2	AE 3.2.1	Ejecutar de manera priorizada a los intereses de la institución, la capacitación progresiva del personal	Numero	Cursos ejecutados	38
4	OG 1	OE 1.4	AE 1.4.1	Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Numero	Programas de entrenamiento para GR y GL	1





Dirección de Respuesta

Es el órgano de línea responsable de formular la propuesta de normas, lineamientos técnicos y estrategias inherentes al proceso de respuesta, para su planeamiento e implementación en los tres niveles de gobierno; así como coordinar y conducir las acciones operativas de respuesta de competencia del INDECI, que contribuya a la óptima respuesta de la sociedad.

Actividades Operativas

Nº	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de capacidades en Gestión Reactiva	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales y los Grupos de primera respuesta.	Nº de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	14	Art. 62
2	Gestión de la asistencia de bienes de ayuda humanitaria frente a emergencias y desastres	Acciones que permitan realizar una entrega adecuada de los bienes de ayuda humanitaria a la población objetivo, mediante el seguimiento de las condiciones de almacenamiento y el monitoreo de la atención.	Nº de Informe de Kits de bienes de ayuda humanitaria entregados	Informe	2	Art. 62
3	Administración de los Almacenes de bienes de ayuda humanitaria	Desarrollo de acciones operativas para el fortalecimiento de la implementación y operatividad de los almacenes Nacionales de BAH, así como fortalecer las capacidades a los Gobiernos Regionales y Locales en gestión de almacenes	Nº de Kits de bienes de ayuda humanitaria ingresados al almacén	Kits	5000	Art. 62 / Art. 33
4	Fortalecimiento de la respuesta frente a emergencias y desastres	Desarrollar las capacidades de respuesta del INDECI, para enfrentar emergencias y desastres en los niveles 4 y 5	Nº de GIRE Operativos	GIRE	13	Art. 62
5	Fortalecimiento de la respuesta frente a emergencias y desastres a los Gobiernos sub nacionales	Desarrollar las capacidades de respuesta de los gobiernos regionales y locales ante emergencias y desastres en los niveles 1, 2, 3	Nº de informe a la operatividad de las Brigadas	Informe	19	Art. 62
6	Movilización y atención de brigadas	Medidas para la atención inmediata de actividades de emergencias ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, supone el traslado y movilización de los GIRE e instalación de los PCA y CALAS.	Número de brigadas movilizadas	Brigada	5	Art. 62
7	Adquisición de Bienes de Ayuda Alimentaria en zonas de lluvia y peligros asociados	Medidas para la atención inmediata de actividades de emergencias ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, supone la adquisición y atención de los pedidos de las Regiones en DEE, con bienes de ayuda humanitaria en las zonas de emergencia	Número de Bienes Alimentarios adquiridos para atención de las zonas declaradas en emergencia	Dian	11286	Art. 62
8	Gestión y entrega de bienes de ayuda humanitaria en zonas de lluvia y peligros asociados	Medidas para la atención inmediata de actividades de emergencias ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, supone el traslado y entrega de bienes de ayuda humanitaria en las zonas de emergencia	Número de bienes entregados en las zonas declaradas en emergencia	Bien	12094	Art. 62



Órgano: Dirección de Respuesta

Cód.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meda Pta	Indicador	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual	Valor POI	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
CATEGORIA PRESUPUESTAL: PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																				
0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres 3000001. Acciones comunes 5005609. Asistencia técnica y asesoramiento en gestión del riesgo de desastres																				
1	Desarrollo de capacidades en Gestión Reactiva	Nacional	45	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	14	869.381	
1.1	Asistir en el desarrollo y aplicación de herramientas técnicas de respuesta		45	N° de asistencia técnica para el desarrollo y aplicación de herramientas técnicas	Asistencia técnica	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	8		
1.2	Asistir a los organismos de primera respuesta		45	N° de asistencias técnicas con organismos de primera respuesta	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4		
1.3	Promover y participar en eventos con instituciones y organismos afines para la respuesta		45	N° de informes en los que el INDECI participa	Informe					1	1	1	1	1	1	1	1	2		
CATEGORIA PRESUPUESTAL: PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																				
0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres 3000734. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres 5005511. Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres																				
2	Gestión de la asistencia de bienes de ayuda humanitaria frente a emergencias y desastres	Nacional	63	N° de Informe de Kits de bienes de ayuda humanitaria entregados	Informe					1	1	1	1	1	1	1	1	2	9.262.355	
2.1	Establecer mecanismos para una respuesta apropiada y relevante		63	N° de Informes sobre mecanismos de respuesta	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4		
2.2	Gestionar la atención de Bienes de Ayuda Humanitaria ante las Declaratorias de Emergencia		63	N° de Informe de Kits de nuevos de ayuda humanitaria entregados	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4		
2.3	Establecer características técnicas del catálogo de bienes de ayuda humanitaria		63	N° de informes de establecimiento de características	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
3.1	Gestionar el proceso de adquisición de bienes de ayuda humanitaria		63	N° de adjudicaciones para la adquisición de bienes de ayuda humanitaria	Adjudicación	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6		
3	Administración de los Almacenes de bienes de ayuda humanitaria	Nacional	63	N° de Kits de bienes de ayuda humanitaria ingresados al almacén	Kits					2900						2500	5000	8.262.355		
3.2	Administrar los almacenes nacionales de EAH		63	N° de almacenes nacionales operativos	Almacenes	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240		
3.3	Monitorear el stock de EAH de los Almacenes Regionales y Adelantados		63	N° de reportes del Stock de bienes de ayuda humanitaria	Reportes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
3.4	Asistir en la administración y gestión de los EAH a los Gobiernos subnacionales		63	N° de asistencias técnicas efectuadas	Asistencias técnicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
CATEGORIA PRESUPUESTAL: PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																				
0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres 3000001. Acciones comunes 5005978. Atención frente a lluvias y peligros asociados																				
4	Mobilización y atención de brigadas	Nacional	114	Número de brigadas movilizadas	Brigada					5								5	4.248	
4.1	Mobilización de Puesto de Comando Avanzado		114	N° de puestos de comando avanzado instalado	Puesto					1								1		
4.2	Atenciones in situ de las brigadas		114	N° de reportes de atenciones	Informe					1								2		



Cod.	Actividad Operativa	Unidad Ejecutora	Indicador	U.M.	Proyección Física												Meta Física Anual	Monto POI
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
5	Adquisición de Bienes de Ayuda Alimentaria en zonas de lluvia y peligros asociados	Nacional	Número de Bienes Alimentarios adquiridos para atención de las zonas declaradas en emergencia	Ben					5286	6300							11286	18 258.602
5.1	Adquisición de Bienes de Ayuda Humanitaria Alimentarios para atención de damnificados por intensas lluvias		Nº de Informes Remitidos para la adquisición de Bienes de Ayuda Humanitaria Alimentarios	Informe					1	1							2	
5.2	Adquisición de Bienes de Ayuda Humanitaria no alimentario para atención de damnificados por intensas lluvias		Nº de Informes Remitidos para la adquisición de Bienes de Ayuda Humanitaria	Informe					1	1							2	
6	Selección y entrega de bienes de ayuda humanitaria en zonas de lluvia y peligros asociados	Nacional	Número de Bienes entregados en las zonas declaradas en emergencia	Ben					12094								12094	18 258.602
6.1	Traslado de los BAH a las zonas de emergencia		Nº de Reportes sobre contratación de servicio de transporte	Informe					1								2	
6.2	Gestionar la entrega de los BAH a las autoridades responsables		Nº de Reportes de entrega de BAH	Informe					1								2	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																		
7	Fortalecimiento de la respuesta frente a emergencias y desastres a los Gobiernos sub nacionales	Nacional	Nº de informe a la operatividad de las Brigadas	Informe	1	1	3	1	1	3	1	2	2	4	19		115.315	
7.1	Acompañar en la respuesta a las autoridades de los Gobiernos Sub Nacionales		Nº de informes de las interacciones de los GIRED	Informe					1					1	4			
7.2	Asesorar la operatividad de las Brigadas de los Gobiernos sub nacionales y los Grupos de primera respuesta		Nº de asesoramiento técnico a las Brigadas	Asesoramientos	1	1			1					1	5			
7.3	Impulsar la Red del Voluntariado en emergencias y rehabilitación		Nº de informe sobre la implementación de la RED	Informe	1	1			1					1	6			
7.4	Seguir la operatividad de las Brigadas conformadas en los Gobiernos Sub Nacionales		Nº de informe a la operatividad de las Brigadas	Informe					1					1	4			
8	Fortalecimiento de la respuesta frente a emergencias y desastres	Nacional	Nº de GIRED Operativos	GIRED					3					3	13		115.315	
8.1	Fortalecer la operatividad de los GIRED INDECI		Nº de informes de la operatividad de los GIRED	Informe					1					1	4			
8.2	Fortalecer la operatividad de los Puestos de Comando Avanzado - PCA		Nº de informes de la operatividad de la PCA	Informe					1					1	4			
8.3	Fortalecer la operatividad de la Unidad Móvil de Comunicaciones		Nº de informes de la operatividad de la Unidad móvil de comunicaciones	Informe					1					1	4			
8.4	Formular herramientas técnicas referidas a la operatividad de las Brigadas de Voluntariado en emergencia y rehabilitación		Nº de herramientas técnicas elaboradas	Herramientas										1			1	
8.5	Gestionar en el marco del DS N° 047-2017-PCM, las actividades inherentes al empujamiento en coordinación con las entidades involucradas.		Informe que contenga la intervención del INDECI ante la población de los albergues a refugios temporales identificados	Informe					3								3	





Dirección de Rehabilitación

Es el órgano de línea responsable de las acciones inherentes al proceso de rehabilitación, para su planeamiento e implementación en los tres niveles de gobierno; así como coordinar y conducir las acciones operativas de rehabilitación de competencia del INDECI.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

Presupuesto: 2,280,910

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico

Meta Física: 2

Meta Presupuestal N°: 0046

Presupuesto \$/ 867,652

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico

Meta Física: 2

Meta Presupuestal N°: 0016

Presupuesto \$/ 1,413,258

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollar capacidades de los tres niveles de gobierno en Gestión Reactiva.	Asesoría Técnica y Acompañamiento en el desarrollo de los procesos técnicos que faciliten la rehabilitación, en los tres niveles de gobierno.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas	Asistencia técnica	20	Art. 71
2	Desarrollo de monitoreo de la implementación de las actividades del proceso de rehabilitación, en los tres niveles de gobierno.	Monitorear las acciones inherentes a la ejecución de las actividades y proyectos en el proceso de rehabilitación por parte de los tres niveles de gobierno	N° de informes de supervisiones a las acciones de rehabilitación	Informe	12	Art. 71



Órgano: Dirección de Rehabilitación

Cód.	Actividad Operativa	Unidad	Meta Física	Indicador	U.M.	Programación Trimestral												Monto POI Física Anual	Monto POI Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
CATEGORIA PRESUPUESTAL: PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres 3000001. Acciones comunes 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión de riesgo de desastres																			
1	Desarrollar capacidades de los tres niveles de gobierno en Gestión Reactiva.	Nacional	46	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento realizados	Asistencia técnica	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	20	867.552	
1.1	Asistir y Asesorar en el desarrollo de los procesos técnicos que faciliten la rehabilitación, en los tres niveles de gobierno.		46	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento desarrollados	Asistencia técnica														
1.2	Revisar las solicitudes de financiamiento que cumplan lo establecido en el Reglamento del FONDES por parte de los tres niveles de gobierno		46	N° de informes de revisión de los expedientes de inversión y actividades financiados por el FONDES.	Informe														
	Desarrollar reuniones de articulación e integración en establecimiento de servicios públicos básicos e infraestructura y normalización progresiva de medios de vida con los sectores públicos y privados involucrados en las acciones de rehabilitación.		46	N° Reuniones Multiseccionales desarrolladas	Reuniones	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	16		
1.4	Participar en eventos que incluyan la ejecución de las acciones necesarias para la rehabilitación de los servicios básicos, infraestructura y normalización progresiva de los medios de vida.		46	N° de Informes sobre participación en eventos de articulación	Informe	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	13		
CATEGORIA PRESUPUESTAL: PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres 3000001. Acciones comunes 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres																			
2	Desarrollar el monitoreo de la implementación de las actividades del proceso de rehabilitación, en los tres niveles de gobierno.	Nacional	16	N° de informes de supervisión a las acciones de rehabilitación	Informe														
2.1	Efectuar seguimiento de la ejecución de proyectos de emergencias a los pliegos que suscriben convenios en años anteriores.		16	N° de informes de las visitas de seguimiento desarrolladas	Informe														
2.2	Visitas de coordinación sobre la implementación de las acciones orientadas a normalizar los medios de vida en los tres niveles de gobierno.		16	N° de informes sobre las coordinaciones desarrolladas	Informe														
2.3	Efectuar el seguimiento en la ejecución de los recursos transferidos financiados por el FONDES a los pliegos beneficiarios.		16	N° de informes de monitoreo y seguimiento a la ejecución de expedientes y actividades.	Informe														



Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN es un instrumento del SINAGERD para la Gestión Reactiva, que funciona de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de información procesada para la oportuna toma de decisiones en el ámbito nacional.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

Presupuesto: 3,352,392

Actividad Presupuestal

1 5005612. desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres

El Centro de Operaciones de Emergencia, es un instrumento del SINAGERD y se constituye como órgano de las Entidades Públicas conformantes de éste, debiendo ser implementado en los tres niveles de Gobierno. El COE debe funcionar de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres; así como, en la administración e intercambio de información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.

Unidad de Medida: 00248 - reporte

Meta Física: 12

Meta Presupuestal N°: 0064

Presupuesto \$/ 3,352,392

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.5	Impulsar la operatividad de los COE en GR / GL	Informe	Monitoreo, entrenamiento y asesoramiento	2
2	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.5	Impulsar la operatividad de los COE en GR / GL	Informe	Monitoreo, entrenamiento y asesoramiento	2

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Administración de la información procesada para la oportuna toma de decisiones	Conjunto de tareas relacionadas a la operatividad de los Centros de Operaciones de Emergencia en los tres niveles de gobierno para la oportuna toma de decisiones	N° de reportes remitidos a la Alta Dirección	Reporte	12	Art. 62
2	Desarrollo del Servicio de Alerta Permanente	Desarrollo de las actividades de vigilancia y monitoreo en los procesos de preparación y respuesta por parte del personal especializado en condición de disponibilidad	N° de personal disponible	Persona	1824	Art. 62



Órgano: Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

Cód.	Código Operativa	Urgencia	Tipo Pia	Indicador	U.M.	Proyección Física												Meta Física	Meta P.O.
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0086. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: 3000734. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 6005612. Desempeño de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres

1	Administración de la información procesada para la oportuna toma de decisiones	Nacional	64	N° de reportes remitidos a la Alta Dirección	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1,124,797
1.1	Seguimiento a los lineamientos para el funcionamiento y coordinación articulada de los COE		64	N° de informes sobre el seguimiento a los lineamientos formulados respecto a la operatividad de los COE	Informe						1			1				4	
1.2	Monitoreo y coordinación de la información procesada		64	N° de informes de monitoreo a los COE	Informe						1			1				4	
1.3	Asistir técnicamente a los encargados de la operatividad de los COE en los tres niveles de gobierno		64	N° de Asistencia Técnica a los COE	Asistencia Técnica						1	1	1	1	1	1	1	10	
2	Desarrollo del Servicio de Alerta Permanente	Nacional	64	N° de personal disponible	Persona	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152	1824	2,217,595
2.1	Mantener personal calificado para el servicio de alerta permanente		64	N° de informes del monitoreo permanente	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	



Dirección Desconcentrada Amazonas

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0058. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres Presupuesto: 431,850

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0032 Presupuesto \$/ 12,200

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0002 Presupuesto \$/ 5,000

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00066 - persona Meta Física: 269 Meta Presupuestal N°: 0067 Presupuesto \$/ 414,650

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	180

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	16	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP-0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP-068 en Gestión Reactiva.	Entidad	15	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	269	Art. 78



Órgano: Dirección Desconcentrada Amazonas

Cód.	Actividad Operativa	Unidad	Meta Fís.	Indicador	U.M.	Programación Física												Meta POI	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Física	Valor
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Regional.	Amazonas	32	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	3	2	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	15	12,200
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en la Planificación de Defensa Civil		32	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Planificación de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1							4	
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en la Operación de Tránsito en GRD		32	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1							3	
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en la Operación de Emergencia		32	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en COE realizadas	Asistencia técnica					1	1							1	
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en la Atención de Emergencias de Ayuda Humanitaria		32	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Atenciones de Emergencias de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	1												1	
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en el Sistema de Alerta Temprana		32	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica				1	1	1							2	
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros		32	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica				1									3	
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en la Brigada de emergencia y Rehabilitación		32	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas de emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica			1				1	1					2	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Amazonas	67	N° de Personas Capacitadas que ejecutaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Capacitadas	22		86	27	53	54	27						259	414,650
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		67	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Cursos básico		1	2	1	1	1	1						6	
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		67	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Cursos avanzado			1		1	1	1	1					4	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Amazonas	2	N° de monitoreos realizados en la ejecución de los planes de gestión de riesgo de desastres	Monitoreos	1	3	2	1	2	1	1	1	1	3	1	1	15	5,000
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD		2	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Entidades			1										1	
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH		2	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacenes en BAH	N° de Entidades			1										1	
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social		2	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Entidades			1										1	
2.4	Monitorear la operatividad de los COE		2	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Entidades										1			3	
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros		2	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Entidades				1						1	1	1	4	
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT		2	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Entidades			2		1								1	
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria		2	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Entidades			1										1	
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas		2	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Entidades					1						1	1	2	
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades		2	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Entidades							1	1					1	



Dirección Desconcentrada Ancash

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres Presupuesto: 460,764

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0033 Presupuesto S/: 10,275

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0003 Presupuesto S/: 11,741

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

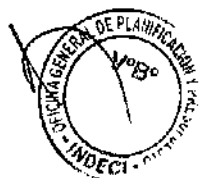
Unidad de Medida: 00086 - persona Meta Física: 243 Meta Presupuestal N°: 0068 Presupuesto S/: 438,748

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROP
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	39	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 0068 en Gestión Reactiva	Entidad	30	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	243	Art. 78





Órgano: Dirección Desconcentrada Ancash

Cod.	Actividad Operativa	Origen	Unidad	Indicador	U.M.	Programación Financiera												Miles Fluía	Miles Anual	Miles Total
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																				
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																				
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Resiliente.	Ancash	33	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en gestión del riesgo de desastres los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	0	4	2	2	6	4	4	5	5	4	3	0	38	10 275	
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en la Planificación de la Defensa Civil		33	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Planificación de la Defensa Civil	Asistencia técnica	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		9		
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en la Planificación de la Defensa Civil		33	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Planificación de la Defensa Civil	Asistencia técnica	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		9		
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en la Planificación de la Defensa Civil		33	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Planificación de la Defensa Civil	Asistencia técnica	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		9		
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en la Planificación de la Defensa Civil		33	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Planificación de la Defensa Civil	Asistencia técnica	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		9		
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en la Planificación de la Defensa Civil		33	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Planificación de la Defensa Civil	Asistencia técnica	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		9		
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en la Planificación de la Defensa Civil		33	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Planificación de la Defensa Civil	Asistencia técnica	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		9		
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en la Planificación de la Defensa Civil		33	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Planificación de la Defensa Civil	Asistencia técnica	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		9		
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																				
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																				
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Resiliente.	Ancash	68	N° de Cursos en el nivel básico efectuados a través del Programa de Educación Comunitaria	Cursos básicos	0	0	55	0	32	30	30	30	30	30	30	0	243	438 743	
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		68	N° de Cursos en el nivel básico efectuados a través del Programa de Educación Comunitaria	Cursos básicos	1				1	1	1	1	1	1	1		4		
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		68	N° de Cursos en el nivel especializado a través del Programa de Educación Comunitaria	Cursos avanzados	1				1	1	1	1	1	1	1		3		
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																				
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																				
2	Monitorear el desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Resiliente del Gobierno Regional y Locales	Ancash	3	N° de monitoreos efectuados en la ejecución de acciones en el PP-038 en Gestión Resiliente	Monitoreo	0	0	5	1	6	4	3	4	3	2	2	0	30	11 741	
2.1	Monitorear el desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Resiliente del Gobierno Regional y Locales		3	N° de monitoreos efectuados en la ejecución de acciones en el PP-038 en Gestión Resiliente	Monitoreo	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		9		
2.2	Monitorear el desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Resiliente del Gobierno Regional y Locales		3	N° de monitoreos efectuados en la ejecución de acciones en el PP-038 en Gestión Resiliente	Monitoreo	1				1	1	1	1	1	1	1		3		
2.3	Monitorear el desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Resiliente del Gobierno Regional y Locales		3	N° de monitoreos efectuados en la ejecución de acciones en el PP-038 en Gestión Resiliente	Monitoreo	1				1	1	1	1	1	1	1		3		
2.4	Monitorear el desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Resiliente del Gobierno Regional y Locales		3	N° de monitoreos efectuados en la ejecución de acciones en el PP-038 en Gestión Resiliente	Monitoreo	1				1	1	1	1	1	1	1		3		
2.5	Monitorear el desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Resiliente del Gobierno Regional y Locales		3	N° de monitoreos efectuados en la ejecución de acciones en el PP-038 en Gestión Resiliente	Monitoreo	1				1	1	1	1	1	1	1		3		
2.6	Monitorear el desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Resiliente del Gobierno Regional y Locales		3	N° de monitoreos efectuados en la ejecución de acciones en el PP-038 en Gestión Resiliente	Monitoreo	1				1	1	1	1	1	1	1		3		
2.7	Monitorear el desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Resiliente del Gobierno Regional y Locales		3	N° de monitoreos efectuados en la ejecución de acciones en el PP-038 en Gestión Resiliente	Monitoreo	1				1	1	1	1	1	1	1		3		
2.8	Monitorear el desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Resiliente del Gobierno Regional y Locales		3	N° de monitoreos efectuados en la ejecución de acciones en el PP-038 en Gestión Resiliente	Monitoreo	1				1	1	1	1	1	1	1		3		
2.9	Monitorear el desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Resiliente del Gobierno Regional y Locales		3	N° de monitoreos efectuados en la ejecución de acciones en el PP-038 en Gestión Resiliente	Monitoreo	1				1	1	1	1	1	1	1		3		

Dirección Desconcentrada Apurímac

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

Presupuesto: 484,308

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0034 Presupuesto SI/ 11,302

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (national, regional o local) según corresponda que permitan generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0004 Presupuesto SI/ 10,408

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00086 - persona Meta Física: 440 Meta Presupuestal N°: 0069 Presupuesto SI/ 482,688

Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROP
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	25	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Entidad	29	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	440	Art. 78



Órgano: Dirección Desconcentrada Apurímac

Cód.	Actividad Operativa	Unidad	Meta Fís.	Indicador	U.M.	Programación Física										Meta Final	Meta Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																	
3000001. Acciones comunes																	
5005608. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres																	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																	
Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.																	
1		Apurímac	34	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	5	1	4	1	3	3	5	2	1	25	11,302	
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en las Plataformas de Defensa Civil		34	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	1		1		1		1			4		
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en los Grupos de Trabajo en GRD		34	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	1		1		1		1			4		
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Centro de Operaciones de Emergencia		34	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	1		1		1		1			6		
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en el Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria		34	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	2						2			4		
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en el Sistema de Alerta Temprana		34	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta temprana realizadas	Asistencia técnica			1							1		
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros		34	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	1		1				1	1	1	4		
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en las Brigadas en emergencia y Rehabilitación		34	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica					2					2		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																	
3000738. Personas con formación y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático																	
5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático																	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																	
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva.																	
3		Apurímac	69	N° de Personas Capacitadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Capacitadas	35	35	70	35	70	35	70	30	60	440	462,698	
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		69	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso Básico	1		1		1				1	5		
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		69	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso avanzado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																	
3000007. Acciones comunes																	
5002075. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres																	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																	
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales																	
2		Apurímac	4	N° de entornos Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Entidad	2	1	5	3	5	4	3	6	1	29	10,408	
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD		4	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Entidades	2		2		2		2			7		
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAF		4	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAF	N° de Entidades	2		2		2		2			6		
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social		4	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Entidades					1					1		
2.4	Monitorear la operatividad de los COE		4	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Entidades	2		2		2		2			6		
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros		4	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Entidades	1		1		1		1			4		
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT		4	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Entidades					1					1		
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria		4	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Entidades					1					1		
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas		4	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Entidades					2		2			2		
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades		4	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Entidades					1		1			1		





Dirección Desconcentrada Arequipa

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría: Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres Presupuesto: 675,794

Actividad Presupuestal

1 5005608. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0035 Presupuesto S/: 9,400

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0005 Presupuesto S/: 10,700

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021

Unidad de Medida: 00096 - persona Meta Física: 369 Meta Presupuestal N°: 0070 Presupuesto S/: 655,894

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	180

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	34	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Entidad	29	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	369	Art. 78





Órgano: Dirección Desconcentrada Arequipa

Cód.	Actividad Operativa	Objetivo	Meta Pila	Indicador	Programación Física												Meta Física		Meta Anual	Sr
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																				
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																				
Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.																				
1			35	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	2	4	3	5	2	5	2	3	4	3	1	34	9,400		
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en Plataformas de Defensa Civil		35	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11			
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en Grupos de Trabajo en GRD		35	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Grupos de Trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5			
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en Centro de Operaciones de Emergencia		35	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento COE realizadas	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4			
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria		35	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica				1				1				2			
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana		35	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	1					1						2			
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros		35	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica				1	1	1	1	1	1	1		5			
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación		35	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	1			1			1	1	1	1	1	5			
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																				
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																				
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva																				
3			70	N° de Personas Certificadas que cumplan con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	59	20										369	665,694		
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		70	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso básico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5			
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		70	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso avanzado	1							1	1	1	1	5			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																				
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales																				
2			5	N° de entidades monitoreadas en la ejecución de acciones en el p.p. 033 en Gestión Reactiva.	Entidad	1	1	4	3	6	4	2	1	5	1	1	25	10,700		
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD		5	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con acceso al SINPAD	N° de Entidades	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	6			
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH		5	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Entidades					1							2			
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social		5	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Entidades	1				1				1			3			
2.4	Monitorear la operatividad de los COE		5	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Entidades	1				1	1	1	1	1	1	1	4			
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros		5	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Entidades					1	1	1	1	1	1	1	4			
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT		5	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Entidades					1				1			2			
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria		5	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Entidades				1				1				2			
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas		5	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Entidades				1					1		1	4			
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunicaciones		5	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Entidades				1				1	1	1	1	2			





Dirección Desconcentrada Ayacucho

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

Presupuesto: 505,418

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico

Meta Física: 2

Meta Presupuestal N°: 0036

Presupuesto \$/ 7,183

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico

Meta Física: 2

Meta Presupuestal N°: 0006

Presupuesto \$/ 14,295

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00086 - persona

Meta Física: 345

Meta Presupuestal N°: 0071

Presupuesto \$/ 483,930

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GI.	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160

Actividades Operativas

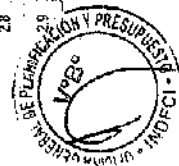
N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	15	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva	Entidad	15	Art. 78
	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	345	Art. 78





Órgano: Dirección Desconcentrada Ayacucho

Cód.	Actividad Operativa	Un. Geo.	Meta Física	Indicador	U.M.	Programación Física												Meta POI		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Anual	5 años	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																				
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																				
Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva																				
1	Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva	Ayacucho	36	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	15	77,93		
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en el Plan de Defensa Civil		36	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en el Plan de Defensa Civil	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3			
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en el Plan de Defensa Civil		36	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en el Plan de Defensa Civil	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2			
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Plan de Defensa Civil		36	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en el Plan de Defensa Civil	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2			
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en el Plan de Defensa Civil		36	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en el Plan de Defensa Civil	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2			
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en el Plan de Defensa Civil		36	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en el Plan de Defensa Civil	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2			
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en el Plan de Defensa Civil		36	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en el Plan de Defensa Civil	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2			
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en el Plan de Defensa Civil		36	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en el Plan de Defensa Civil	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2			
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																				
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																				
Formación de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva																				
3	Gestión Reactiva	Ayacucho	71	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Personas capacitadas	66	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	345	483,930		
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico de los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		71	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Cursos básicos	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	7			
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado de los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		71	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Cursos avanzados	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	6			
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																				
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																				
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales																				
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Ayacucho	5	N° de entidades monitoreadas en la ejecución de acciones en el POI 338 en Gestión Reactiva	Entidad	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	15	14,295		
2.1	Monitorear el avance del SINPAD		5	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Entidades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2			
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BSH		5	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BSH	N° de Entidades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2			
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social		5	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Entidades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
2.4	Monitorear la operatividad de los COE		5	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Entidades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2			
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros		5	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Entidades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4			
2.6	Monitorear la operatividad de los BSH		5	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con BSH operativos	N° de Entidades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2			
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria		5	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Entidades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas		5	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Entidades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades		5	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Entidades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			





Dirección Desconcentrada Cajamarca

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 006B. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

Presupuesto: 496,652

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0037 Presupuesto S/: 5,824

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permita generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y al logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0007 Presupuesto S/: 14,476

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00086 - persona Meta Física: 275 Meta Presupuestal N°: 0072 Presupuesto S/: 476,352

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	15	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 006B en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 006B en Gestión Reactiva.	Entidad	21	Art. 78
	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	275	Art. 78



Órgano: Dirección Desconcentrada Cajamarca

Cod	Actividad Operativa	Unidad	Meta Fisica	Indicador	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Meta POI Anual
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCION:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
1	Desarrollar de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva	Cajamarca	37	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	15	5,824
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en la Atención de Defensa Civil		37	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Planificación de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica		1							1				3	
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en los Grupos de Trabajo en GTO		37	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GTO realizadas	Asistencia técnica		1							1				3	
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Centro de Operaciones de Emergencia		37	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica									1				1	
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en las Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria		37	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica									1				2	
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en el Sistema de Alerta Temprana		37	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica													6	
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros		37	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica									1				2	
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación		37	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica									1				2	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCION:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Cajamarca	72	N° de Personas Certificadas que aprobaron y completaron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	25	0	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	275	476,367
3.1	Desarrollar cursos en línea básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		72	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Cursos básicos		1							1				6	
3.2	Desarrollar cursos en línea especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		72	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Cursos avanzados									1				5	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCION:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
2	Monitorear el desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Cajamarca	7	N° de entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 066 en Gestión Reactiva	Entidad		3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	21	10,476
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD		7	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Entidades		1							1				4	
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH		7	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Almacenes de BAH	N° de Entidades									1				3	
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social		7	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Entidades									1				2	
2.4	Monitorear la operatividad de los COE		7	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Entidades									1				2	
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros		7	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Entidades									1				2	
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT		7	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Entidades									1				1	
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria		7	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Entidades													1	
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas		7	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Entidades									1				3	
	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades		7	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Entidades									1				2	



Dirección Desconcentrada Callao

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

Presupuesto: 949,123

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0049 Presupuesto SI/ 19,200

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0015 Presupuesto SI/ 2,439

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00086 - persona Meta Física: 272 Meta Presupuestal N°: 0081 Presupuesto SI/ 927,484

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informa técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	84	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 0068 en Gestión Reactiva.	Entidad	39	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos reforzados a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	272	Art. 78





Órgano: Dirección Desconcentrada Callao

Cód.	Actividad Operativa	Ubicación	Meta Física	Indicador	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual	Meta POI 3º
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
1	Desarrollar de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva	Callao y Lima Metropolitana	49	Nº de Asistencia técnica y asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	1	16	1	8	3	9	5	7	10	12	0	84	19,200	
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en la Planificación de Defensa Civil		49	Nº de Asistencia técnica y asesoramiento en Planificación de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	2		1	1	2	1	0	2	1	2		12		
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en la Grupos de Trabajo en GRD		49	Nº de Asistencia técnica y asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	11	5		1	1	1	1	2	1	2	1	21		
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Centro de Operaciones de Emergencia		49	Nº de Asistencia técnica y asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	1	2		1	1	1	1	1	1	1	1	8		
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en la Atención de Bienes de Ayuda Humanitaria		49	Nº de Asistencia técnica y asesoramiento en Atención de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	1	1		5	3	5	5	8	8	8		36		
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros		49	Nº de Asistencia técnica y asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica			1	1	1	1	1	1	1	1	1	5		
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación		49	Nº de Asistencia técnica y asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica					1	1	1	1	1	1		2		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Callao y Lima Metropolitana	81	Nº de Personas capacitadas que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas capacitadas	47		40	25	40	40	40	40	40	40		272	927,484	
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		81	Nº de Cursos en el nivel básico ejecutados a través de Programa de Educación Comunitaria	Cursos básicos	1		1	1	2	1	1	1	1	1	1	7		
3.2	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		31	Nº de Cursos en el nivel básico ejecutados a través de Programa de Educación Comunitaria	Cursos avanzados			2		1	1	1	1	1	1		5		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
2	Monitorear el desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Callao y Lima Metropolitana	15	Nº de entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PRD en Gestión Reactiva	Entidad	2	5	0	2	6	1	8	0	7	5	3	0	38	2,439
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD		15	Nº de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	Nº de Entidades		3		1			1		1	1	1	9		
2.2	Monitorear la gestión de los Arraigados de BAH		15	Nº de Gobierno Regional y Locales que cuentan con arraigo en BAH	Nº de Entidades						5	6		6			12		
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social		15	Nº de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	Nº de Entidades				1				1	1	1	1	3		
2.4	Monitorear la operatividad de los CCE		15	Nº de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un CCE Operativo	Nº de Entidades	1	2		1					1	1	1	6		
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros		15	Nº de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	Nº de Entidades				1				1	1	1	1	3		
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT		15	Nº de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	Nº de Entidades				1			1	1	1	1	1	3		
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria		15	Nº de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	Nº de Entidades				1				1	1	1	1	3		
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas		15	Nº de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	Nº de Entidades						1								
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades		15	Nº de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	Nº de Entidades						1						1		





Dirección Desconcentrada Cusco

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

Presupuesto: 662,193

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico

Meta Física: 2

Meta Presupuestal N°: 0038

Presupuesto \$/ 14,700

2 5004273. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico

Meta Física: 2

Meta Presupuestal N°: 0008

Presupuesto \$/ 12,200

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00086 - persona

Meta Física: 315

Meta Presupuestal N°: 0073

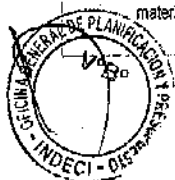
Presupuesto \$/ 635,293

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	22	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Entidad	20	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	315	Art. 78



Órgano: Dirección Desconcentrada Cusco

Cont.	Actividad Operativa	Unidad	Medio Plazo	Indicador	UIM	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta POI	Meta POI
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
1	Desarrollar de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Readiva	Cusco	38	N° de Asistencia técnica y Asesoría técnica realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	0	3	0	2	2	0	1	2	1	2	1	0	22	14,700
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en Plataformas de Defensa Civil		38	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica		1	1	1			1			1		5		
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en Grupos de Trabajo en GRD		38	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizados	Asistencia técnica		2		1			1			1		5		
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en Comités de Operaciones de Emergencia		38	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizados	Asistencia técnica		1		1								2		
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria		38	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica		2										2		
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana		38	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizados	Asistencia técnica		1		1					1			3		
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros		38	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica		2					1					3		
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación		38	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica														
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Readiva	Cusco	73	N° de Personas Certificadas que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	35		35		35		35		35		70		3-5	635,293
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		73	N° de Cursos en el nivel básico esodados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso básico		1				1	1					4		
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		73	N° de Cursos en el nivel Medio esodados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso avanzado						1	1				1	4		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
2	Monitorear el desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Readiva del Gobierno Regional y Locales	Cusco	8	N° de Entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Readiva	Entidad	1	1	6	1	1	0	2	1	2	3	2	0	20	12,200
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD		8	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Entidades		3					1				1	5		
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH		8	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Entidades													1	
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social		8	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Entidades										1		1		
2.4	Monitorear la operatividad de los COE		8	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con COE Operativo	N° de Entidades		3										4		
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros		8	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Entidades						1	1					3		
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT		8	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Entidades		1									1	2		
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria		8	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Entidades									1			1		
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas		8	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Entidades									1			1		
2.9	Monitorear la organización y fortalecimiento de comunidades		8	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y fortalecen a comunidades	N° de Entidades											1	1		



Dirección Desconcentrada Huancavelca

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan **asesoramiento y asistencia técnica** a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la **Gestión del Riesgo de Desastres** en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres Presupuesto: 423,456

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0039 Presupuesto \$/ 11,796

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permita generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0009 Presupuesto \$/ 12,350

3 5005560. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00086 - persona Meta Física: 371 Meta Presupuestal N°: 0074 Presupuesto \$/ 399,300

Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	16	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Entidad	18	Art. 78
	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	371	Art. 78





Órgano: Dirección Desconcentrada Huancavelica

Cód.	Actividad Operativa	Ubigo	Meta Física	Indicador	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual	Meta Física Sr.
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva	Huancavelica	39	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	2	2	2	1	2	2	3	2	1	1	18	11,796		
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en las Planificaciones de Defensa Civil		39	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Planificaciones de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	1				1						2			
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en los Grupos de Trabajo en GRC		39	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Grupos de Trabajo de GRC realizados	Asistencia técnica				1							2			
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Centro de Operaciones de Emergencia		39	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	1				1						3			
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en las Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria		39	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica					1						3			
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en el Sistema de Alerta Temprana		39	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	1				1						3			
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros		39	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica				1							1	3		
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en Emergencia y Rehabilitación		39	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en Emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica					1						2			
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Huancavelica	74	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y completaron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	81	115	50	25	25	25	25	25	25	25	371	399,300		
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		74	N° de Cursos en el nivel básico efectuados a través del Programa de Educación Comunitaria	Cursos básicos	1	5	1								6			
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		74	N° de Cursos en el nivel básico efectuados a través del Programa de Educación Comunitaria	Cursos avanzados	1		1	1	1	1	1	1	1	1	6			
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Huancavelica	9	N° de entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PRG en Gestión Reactiva	Entidad	1	1	2	3	1	2	1	2	2	2	18	12,360		
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD		9	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Entidades				1							1			
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH		9	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Entidades					1						3			
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social		9	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Entidades					1						1			
2.4	Monitorear la operatividad de los COE		9	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Entidades									1	1	3			
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros		9	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Entidades					1						3			
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT		9	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Entidades									1		3			
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria		9	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Entidades											2			
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas		9	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Entidades										1	1			
2.9	Monitorear la organización y fortalecimiento de comunidades		9	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y fortalecen a comunidades	N° de Entidades										1	1			





Dirección Desconcentrada Huánuco

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres Presupuesto: 510,491

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0040 Presupuesto \$/ 7,200

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0010 Presupuesto \$/ 7,200

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00086 - persona Meta Física: 368 Meta Presupuestal N°: 0075 Presupuesto \$/ 504,091

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en CR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	22	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Entidad	15	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	368	Art. 78





Órgano: Dirección Desconcentrada Huánuco

Cod.	Actividad Operativa	Unidad	Meta Física	Indicador	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual	Monto POI Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																				
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																				
Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva																				
1	Asesorar y asistir técnicamente en las Plataformas de Defensa Civil	40	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	7.200		
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en las Plataformas de Defensa Civil	40	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5			
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en los Grupos de Trabajo en ORD	40	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Grupos de Trabajo en ORD	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5			
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Centro de Operaciones de Emergencia	40	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Centro de Operaciones de Emergencia	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2			
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en el Sistema de Alerta Temprana	40	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3			
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en el Sistema de Alerta Temprana	40	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	40	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2			
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación	40	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4			
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																				
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																				
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos Subnacionales en materia de Gestión Reactiva																				
3	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	75	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través de: Programa de Educación Comunitaria	Personas Capacitadas	48	70	35	35	70	40	40	0	368	504.391						
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	75	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través de: Programa de Educación Comunitaria	Personas Capacitadas	1	2	1	1	1	1	1	1	6							
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	75	N° de Cursos en el nivel especializado a través de: Programa de Educación Comunitaria	Personas Capacitadas					2	2			4							
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																				
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																				
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales																				
2	Monitorear el acceso al SINPAD	10	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	Entidad	0	0	0	3	1	3	1	3	2	2	0	15	7.200			
2.1	Monitorear la gestión de las Alarmas de 3AH	10	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SINPAD	N° de Entidades	1	1	1	1	1	1	1	1	0	3						
2.2	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	10	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Entidades									1	2						
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	10	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Entidades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
2.4	Monitorear la operatividad de los COE	10	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Entidades	1	1	1	1	1	1	1	1	0	3						
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros	10	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Entidades	1	1	1	1	1	1	1	1	2							
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT	10	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT	N° de Entidades									1	1						
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	10	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Entidades									1	1						
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas	10	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Entidades									1	1						
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	10	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Entidades									1	1						





Dirección Desconcentrada Ica

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

Presupuesto: 535,438

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico

Meta Física: 2

Meta Presupuestal N°: 0041

Presupuesto \$/

11,292

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico

Meta Física: 2

Meta Presupuestal N°: 0011

Presupuesto \$/

12,197

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00086 - persona

Meta Física: 380

Meta Presupuestal N°: 0076

Presupuesto \$/

511,949

Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	40	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Entidad	18	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	380	Art. 78





Órgano: Dirección Desconcentrada Ica

Cód.	Actividad Operativa	Ubicación	Meta Física	Indicador	U.M.	Programación Física												Meta Física	Monitoreo
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.																			
1		Ica	41	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	3	2	1	5	2	2	5	4	4	4	5	2	40	11,232
1.1	Asesorar y asistir técnicamente a las Plataformas de Defensa Civil		41	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	2	1	2				1	1	1	1	2	1	12	
1.2	Asesorar y asistir técnicamente a los Grupos de Trabajo en GRD		41	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	1	2	2	1			1	1	1	1	1	1	12	
1.3	Asesorar y asistir técnicamente a las Centrales de Operaciones de Emergencia		41	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento COE realizadas	Asistencia técnica							1			1		1	3	
1.4	Asesorar y asistir técnicamente a las Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria		41	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica							2	2					5	
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana		41	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica						1						1	2	
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros		41	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica							2						4	
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación		41	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica									1		1		2	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva																			
3		Ica	76	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Períodos Certificados		70	79	33	48	30	60	30	30				380	511,949
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		76	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Cursos básico		2	1	1	1	1	1						6	
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		76	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Cursos avanzado			1		1		2	1	1				6	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales																			
2		Ica	11	N° de Entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva	Entidad				1		1	2	3	5	4	2	18	12,197	
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD		11	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Entidades											1		2	
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH		11	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacenes en BAH	N° de Entidades					1			2	2				5	
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social		11	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Entidades							1						1	
2.4	Monitorear la operatividad de los COE		11	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Entidades							1		1	1			3	
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros		11	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Entidades									1				1	
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT		11	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT	N° de Entidades									1	1			2	
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria		11	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Entidades													1	
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas		11	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Entidades												1	1	
2.9	Monitorear la organización y fortalecimiento de comunidades		11	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y fortalecen a comunidades	N° de Entidades													2	



Dirección Desconcentrada Junín

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres Presupuesto: 492,465

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0042 Presupuesto \$/ 18,023

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0012 Presupuesto \$/ 11,719

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00086 - persona Meta Física: 212 Meta Presupuestal N°: 0077 Presupuesto \$/ 462,723

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2 Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2 Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1 Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	16	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Entidad	13	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	212	Art. 78





Órgano: Dirección Desconcentrada Junín

Cod.	Actividad Operativa	Urgencia	Medio	Indicador	Programación Física												Medio	Mano POI
					UAI												Física	Anal.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Anual	S/

CATEGORÍA PRESUPUESTAL:

PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.

0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

3000001. Acciones comunes

5005809. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

Nº de Asistencia técnica y Acompañamiento en gestión del riesgo de desastres a los gobiernos regionales y locales

1.1 Asesorar y asistir técnicamente en Plataformas de Defensa Civil

42 42 1 2 2 2 1 2 2 2 1 1 1 16 18,023

1.2 Asesorar y asistir técnicamente en Grupos de Trabajo en GRC

42 42 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 4 4

1.3 Asesorar y asistir técnicamente en Centro de Operaciones de Emergencia

42 42 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2 2

1.4 Asesorar y asistir técnicamente en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria

42 42 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2 2

1.5 Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros

42 42 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 3 3

1.7 Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación

42 42 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

CATEGORÍA PRESUPUESTAL:

PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva

0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

5005880. Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

Nº de Personas Certificadas que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos

Nº de Cursos en el nivel básico e intermedio a través del Programa de Educación Comunitaria

Nº de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria

Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

3000001. Acciones comunes

5004278. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Nº de Entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP-008 en Gestión Reactiva

Nº de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINEPAD

Nº de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Almacenes en BAH

Nº de Gobierno Regional y Locales que ejecuten campañas de comunicación social

Nº de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo

Nº de Gobierno Regional y Locales que ejecuten simulacros

Nº de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigadas operativa





Dirección Desconcentrada La Libertad

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres Presupuesto: 477,500

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0043 Presupuesto \$/ 21,199

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0013 Presupuesto \$/ 12,559

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00086 - persona Meta Física: 323 Meta Presupuestal N°: 0078 Presupuesto \$/ 443,742

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	180

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	20	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Entidad	20	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	323	Art. 78





Órgano: Dirección Desconcentrada La Libertad

Cód.	Actividad Operativa	Unidad	Meta Física	Indicador	U.M.	Programación Física												Meta Física Anual	Monitoreo FOT SI
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Regional.	La Libertad	43	N° de Asistencia Técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	1	2	1	3	1	3	2	2	1	2	1	20	21,199	
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en Plataformas de Defensa Civil		43	N° de Asistencia Técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	1						1					3		
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en Grupos de Trabajo en GRD		43	N° de Asistencia Técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	1	1		1		1	1		1	1		5		
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en Centro de Operaciones de Emergencia		43	N° de Asistencia Técnica y Asesoramiento en COE realizadas	Asistencia técnica							1					1	2	
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en Planes de Evacuación de Emergencia		43	N° de Asistencia Técnica y Asesoramiento en Planes de Evacuación de Emergencia realizadas	Asistencia técnica				1			1		1			3		
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana		43	N° de Asistencia Técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica							1		1			3		
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros		43	N° de Asistencia Técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica							1					2		
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación		43	N° de Asistencia Técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica							1					2		
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Regional.	La Libertad	78	N° de Personas Capacitadas que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Capacitadas	15						32	32	32	32		323	443,742	
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico y especializado de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		78	N° de Cursos en el nivel básico y especializado a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso básico	1			2			1		1			6		
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		78	N° de Cursos en el nivel básico y especializado a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso avanzado					2		1	1	1	1		5		
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Regional y Locales.	La Libertad	13	N° de Entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PPOB en Gestión Regional	Entidad	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	20	12,559	
2.1	Monitorear el acceso al SINGAD		13	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINGAD	N° de Entidades							1					2		
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH		13	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Entidades	1									1		3		
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social		13	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Entidades									1			1		
2.4	Monitorear la operatividad de los COE		13	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Entidades							1					3		
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros		13	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Entidades					1					1		2		
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT		13	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Entidades					1							2		
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria		13	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Entidades											1	2		
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas		13	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigadas operativas	N° de Entidades											1	2		
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades		13	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Entidades												1		





Dirección Desconcentrada Lambayeque

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres Presupuesto: 523,032

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0044 Presupuesto SI: 41,200

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Se son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0014 Presupuesto SI: 6,748

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

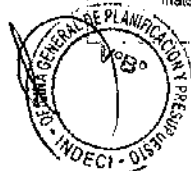
Unidad de Medida: 00086 - persona Meta Física: 341 Meta Presupuestal N°: 0079 Presupuesto SI: 475,084

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	24	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Entidad	25	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	341	Art. 78





Órgano: Dirección Desconcentrada Lambayeque

Cod.	Actividad Operativa	Unidad Ejecutora	Meta Física Anual	Indicador	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Monto POI
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
1	Desarrollo de las habilidades del Personal Sintonizado y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Regional.	Lambayeque	44	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	2	4	5	2	2	1	2	1	2	2	1	2	24	41,200
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en Plataformas de Defensa Civil		44	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	1	2	2										5	
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en Grupos de Trabajo en GRD		44	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Grupos de Trabajo en GRD realizados	Asistencia técnica	1	2	2										5	
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en Centro de Operaciones de Emergencia		44	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica				1									1	
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en Almacenes de Ayuda Humanitaria		44	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica				1									4	
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana		44	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica				1									4	
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros		44	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica				1									3	
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación		44	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica							1						2	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Regional	Lambayeque	79	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Cursos básicos	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	341	475,084
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos subnacionales en el marco del PEC		79	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Cursos básicos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos subnacionales en el marco del PEC		79	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Cursos avanzados													6	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Regional del Gobierno Regional y Locales	Lambayeque	14	N° de entidades monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 008 en Gestión Regional	Entidad	2	1	2	5	1	2	4	3	3	2	25		6,748	
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD		14	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Entidades	1												1	
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH		14	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacenes en BAH	N° de Entidades				1		1	1						4	
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social		14	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Entidades				1				1					3	
2.4	Monitorear la operatividad de los COE		14	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Entidades				1									2	
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros		14	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Entidades				1									3	
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT		14	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT	N° de Entidades				1									4	
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria		14	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Entidades				1									4	
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas		14	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Entidades						1							2	
2.9	Monitorear la organización y ordenamiento de comunidades		14	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y ordenan a comunidades	N° de Entidades				1									2	



**Dirección Desconcentrada Lima/Huacho**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

Presupuesto: 415,704

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico

Meta Física: 2

Meta Presupuestal N°: 0050

Presupuesto S/

11,800

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permita generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico

Meta Física: 2

Meta Presupuestal N°: 0019

Presupuesto S/

4,964

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00086 - persona

Meta Física: 325

Meta Presupuestal N°: 0003

Presupuesto S/

399,940

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	24	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 0068 en Gestión Reactiva.	Entidad	15	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	325	Art. 78





Órgano: Dirección Desconcentrada Lima/Huacho

Cod	Actividad Operativa	Unidad	Indicador	UM	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Meta POI
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																		
1	Desarrollar las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Lima Provincias	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	2	6	2	3	4	3	1	2	1				25	11,800
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en Plataformas de Defensa Civil		N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	1	1	1	1									4	
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en Grupos de Trabajo en GRD		N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Grupos de Trabajo en GRD realizadas	Asistencia técnica	1	1	1	1									4	
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en Centros de Operaciones de Emergencia		N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Centros de Operaciones de Emergencia realizadas	Asistencia técnica													3	
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria		N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica													3	
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana		N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica													3	
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros		N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica													4	
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación		N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica													3	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																		
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos Subnacionales en materia de Gestión Reactiva.	Lima Provincias	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Personas Certificadas	25	25	60	25	25	25	25	25	25	25	25	25	325	398,940
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco de PEC		N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso básico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso avanzado			1	1	1	1							5	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																		
2	Monitorear el desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Lima Provincias	N° de Entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PR 008 en Gestión Reactiva.	Entidad	1	3	2	3	1	1	2	1	1	1	1	1	15	4,964
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD		N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un SINPAD	N° de Entidades			1			1							2	
2.2	Monitorear la gestión de las Almacenas de BPH		N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén de BPH	N° de Entidades			1	1									2	
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social		N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Entidades					1								1	
2.4	Monitorear la operatividad de los COE		N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Entidades			1				1						2	
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros		N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Entidades	1					1							3	
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT		N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Entidades					1								2	
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria		N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Entidades					1								1	
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas		N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigadas operativas	N° de Entidades													1	
2.9	Monitorear la organización y fortalecimiento de comunidades		N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan y fortalecen a comunidades	N° de Entidades												1		





Dirección Desconcentrada Loreto

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres Presupuesto: 393,448

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0051 Presupuesto \$/ 24,292

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0020 Presupuesto \$/ 5,892

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00086 - persona Meta Física: 150 Meta Presupuestal N°: 0084 Presupuesto \$/ 363,264

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	14	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Entidad	15	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	150	Art. 78





Órgano: Dirección Desconcentrada Loreto

Cód.	Actividad Operativa	Unión	Meta Físic	Indicador	UJA	Programación Física												Meta Físic Anual	Monto POI
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Loreto	51	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	14	24,292		
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en las Plataformas de Defensa Civil		51	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica				1	1						4			
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en Grupos de Trabajo en GRC		51	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Grupos de Trabajo de GRC realizadas	Asistencia técnica					1						3			
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Centro de Operaciones de Emergencia		51	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en COE realizadas	Asistencia técnica					1				1		2			
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en Alarcenes de Bienes de Ayuda Humanitaria		51	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Alarcenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica								1			1			
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana		51	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	1										1			
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros		51	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica					1				1		2			
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación		51	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica										1	1			
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Loreto	84	N° de Personas Certificadas que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas				30	30	30	30	30	30		150	353,264		
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		84	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso básico					1	1					3			
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		84	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso avanzado							1	1			2			
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Loreto	20	N° de entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PE 058 en Gestión Reactiva	Entidad	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	15	5,892		
2.1	Monitorear el acceso a SINPAD		20	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Entidades					1				1		2			
2.2	Monitorear la gestión de los Alarcenes de BAH		20	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con alarcenes en BAH	N° de Entidades					1				1		2			
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social		20	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Entidades					1						1			
2.4	Monitorear la operatividad de los COE		20	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Entidades					1				1		2			
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros		20	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Entidades					1					1	2			
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT		20	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Entidades						1					1			
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria		20	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Entidades									1	1	2			
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas		20	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Entidades										1	2			
2.9	Monitorear la organización y el fortalecimiento de comunidades		20	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y fortalecen a comunidades	N° de Entidades														





Dirección Desconcentrada Madre de Dios

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

Presupuesto: 530,717

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico

Meta Física: 2

Meta Presupuestal N°: 0052

Presupuesto \$/ 11,788

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico

Meta Física: 2

Meta Presupuestal N°: 0021

Presupuesto \$/ 12,020

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00066 - persona

Meta Física: 240

Meta Presupuestal N°: 0085

Presupuesto \$/ 506,909

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad da Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	25	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Entidad	91	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	240	Art. 78



Órgano: Dirección Desconcentrada Madre de Dios

Cód.	Actividad Operativa	Ubicac.	Meta POI	Indicador	Unid. Med.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta POI
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																		
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.		52	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en gestión de riesgo de desastres a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	2	3	4	2	4	2	3	4	1	3	4	1	25
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en la Planificación de Defensa Civil		52	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en P. Planificación de Defensa Civil	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en Grupos de Trabajo en GRC		52	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Grupos de Trabajo en GRC	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Centro de Operaciones de Emergencia		52	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en COE	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria		52	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana		52	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Sistema de Alerta Temprana	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros		52	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Campañas y Simulacros	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación		52	N° de Asistencia técnica y Acompañamiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación	Asistencia técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																		
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva		66	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Personas Certificadas	40	40	40	40	40	40	40	40	20	20	20	20	240
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		66	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Cursos basico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		66	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Cursos avanzado	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																		
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales		21	N° de Entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP. 001 en Gestión Reactiva	Entidad	21	12	9	13	9	12	7	8					51
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD		21	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Entidades	11												11
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH		21	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Almacenes de BAH	N° de Entidades	3		3	3	3	3	2	2					11
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social		21	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Entidades	3		3	3	3	3	2	2					11
2.4	Monitorear la operatividad de los COE		21	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Entidades	3		3	3	3	3	2	2					11
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros		21	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Entidades	3		3	3	3	3	2	2					11
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT		21	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT	N° de Entidades	3		3	3	3	3	2	2					11
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria		21	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Entidades	3		3	3	3	3	2	2					11
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas		21	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Entidades	3		3	3	3	3	2	2					11
	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades en riesgo a comunidades		21	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrena a comunidades	N° de Entidades	1		1	1	1	1	1	1					3



Dirección Desconcentrada Moquegua

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

Presupuesto: 420,863

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico

Meta Física: 2

Meta Presupuestal N°: 0053

Presupuesto Si/ 11,292

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico

Meta Física: 2

Meta Presupuestal N°: 0022

Presupuesto Si/ 5,797

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00086 - persona

Meta Física: 250

Meta Presupuestal N°: 0086

Presupuesto Si/ 403,764

Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	15	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 0068 en Gestión Reactiva.	Entidad	16	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	250	Art. 78





Órgano: Dirección Desconcentrada Moquegua

Cod.	Actividad Operativa	Unidad	Meta Paq	Indicador	UIM	Programación Física												Meta Paq Anual	Monto POI
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva		53	Nº de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	2			3	4	1	2	3			15	11,292		
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en el desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva		53	Nº de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	1			1							3			
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en el desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva		53	Nº de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de Trabajo de GRC realizadas	Asistencia técnica	1			1		1					3			
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva		53	Nº de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica				1		1					2			
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en el desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva		53	Nº de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizados	Asistencia técnica				1							1			
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en el desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva		53	Nº de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica				1				1			2			
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en el desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva		53	Nº de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica				1				1			2			
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en el desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva		53	Nº de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica				1				1			2			
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos sub-nacionales en materia de Gestión Reactiva		86	Nº de Personas Certificadas que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas		50		50	50	25	25	25	25		250	400,754		
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		86	Nº de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso básico		2		2	1						5			
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		86	Nº de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso avanzado				1	1	1	1	1	1		5			
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales		22	Nº de entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 088 en Gestión Reactiva	Entidad			3	3	2	1	2	3	2		16	5,797		
2.1	Monitorear la gestión de los Alcaldes de BAH		22	Nº de Gobierno Regional y Locales que ejecutan acciones a través del SINEAD	Nº de Entidades			1	1							2			
2.2	Monitorear la gestión de los Alcaldes de BAH		22	Nº de Gobierno Regional y Locales que ejecutan acciones a través del SINEAD	Nº de Entidades					1	1	1	1	1		3			
2.4	Monitorear la operatividad de los CCE		22	Nº de Gobierno Regional y Locales que ejecutan acciones a través del SINEAD	Nº de Entidades				1	1						3			
2.6	Monitorear la ejecución de Simulacros		22	Nº de Gobierno Regional y Locales que ejecutan acciones a través del SINEAD	Nº de Entidades											2			
2.5	Monitorear la operatividad de los SAT		22	Nº de Gobierno Regional y Locales que ejecutan acciones a través del SINEAD	Nº de Entidades				1				1			2			
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria		22	Nº de Gobierno Regional y Locales que ejecutan acciones a través del SINEAD	Nº de Entidades											2			
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas		22	Nº de Gobierno Regional y Locales que ejecutan acciones a través del SINEAD	Nº de Entidades				1							1			
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades		22	Nº de Gobierno Regional y Locales que ejecutan acciones a través del SINEAD	Nº de Entidades											1			





Dirección Desconcentrada Pasco

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

Presupuesto: 488,915

Actividad Presupuestal

1 5005809. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico

Meta Física: 2

Meta Presupuestal N°: 0054

Presupuesto \$/ 11,800

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interacciona con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico

Meta Física: 2

Meta Presupuestal N°: 0023

Presupuesto \$/ 12,157

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00086 - persona

Meta Física: 425

Meta Presupuestal N°: 0087

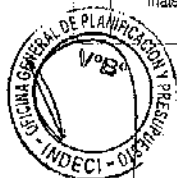
Presupuesto \$/ 464,918

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	22	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 088 en Gestión Reactiva.	Entidad	21	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	425	Art. 78





Órgano: Dirección Desconcentrada Pasco

Cod	Actividad Operativa	Unidad	Indicador	Programación Física	Monto POI
				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	Flujo Anual
CATEGORIA PRESUPUESTAL:					
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:					
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:					
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Pasco	N° de Asistencia técnica y asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	1 3 2 2 1 2 3 1 2 3 2 2	1,800
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en el desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Pasco	N° de Asistencia técnica y asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	1 3 2 2 1 2 3 1 2 3 2 2	1,800
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en el desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Pasco	N° de Asistencia técnica y asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	1 3 2 2 1 2 3 1 2 3 2 2	1,800
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Pasco	N° de Asistencia técnica y asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	1 3 2 2 1 2 3 1 2 3 2 2	1,800
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en el desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Pasco	N° de Asistencia técnica y asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	1 3 2 2 1 2 3 1 2 3 2 2	1,800
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en el desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Pasco	N° de Asistencia técnica y asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	1 3 2 2 1 2 3 1 2 3 2 2	1,800
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en el desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Pasco	N° de Asistencia técnica y asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	1 3 2 2 1 2 3 1 2 3 2 2	1,800
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en el desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Pasco	N° de Asistencia técnica y asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	1 3 2 2 1 2 3 1 2 3 2 2	1,800
CATEGORIA PRESUPUESTAL:					
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:					
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:					
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos Regionales y Locales en materia de Gestión Reactiva.	Pasco	N° de Cursos en el nivel básico de capacitación a través del Programa de Educación Comunitaria	75 70 35 35 35 35 35 35 35 35 35 35	454,918
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico de los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Regionales y Locales en el marco del PEC	Pasco	N° de Cursos en el nivel básico de capacitación a través del Programa de Educación Comunitaria	75 70 35 35 35 35 35 35 35 35 35 35	454,918
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado de los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Regionales y Locales en el marco del PEC	Pasco	N° de Cursos en el nivel básico de capacitación a través del Programa de Educación Comunitaria	75 70 35 35 35 35 35 35 35 35 35 35	454,918
CATEGORIA PRESUPUESTAL:					
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:					
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:					
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Pasco	N° de Monitoreos en la ejecución de acciones en el PR 008 en Gestión Reactiva	2 3	12,197
2.1	Monitorear la ejecución de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Pasco	N° de Monitoreos en la ejecución de acciones en el PR 008 en Gestión Reactiva	2 3	12,197
2.2	Monitorear la ejecución de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Pasco	N° de Monitoreos en la ejecución de acciones en el PR 008 en Gestión Reactiva	2 3	12,197
2.3	Monitorear la ejecución de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Pasco	N° de Monitoreos en la ejecución de acciones en el PR 008 en Gestión Reactiva	2 3	12,197
2.4	Monitorear la ejecución de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Pasco	N° de Monitoreos en la ejecución de acciones en el PR 008 en Gestión Reactiva	2 3	12,197
2.5	Monitorear la ejecución de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Pasco	N° de Monitoreos en la ejecución de acciones en el PR 008 en Gestión Reactiva	2 3	12,197
2.6	Monitorear la ejecución de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Pasco	N° de Monitoreos en la ejecución de acciones en el PR 008 en Gestión Reactiva	2 3	12,197
2.7	Monitorear la ejecución de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Pasco	N° de Monitoreos en la ejecución de acciones en el PR 008 en Gestión Reactiva	2 3	12,197
2.8	Monitorear la ejecución de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Pasco	N° de Monitoreos en la ejecución de acciones en el PR 008 en Gestión Reactiva	2 3	12,197



Dirección Desconcentrada Piura

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

Presupuesto: 484,309

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico

Meta Física: 2

Meta Presupuestal N°: 0055

Presupuesto SI 24,200

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico

Meta Física: 2

Meta Presupuestal N°: 0024

Presupuesto SI 7,160

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00066 - persona

Meta Física: 366

Meta Presupuestal N°: 0080

Presupuesto SI 452,949

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	180

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	21	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Entidad	24	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva.	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	366	Art. 78





Órgano: Dirección Desconcentrada Piura

Cód.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta POI	Indicador	U.M.	Programación Física												Meta POI	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Físico Anual	Si
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Regional.	Piura	55	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	2	1	2	0	1	2	4	1	4	2	2	0	21	24,203
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en las Plataformas de Defensa Civil		55	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica			1				1	1					4	
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en los Grupos de Trabajo en GRC		55	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Grupos de Trabajo en GRC realizadas	Asistencia técnica	1	1					1						3	
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Centro de Operaciones de Emergencia		55	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Centros de Operaciones de Emergencia realizadas	Asistencia técnica	1								1				3	
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en el Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria		55	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica			1						1				4	
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en el Sistema de Alerta Temprana		55	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica									1				2	
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros		55	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica					1								3	
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación		55	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica									1				2	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos Subnacionales en materia de Gestión Regional.	Piura	88	N° de Personas Capacitadas que aprobaron y completaron con los requisitos mínimos	Personas Capacitadas	0	0	61	0	0	60	30	60	60	50	35	0	366	452,949
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		88	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Cursos básicos		2				1		1	1	1			7	
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		88	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Cursos avanzados						1		1	1	1	1		5	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Regional de Gobierno Regional y Locales	Piura	24	N° de actividades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 008 en Gestión Regional	Entidad	0	1	3	0	2	4	1	3	3	4	3	0	24	7,190
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD		24	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Entidades			1		1			1		1			4	
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH		24	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Entidades						1		1		1			5	
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social		24	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Entidades						1		1		1			2	
2.4	Monitorear la operatividad de los COE		24	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Entidades			1		1					1			3	
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros		24	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Entidades					1								2	
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT		24	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT	N° de Entidades							1		1				2	
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria		24	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Entidades			1							1			2	
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas		24	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Entidades								1			1		2	
	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades		24	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Entidades					1					1			2	





Dirección Desconcentrada Puno

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres Presupuesto: 597,323

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0056 Presupuesto \$/ 9,200

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0025 Presupuesto \$/ 11,749

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2011-2021.

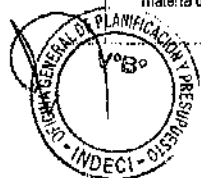
Unidad de Medida: 00086 - persona Meta Física: 420 Meta Presupuestal N°: 0089 Presupuesto \$/ 576,374

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	20	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Entidad	19	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	420	Art. 78



Órgano: Dirección Desconcentrada Puno

Cód.	Actividad Operativa	Unidad	Meta Física	Indicador	Programación Física												Meta Física	
					U.M.												Anual	9
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																		
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Regional.	Puno	56	N° de Asistencia Técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	2	2	2	2	2	2	2	1	2	3	2	20	3	9,300
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en las Plataformas de Defensa Civil		56	N° de Asistencia Técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	1					1					1	3		
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en los Grupos de Trabajo en GRD		56	N° de Asistencia Técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizados	1					1				1		3		
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Centro de Operaciones de Emergencia		56	N° de Asistencia Técnica y Asesoramiento COE	1					1				1		4		
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en las Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria		56	N° de Asistencia Técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizados	1					1				1		2		
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en el Sistema de Alerta Temprana		56	N° de Asistencia Técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizados	1					1				1		2		
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros		56	N° de Asistencia Técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizados	1					1				1		3		
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación		56	N° de Asistencia Técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	1					1				1		3		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																		
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos Subnacionales en materia de Gestión Regional	Puno	89	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	35											420		576,374
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		89	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través de Programa de Educación Comunitaria	1					2	2	1				6		
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		89	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria						1	2	1				6		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:																		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																		
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Puno	25	N° de monitoreos realizados en la ejecución de acciones en el POI 2017 en Gestión Reactiva	1	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	19		11,749
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD		25	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD						1						2		
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH		25	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH							1					1		
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social		25	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social						1			1			3		
2.4	Monitorear la operatividad de los COE		25	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo							1	1	1			3		
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros		25	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros						1						2		
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT		25	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos						1						2		
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria		25	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria									1			2		
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas		25	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa							1					3		
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades		25	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades								1				1		



Dirección Desconcentrada San Martín

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres Presupuesto: 485,310

Actividad Presupuestal

1 5005608. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0057 Presupuesto S/: 12,200

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0026 Presupuesto S/: 12,200

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021

Unidad de Medida: 00086 - persona Meta Física: 392 Meta Presupuestal N°: 0090 Presupuesto S/: 480,910

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitario.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	180

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	73	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 0068 en Gestión Reactiva.	Entidad	28	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	392	Art. 78





Órgano: Dirección Desconcentrada San Martín

Cod.	Actividad Operativa	Unidad	Indicador	Meta Plaz.	Programación Física	Meta Física	Meta POI										
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Actual	S
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																	
0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres																	
3000001. Acciones comunes																	
5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres																	
San Martín																	
Nº de Asistencia técnica y Acompañamiento en gestión del riesgo de desastres a los gobiernos regionales y locales																	
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva	San Martín	57	9	14	4	10	7	7	6						73	0
Nº de Asistencia técnica y Acompañamiento en gestión del riesgo de desastres a los gobiernos regionales y locales																	
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva		57	5	4	10	2	2	2	2	2	2				31	
Nº de Asistencia técnica y Acompañamiento en gestión del riesgo de desastres a los gobiernos regionales y locales																	
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva		57	2	3	2	2	2	2	2	2	2				19	
Nº de Asistencia técnica y Acompañamiento en gestión del riesgo de desastres a los gobiernos regionales y locales																	
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva		57													2	
Nº de Asistencia técnica y Acompañamiento en gestión del riesgo de desastres a los gobiernos regionales y locales																	
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva		57	1												2	
Nº de Asistencia técnica y Acompañamiento en gestión del riesgo de desastres a los gobiernos regionales y locales																	
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva		57	2	1		1	1	1							6	
Nº de Asistencia técnica y Acompañamiento en gestión del riesgo de desastres a los gobiernos regionales y locales																	
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva		57													3	
Nº de Asistencia técnica y Acompañamiento en gestión del riesgo de desastres a los gobiernos regionales y locales																	
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva		57	1	1			2	2	1						11	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																	
0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres																	
3000736. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático																	
5005603. Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático																	
San Martín																	
Nº de Personas Capacitadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos																	
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos Subregionales en materia de Gestión Reactiva	San Martín	90	0	92		30	80	90	60	60					392	0
Nº de Cursos en el nivel básico desarrollados a través del Programa de Educación Comunitaria																	
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subregionales en el marco del PEC		90		2		1	1	1							5	
Nº de Cursos en el nivel básico desarrollados a través del Programa de Educación Comunitaria																	
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subregionales en el marco del PEC		90				1	2	2	2						7	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																	
0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres																	
3000301. Acciones comunes																	
5004225. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de desastres																	
San Martín																	
Nº de Entidades Monitoreadas en la ejecución de acuerdos en el PP-006 en Gestión Reactiva																	
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de los acuerdos en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	San Martín	25	0	3	1	3	3	1	2	1	5	8			28	0
Nº de Entidades Monitoreadas en la ejecución de acuerdos en el PP-006 en Gestión Reactiva																	
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD		25													2	
Nº de Entidades Monitoreadas en la ejecución de acuerdos en el PP-006 en Gestión Reactiva																	
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH		25													2	
Nº de Entidades Monitoreadas en la ejecución de acuerdos en el PP-006 en Gestión Reactiva																	
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social		25													2	
Nº de Entidades Monitoreadas en la ejecución de acuerdos en el PP-006 en Gestión Reactiva																	
2.4	Monitorear la operatividad de los CCE		25													1	
Nº de Entidades Monitoreadas en la ejecución de acuerdos en el PP-006 en Gestión Reactiva																	
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros		25													5	
Nº de Entidades Monitoreadas en la ejecución de acuerdos en el PP-006 en Gestión Reactiva																	
2.6	Monitorear la operatividad de los S.I.T		25													2	
Nº de Entidades Monitoreadas en la ejecución de acuerdos en el PP-006 en Gestión Reactiva																	
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria		25													5	
Nº de Entidades Monitoreadas en la ejecución de acuerdos en el PP-006 en Gestión Reactiva																	
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas		25													2	
Nº de Entidades Monitoreadas en la ejecución de acuerdos en el PP-006 en Gestión Reactiva																	
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades		25													3	
Nº de Entidades Monitoreadas en la ejecución de acuerdos en el PP-006 en Gestión Reactiva																	

Dirección Desconcentrada Tacna

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres **Presupuesto: 424,424**

Actividad Presupuestal

1 5005608. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico **Meta Física: 2** **Meta Presupuestal N°: 0058** **Presupuesto S/ 12,723**

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico **Meta Física: 2** **Meta Presupuestal N°: 0027** **Presupuesto S/ 1,793**

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00086 - persona **Meta Física: 450** **Meta Presupuestal N°: 0091** **Presupuesto S/ 409,908**

Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	14	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Entidad	15	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	450	Art. 78





Órgano: Dirección Desconcentrada Tacna

Cod.	Subprograma Operativa	Unidad	Indicador	Meta	Unidad	Programación	Meta	Meta
				Pla		1	2	3
						4	5	6
						7	8	9
						10	11	12
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:								
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:								
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:								
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Tacna	56	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizado a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	1	2	3
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en las Plataformas de Defensa Civil		58	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	1		2
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en el Grupo de Trabajo en GRD		58	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	1	1	2
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Comité de Operaciones de Emergencia		58	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en COE realizadas	Asistencia técnica	1	1	2
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en las Alarcas de Soporte de Ayuda Humanitaria		58	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Alarcas de Soporte de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	1	1	2
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en el Sistema de Alerta Temprana		58	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	1	1	2
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros		58	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	1	1	3
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación		58	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	1	1	2
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:								
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:								
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:								
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Tacna	91	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Personas Certificadas	50	50	60
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		91	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso básico	1	2	1
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC		91	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso avanzado	1	1	1
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:								
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:								
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:								
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Tacna	27	N° de Entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP. GRD en Gestión Reactiva	Entidad	3	1	5
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD		27	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Entidades	1	1	2
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH		27	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Entidades	1	1	2
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social		27	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Entidades	1	1	1
2.4	Monitorear la operatividad de los COE		27	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Entidades	1	1	1
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros		27	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Entidades	1	1	3
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT		27	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT	N° de Entidades	1	1	1
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria		27	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Entidades	1	1	3
2.8	Monitorear la conformación de Brigadas		27	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Entidades	1	1	1
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades		27	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Entidades	1	1	1





Dirección Desconcentrada Tumbes

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres Presupuesto: 456,327

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0069 Presupuesto S/ 7,757

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0020 Presupuesto S/ 10,200

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00086 - persona Meta Física: 376 Meta Presupuestal N°: 0092 Presupuesto S/ 438,370

Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	36	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Entidad	26	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	376	Art. 78





Órgano: Dirección Desconcentrada Tumbes

Cod	Actividad Operativa	Unidad	Meta Fisica	Indicador	Programación Física												Meta Fisica Anual	Meta Fisica Total
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
CATEGORIA PRESUPUESTAL																		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																		
Desarrollo de las habilidades de personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.																		
1	Asesorar y asistir técnicamente a los Plataformas de Defensa Civil	Tumbes	59	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	1	2	9	4	2	6	4	3	4	1	35	7,757	
1.1	Asesorar y asistir técnicamente a los Plataformas de Defensa Civil	Tumbes	59	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	1	2	9	4	2	6	4	3	4	1	35	7,757	
1.2	Asesorar y asistir técnicamente a los Plataformas de Defensa Civil	Tumbes	59	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	1	2	9	4	2	6	4	3	4	1	35	7,757	
1.3	Asesorar y asistir técnicamente a los Plataformas de Defensa Civil	Tumbes	59	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	1	2	9	4	2	6	4	3	4	1	35	7,757	
1.4	Asesorar y asistir técnicamente a los Plataformas de Defensa Civil	Tumbes	59	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	1	2	9	4	2	6	4	3	4	1	35	7,757	
1.5	Asesorar y asistir técnicamente a los Plataformas de Defensa Civil	Tumbes	59	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	1	2	9	4	2	6	4	3	4	1	35	7,757	
1.6	Asesorar y asistir técnicamente a los Plataformas de Defensa Civil	Tumbes	59	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	1	2	9	4	2	6	4	3	4	1	35	7,757	
1.7	Asesorar y asistir técnicamente a los Plataformas de Defensa Civil	Tumbes	59	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	1	2	9	4	2	6	4	3	4	1	35	7,757	
CATEGORIA PRESUPUESTAL																		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																		
Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva.																		
3	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Tumbes	92	N° de Cursos en el nivel básico efectuados a través del Programa de Educación Comunitaria	Personas	38	60	24	71	57	35	56	25	2	2	7	438,370	
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Tumbes	92	N° de Cursos en el nivel básico efectuados a través del Programa de Educación Comunitaria	Personas	38	60	24	71	57	35	56	25	2	2	7	438,370	
3.2	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Tumbes	92	N° de Cursos en el nivel básico efectuados a través del Programa de Educación Comunitaria	Personas	38	60	24	71	57	35	56	25	2	2	7	438,370	
CATEGORIA PRESUPUESTAL																		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																		
Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales																		
2	Monitorear la ejecución de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Tumbes	28	N° de Monitoreos efectuados en la ejecución de acciones en el POI en Gestión Reactiva	Entidad	1	2	2	1	2	2	2	2	2	7	26	10,200	
2.1	Monitorear la ejecución de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Tumbes	28	N° de Monitoreos efectuados en la ejecución de acciones en el POI en Gestión Reactiva	Entidad	1	2	2	1	2	2	2	2	2	7	26	10,200	
2.2	Monitorear la ejecución de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Tumbes	28	N° de Monitoreos efectuados en la ejecución de acciones en el POI en Gestión Reactiva	Entidad	1	2	2	1	2	2	2	2	2	7	26	10,200	
2.3	Monitorear la ejecución de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Tumbes	28	N° de Monitoreos efectuados en la ejecución de acciones en el POI en Gestión Reactiva	Entidad	1	2	2	1	2	2	2	2	2	7	26	10,200	
2.4	Monitorear la ejecución de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Tumbes	28	N° de Monitoreos efectuados en la ejecución de acciones en el POI en Gestión Reactiva	Entidad	1	2	2	1	2	2	2	2	2	7	26	10,200	
2.5	Monitorear la ejecución de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Tumbes	28	N° de Monitoreos efectuados en la ejecución de acciones en el POI en Gestión Reactiva	Entidad	1	2	2	1	2	2	2	2	2	7	26	10,200	
2.6	Monitorear la ejecución de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Tumbes	28	N° de Monitoreos efectuados en la ejecución de acciones en el POI en Gestión Reactiva	Entidad	1	2	2	1	2	2	2	2	2	7	26	10,200	
2.7	Monitorear la ejecución de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Tumbes	28	N° de Monitoreos efectuados en la ejecución de acciones en el POI en Gestión Reactiva	Entidad	1	2	2	1	2	2	2	2	2	7	26	10,200	
2.8	Monitorear la ejecución de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Tumbes	28	N° de Monitoreos efectuados en la ejecución de acciones en el POI en Gestión Reactiva	Entidad	1	2	2	1	2	2	2	2	2	7	26	10,200	
2.9	Monitorear la ejecución de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Tumbes	28	N° de Monitoreos efectuados en la ejecución de acciones en el POI en Gestión Reactiva	Entidad	1	2	2	1	2	2	2	2	2	7	26	10,200	



Dirección Desconcentrada Ucayali

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

Categoría Presupuestal

1 0058. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres Presupuesto: 538,407

Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0060 Presupuesto S/ 12,196

2 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 00201 - Informe técnico Meta Física: 2 Meta Presupuestal N°: 0029 Presupuesto S/ 12,196

3 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 00086 - persona Meta Física: 240 Meta Presupuestal N°: 0093 Presupuesto S/ 514,015

Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
2	OG 1	OE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2
3	OG 1	OE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados	160

Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	126	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0058 en Gestión Reactiva	N° de entidades Monitoreadas en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Entidad	162	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	240	Art. 78





Reformulación
del Plan Operativo Institucional
POI - 2017

Instituto Nacional
de Defensa Civil
INDECI

Órgano: Dirección Desconcentrada Ucayali

Cód.	Actividad Operativa	Ubicación	Meta Plaz.	Indicador	UIM	Programación Física												Meta Física Anual	Meta POI
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Ucayali	50	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	35	21	28	28	14							125	12,196	
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en la Plataformas de Defensa Civil		50	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en el P. de Defensa Civil realizados	Asistencia técnica	5	3	4	4	2							18		
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en el trabajo de ERO		50	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en el trabajo de ERO realizados	Asistencia técnica	5	3	4	4	2							18		
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Asesoramiento COE		50	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizados	Asistencia técnica	5	3	4	4	2							18		
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en el Asesoramiento de Bomberos de Ayuda Humanitaria		50	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento de Bomberos de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	5	3	4	4	2							18		
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en el Sistema de Alerta Temprana		50	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en el Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	5	3	4	4	2							18		
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros		50	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	5	3	4	4	2							18		
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación		50	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	5	3	4	4	2							18		
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Ucayali	93	N° de Personas Capacitadas que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos.	Personas Capacitadas	32	17	56	55		25	30	25				240	\$14,015	
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos subnacionales en el marco del PEC		93	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso básico	1	1	1	1		1						5		
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos subnacionales en el marco del PEC		93	N° de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso avanzado			2				1	1				5		
CATEGORIA PRESUPUESTAL:																			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:																			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																			
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Ucayali	26	N° de Entidades	Entidad						45	36	27	18			162	12,196	
2.1	Monitorear el acceso al SINPAE		26	N° de Entidades	N° de Entidades						5	4	4	3	2		18		
2.2	Monitorear la gestión de los Alarcas de BAH		26	N° de Entidades	N° de Entidades						5	4	4	3	2		18		
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social		26	N° de Entidades	N° de Entidades						5	4	4	3	2		18		
2.4	Monitorear la operatividad de los CCE		26	N° de Entidades	N° de Entidades						5	4	4	3	2		18		
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros		26	N° de Entidades	N° de Entidades						5	4	4	3	2		18		
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT		26	N° de Entidades	N° de Entidades						5	4	4	3	2		18		
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria		26	N° de Entidades	N° de Entidades						5	4	4	3	2		18		
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas		26	N° de Entidades	N° de Entidades						5	4	4	3	2		18		
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades		26	N° de Entidades	N° de Entidades						5	4	4	3	2		18		

